



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma eléctrica pasa en comisiones y va al pleno; oposición no cede



Las bancadas del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) mantuvieron su rechazo en contra de la reforma eléctrica. Pese a ello, fue aprobada al interior de la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, por mayoría de 47 votos por parte de las bancadas de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), así como 37 sufragios en contra.

Durante el debate, la bancada del PRI, en voz del diputado Pedro Armentía López, dejó claro que seguirá siendo una oposición firme, “sin miedo a ser exhibidos y sin temor a represalias”, y pidió a la bancada morenista “revelarse”.

En respuesta, el diputado del PT, Reginaldo Sandoval, advirtió que en torno a la reforma eléctrica solo hay dos caminos: “los que estamos a favor del pueblo de México y por rescatar el sistema eléctrico nacional y los que están a favor de los intereses privados”. En tanto, Gerardo Fernández Noroña, de la misma bancada, se dijo sorprendido de que el PRI, le dé la espalda al nacionalismo revolucionario.



“Demuestran una vez más, junto con el PRD y Movimiento Ciudadano, que no tienen corazón y que solo tienen bolsillo que responden a los intereses de la oligarquía nacional y extranjera. Creen que nos derrotaran políticamente con su posición apátrida, traidores al pueblo y traidores a la patria, pero no nos derrotan, engrandecen nuestro papel y engrandecen nuestra tarea”, aseveró.

También en contra, el diputado Mauricio Prieto, del PRD, pidió a los diputados de Morena no aferrarse a una reforma eléctrica que “nació muerta”. “Hagamos un esfuerzo y que de aquí surja una reforma del legislativo y no del ejecutivo. En el presupuesto varios nos dijeron que teníamos la razón, pero no teníamos los votos, aquí les decimos que ahora ustedes no tienen ni la razón ni los votos, se los dijimos en esta tribuna que iban a pagar las consecuencias”, advirtió.

Por parte de Morena, la diputada Raquel Bonilla retó: “¿Quieren al pueblo de México? Este es su momento, el momento de reivindicar todos sus errores del pasado, sino es así, si ustedes no votan a favor de este dictamen que está para el beneficio del pueblo, que el pueblo y la historia se los juzguen”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-pasa-en-comisiones-y-va-al-pleno-en-san-lazaro>



Reforma Eléctrica avanza en comisiones gracias al oficialismo: mañana se votará en San Lázaro



Este lunes 11 de abril las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados discutieron el dictamen de la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que se presentará ante el Pleno de San Lázaro el martes de esta semana, de tal modo que, tanto en lo general como en lo particular, la mayoría oficialista avaló la iniciativa.

Con una votación de 46 expresiones a favor, 36 en contra y cero abstenciones, los partidos promotores de la 4T (Morena, PT y PVEM) se impusieron ante los detractores del presidente López Obrador (PRI, PAN, PRD y MC); sin embargo, cabe recordar que para la iniciativa se apruebe, Regeneración Nacional y sus aliados necesitarán de la ayuda de al menos una de estas facciones detractoras, pues para que la Reforma Eléctrica se apruebe, se requiere de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes del pleno.

En cuanto a las reservas presentadas para buscar la aprobación de la oposición, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) implementaron nueve de las 12 propuestas promovidas por la coalición Va por México, de tal modo que ahora se promueve el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, un esquema tarifario con visión social y seguir contando con los organismos reguladores.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/11/reforma-electrica-avanza-en-comisiones-manana-se-vota-en-san-lazaro/>



Aprueban en comisiones la reforma eléctrica

Hace unos momentos que terminó ya la discusión de la reforma eléctrica, incluso en lo general. Se presentó una reserva con propuestas de cambio a la iniciativa eléctrica del presidente de la República y, como la presentaron los legisladores de la mayoría, obviamente se aceptó por votación también mayoritaria.

El dictamen correspondiente a esta iniciativa de reforma constitucional a los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia eléctrica, ya salió en comisiones en San Lázaro; los congresistas emitieron una votación sumamente dividida tanto en lo general como en lo particular. [\[MVS\]](#)



ESTADO DE MÉXICO
LA NOTICIA MINUTO A MINUTO

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

12/04/2022

LEGISLATIVO



Comisiones en San Lázaro aprueban en lo general y particular reforma eléctrica

Los integrantes de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica que contempla modificaciones a la Constitución en sus artículos 25, 27 y 28.

Con 47 votos del bloque Morena-PVEM-PT a favor, y 37 de la oposición en contra, las comisiones unidas aprobaron en lo general el dictamen, el cual se prevé sea discutido mañana en el Pleno de San Lázaro.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electrica-amlo-comisiones-diputados-aprueban-iniciativa>



En comisiones, diputados avalan reforma eléctrica de AMLO; mañana se discute en Pleno



Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron en los general y particular las reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Mañana será discutida en el Pleno del recinto legislativo.

La votación de los legisladores en lo particular fue de 46 a favor, 36 en contra y 0 abstenciones, y en lo general quedó en 47 a favor de Morena, PT y PVEM, 37 en contra del PAN, PRI, PRD y MC, y 0 abstenciones.

Para que la reforma pase en San Lázaro es necesario 334 votos si los 500 diputados asisten a la sesión; sin embargo, Morena y sus aliados solo tiene 227 votos. Mientras, la oposición adelantó que votará en contra.



Martes decisivo

Más que el resultado de la consulta popular de revocación de mandato, la cual terminó siendo de ratificación del presidente Andrés Manuel López Obrador –a la que inexplicablemente ninguno de los gobernadores de su partido que fueron electos con él en 2018 se quiso someter, ni siquiera la Jefa de Gobierno de CDMX, Claudia Sheinbaum, que supuestamente encabeza las encuestas para sucederlo en 2024–, lo que ahora deberá atraer el interés y la atención de los mexicanos es el debate que está por darse en la Cámara de Diputados, donde este martes 12 el pleno decidirá si aprueba o no la reforma eléctrica que el mandatario impulsa a través del grupo legislativo de Morena y que han rechazado rotundamente las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

<https://formato7.com/2022/04/11/al-pie-de-la-letra-martes-decisivo/>



#REFORMAELÉCTRICA

Debaten la propuesta

BANCADAS DE OPOSICIÓN DESTACAN LA NECESIDAD DE HACERLE CAMBIOS

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la Reforma Eléctrica en el Pleno, son varias bancadas las que preparan modificaciones a la misma a fin de generar un panorama más alentador, esto luego de que los propios inversionistas, incluidos extranjeros, avizoran pérdidas económicas y ambientales en caso de aplicarse como la envió el Presidente.

Durante una mesa de discusión con Carlos Zúñiga para el programa *Cámara de Origen*, de **El Heraldo Radio**, Edna Díaz, diputada del PRD, señaló que la alianza Va por México no está en contra de la propuesta, pero insistió que es necesario hacer cambios para adaptarse a los requerimientos del cambio climático.

En tanto, Miguel Carrillo, de Morena, indicó que esta iniciativa busca impulsar una con energías limpias permanentes, para lo cual fueron consideradas las propuestas de la oposición.

No obstante, Manuel Herrera, de MC, señaló que su partido tiene su propio proyecto ya que la propuesta actual no cumple con las expectativas que requiere el país, pues no se ha tomado en cuenta la opinión de los propios empresarios y ejidatarios.

Por su parte, Santiago Torreblanca, del PAN, señaló que lo ideal es dejar a un lado los partidos y colores para dar a la ciudadanía un mejor servicio a costos más bajos, que no estén atados a los subsidios. ●

ARGUMENTOS

- 1 • PAN, PRI, PRD y MC consideraron que, como está, es nociva.
- 2 • Morena aseguró que va a tomar en cuenta sus propuestas.



Aprueban en comisiones reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador

P.12

Aprueban en comisiones reforma eléctrica de AMLO

RAFAEL ORTIZ

La tarde de ayer lunes, poco antes de las 16:30 horas, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados aprobaron, en lo general y en lo particular, el dictamen de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La aprobación, que incluyó no modificar la redacción de la iniciativa presidencial para los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, fue posible tras la recepción de 47 votos a favor y 37 en contra.

Con esta reforma, con la que el Estado recuperaría la conducción del Sistema Eléctrico Nacional, al fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y permitirle generar, al menos, 54 % de la energía eléctrica que requiera el país, y que el sector privado participe con hasta 46 %, cuando actualmente tiene 62 % derivado de la reforma energética de 2013.

En la una sesión que se llevó a cabo en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, debido a que consideraron insuficiente el espacio del Salón Legisladores, los diputados fijaron postura a favor y en contra del dictamen. "La reforma eléctrica tiene un corazón profundamente nacionalista porque busca devolver al Estado mexicano la soberanía y la seguridad energética, pero también profundamente revolucionario porque busca acabar con los caciquismos privados extranjeros que se adueñaron del mercado eléctrico mexicano a costa de las mayorías, del territorio y de las finanzas públicas", defendió la diputada morenista Andrea Chávez.

"No cuenten con nuestros votos para monopolizar a la CFE, no vamos a contravenir a la Constitución, no estamos a favor de los intereses de privados, estamos a favor de que participen todos, y aquellos que estén por encima de la ley, que se les castigue. Estamos a favor de la libre competencia, con una oportunidad para poder estar todos en el sistema eléctrico mexicano", respondió el priista Pedro Armentía.

"Esta propuesta tiene como intención engordar la burocracia gubernamental, darle más poder al poder y mayor intervención al Estado y, con ello, el Gobierno únicamente tendrá la fina-

lidad de obtener mayores recursos económicos que van a provenir del cobro de la energía eléctrica, tanto a los hogares, como a las industrias", acusó la panista Joanna Felipe.

El dictamen se turnará al Pleno para su aprobación, donde se requerirán dos terceras partes de los votos para su ratificación, por lo que Morena y sus aliados necesitarán del apoyo de legisladores de la oposición.

¿Qué contempla el dictamen aprobado?

Eliminar la separación de las empresas subsidiarias y filiales de la CFE, aunque subsistirán CFE Telecomunicaciones, Internet para todos, CFE Energía, CFE Internacional y CFE Capital.

Desaparecer el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), y sus funciones pasan a la CFE.

Desaparecer la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, y sus atribuciones se incorporan a la Secretaría de Energía.

Cancelar los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado, así como las solicitudes pendientes de resolución.

Cancelar los Certificados de Energías Limpias, y se establece que el Ejecutivo federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de la utilización de energías limpias.

La CFE determinará el orden del despacho para la entrega de electricidad, privilegiando las centrales hidroeléctricas de la CFE sobre las del sector privado de energía solar y eólica.

Se le incorporaron nueve de las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD

Se establece que el litio será considerado como estratégico para la Transición Energética, por lo que no se otorgarán concesiones para su explotación.

Se especifica que, a la entrada en vigor de esta reforma, la CFE buscará establecer un esquema tarifario del servicio público que permita reducir las tarifas de alumbrado público, de bombeo de agua potable, saneamiento y al consumo doméstico, así como de hospitales y escuelas públicas.





Diputados comienzan en comisiones la discusión del dictamen de la Reforma Eléctrica

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados iniciaron reunión para aprobar el dictamen de la Reforma Eléctrica presentada por el presidente de la República. Al arrancar el encuentro, los presidentes de las instancias dictaminadoras propusieron mudarse del Salón Legisladores, al pleno del recinto. En ese marco el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, rechazó que este martes 12 de abril la Cámara vaya a estar bloqueada y no se vaya a permitir el paso a los legisladores. Al presentar el encuentro el diputado Robledo Ruiz expuso que las propuestas de modificación al proyecto planteado por el Ejecutivo, se perfilaron en artículos constitucionales, con el fin de darle un mayor orden a esas disposiciones. [\[MVS\]](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

12/04/2022

LEGISLATIVO



Discuten en San Lázaro reforma eléctrica de AMLO

En el salón de plenos de la Cámara de Diputados comenzó la discusión en comisiones de la propuesta de reforma eléctrica del Ejecutivo federal.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/discuten-en-san-lazaro-reforma-electrica-de-amlo/ar2383496#cxrecs_s



Comisiones Unidas aprueban en lo general proyecto de decreto de reforma eléctrica



Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados avalaron en lo general con 47 votos a favor el proyecto de dictamen sobre la reforma eléctrica. Pasan a la discusión en lo particular.

Así fue la votación por comisiones:

Comisión de Energía: 25 a favor, 19 en contra y 0 abstenciones

Comisión de Puntos Constitucionales: 22 a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, presentó las reservas que se acordaron para este proyecto de decreto, en las que se estarían rescatando algunas de las propuestas de la oposición.

Mier recordó que Va por México propuso que se establezca el acceso de la energía eléctrica como un derecho humano, lo hacen suyo y forma parte de la reservas presentadas; además explicó que para darle certeza a la coalición se ha propuesto incorporar como décimo transitorio al proyecto de decreto, que garantizará que la tarifa para el servicio de alumbrado público baje y se modifique el esquema tarifario.

“Quedan con esto atendidos los 12 puntos que presentó la alianza Va por México, les quiero señalar a todos, con todo respeto, lo hicimos en un ejercicio, no de otorgar gratuidad a los planteamientos, de



darle certeza jurídica a la inversión, de propiciar la generación de energía, limpia, suficiente, bajo un sistema de planeación y que el control lo tenga el Estado Mexicano y con la participación del sector privado hasta en un 46%. Hay que reflexionarlo, están atendidos, falta que tomen una decisión, están con México o favor de interés extranjeros”, puntualizó el líder parlamentario. Debate de la discusión en lo general. Andrea Chávez, diputada de Morena, destacó que se tiene una oportunidad de “oro” para detonar un crecimiento económico justo que no excluya de los beneficios a la mayoría del pueblo. “La luz, el litio, la electricidad es de las y los mexicanos”, sentenció. El diputado de Movimiento Ciudadano y secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, Salvador Caro, destacó que esta reforma “no pegó” porque tiene riesgos para los ciudadanos en cinco vías:

<https://politico.mx/comisiones-unidas-aprueban-en-lo-general-proyecto-de-decreto-de-reforma-electrica>



Comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales aprueban dictamen de reforma eléctrica

Con 47 votos a favor y 32 en contra las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica.

Morena y sus aliados presentaron una reserva con el fin de incorporar al proyecto nueve de los doce puntos de la propuesta de la coalición 'Va por México' -del PAN, PRI y PRD-; se espera que mañana inicie la discusión en el pleno de San Lázaro. [[RADIO FÓRMULA](#)]



La polémica reforma eléctrica de López Obrador tiene luz verde en las Comisiones de la Cámara de Diputados: ¿y ahora qué?



Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados de México aprobaron la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo, por lo que fue enviada al pleno para que este martes sea votada por los 500 legisladores.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador contiene modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia de energía. Se trata de un proyecto que ha generado polémica en el país latinoamericano porque, esencialmente, le daría prioridad a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), por encima de las compañías privadas

La diputada Andrea Chávez, del partido oficialista Morena, declaró al inicio de la sesión legislativa en Comisiones que el dictamen "busca regresar al Estado mexicano la soberanía y la seguridad energética".

Por otra parte, el proyecto del Ejecutivo generó rechazo por parte de las bancadas de oposición de Acción Nacional (PAN), del Partido Revolución Democrática (PRD) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que adelantaron que votarían en contra en el pleno.



Diputados mexicanos aprueban en comisiones dictamen de reforma eléctrica

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados mexicana aprobaron este lunes el dictamen de la polémica reforma constitucional en el sector eléctrico que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La aprobación se dio con 47 votos a favor y 37 en contra y en lo general se avaló el dictamen de reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución mexicana.

Este 11 de abril se produjo la discusión del dictamen en comisiones y tras su aprobación se prevé que este 12 de abril se debata la reforma eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados.

En la Comisión de Energía fueron 25 los legisladores — de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) — que votaron a favor; en tanto que 19, de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), lo hicieron en contra.

Mientras que en la de Puntos Constitucionales, Morena y sus aliados sumaron 22 votos; la oposición alcanzó 18.

Previamente, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados habían arrancado la discusión del dictamen de la polémica reforma eléctrica.

Se celebra "la reunión permanente de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en la que analizan el dictamen por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política en materia de energía", explicó en Twitter la Cámara de Diputados.

En San Lázaro, la sede de la Cámara Baja, la discusión arrancó sobre el mediodía tras un retraso de una hora y media.

Además, pese a ser una reunión de comisiones, se tuvieron que mover al salón del pleno ante la asistencia de legisladores ajenos a éstas.



López Obrador "toca madera" para que diputados aprueben la reforma eléctrica

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este lunes que toca "madera" para que los diputados aprueben la reforma constitucional del sector energético y pidió una vez más a políticos de la oposición a que se rebelen contra las consignas de sus partidos.

"Toco madera, si no se tiene mayoría y se aprueba esta reforma, porque se necesitan dos terceras partes. Si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en contra de los intereses del pueblo de México", dijo López Obrador en la rueda de prensa desde Palacio Nacional.

El presidente dijo que esta semana se centrará en dar seguimiento al debate en el Legislativo de la reforma eléctrica, ello tras la "exitosa" consulta de revocación de mandato tras un 17,67 % de participación y más de 15 millones de votos (casi el 91,9 %) a favor del mandatario.

Sobre la reforma eléctrica, el presidente dijo que si finalmente no se aprueba, al día siguiente enviará una modificación a la Ley Minera para proteger que el litio sea de la nación.

Sobre el sector eléctrico, remarcó que la decisión de la Suprema Corte de la semana pasada, en la que no declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, va a "ayudar" a implementar su modelo energético.

Un periodista le preguntó si tras los resultados de la consulta de revocación, considera que algunos legisladores se sumarán a favor de la reforma eléctrica.

"Ojalá los diputados se liberen", afirmó, al tiempo que criticó al presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, por "ordenar que voten en contra".

"En sentido estricto, nada más que no nos vamos a poner aquí tan legalistas, pero es violatorio de la ley, o cuando menos, es pues contrario al espíritu de la Constitución. Porque el diputado es representante popular, no es representante de un partido", agregó.

De esta manera, animó a los diputados a rebelarse porque tienen una "oportunidad histórica".



Comisiones unidas aprueban en lo general iniciativa de Reforma Eléctrica

Solamente fueron 10 los votos de diferencia, si se suman los resultados de las dos comisiones, porque votan por separados las comisiones unidas, Puntos Constitucionales y Comisión de Energía, y si se juntan todos los votos son 47 votos a favor y 37 en contra. La Comisión de Energía tuvo 25 votos a favor, 19 en contra; 22 votos a favor en Puntos Constitucionales y 18 en contra. No hay ningún voto de la oposición a favor. Se votó en lo general la iniciativa de Reforma Eléctrica para pasar al Pleno el día de mañana. [[TELEFÓRMULA](#)]





Diputados inician debate de reforma eléctrica de AMLO... pero decretan receso "por sana distancia"



El debate de la reforma eléctrica al interior de las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales de San Lázaro se pasará al Salón de Plenos porque se convocó de manera presencial y el salón designado es muy reducido para mantener la sana distancia.

Así lo avalaron por mayoría los 86 integrantes de ambas Comisiones, al inicio de la sesión en punto de las 11:20 horas.

Por ese motivo, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, decretó un receso y se prevé que las actividades se retomen a las 12:00 horas.

Minutos después, los integrantes de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales reanudaron su sesión ordinaria para seguir con el debate de la reforma.

Los aproximadamente 80 legisladores se instalaron en el Salón de Plenos para guardar la sana distancia.

De acuerdo con estimaciones, se espera que este debate duré más de tres horas.



Este lunes se tenía programado el debate en torno al dictamen de la reforma eléctrica a las 11:00 horas, al interior de las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

El proyecto que circula, que perfila ser aprobado, incluye nueve de las 12 propuestas surgidas desde la oposición; sin embargo, todas ellas se integran en una sola reserva, mientras que el resto de la iniciativa mantiene la columna vertebral de la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En la redacción de la reserva se agregó un párrafo al artículo 4 Constitucional, para establecer el uso y suministro de electricidad como un derecho humano.

También se mantiene la cancelación de Certificados de Energías Limpias, pero se añade que "el Ejecutivo Federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de utilización de energías limpias, en los procesos de generación y consumo de energía".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-de-amlo-diputados-inician-debate-pero-decretan-receso-por-sana-distancia>



Aprueban comisiones en lo general Reforma Eléctrica

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general el proyecto de decreto de la Reforma Eléctrica. La aprobación fue con 47 votos a favor y 37 votos en contra. A la discusión llegaron diputados que no pertenecen a ambas comisiones, por lo que se determinó cambiar la sede de la discusión, al salón de plenos, para mantener la sana distancia por el covid-19. Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía discutieron el proyecto de Reforma Eléctrica que incluye 9 de las 12 propuestas de la oposición, si bien se integran en una sola reserva. [[HERALDO RADIO](#)]



Inicia la discusión de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados

Hoy inició la sesión de Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, se retomó esta sesión para iniciar con la discusión del dictamen de Reforma Eléctrica, hasta el momento en los cambios que se pueden advertir al dictamen hay 9 de las 12 propuestas que hizo la alianza Va por México que integran PAN, PRI y PRD. La sesión de estas Comisiones unidas se trasladó al pleno de la Cámara de Diputados a fin de que estuvieran todos los legisladores presentes, cabe destacar que a pesar de que las Comisiones están integradas por cierto número de legisladores, ahora pueden entrar otros que quieran estar presentes en este debate. [[HERALDO RADIO](#)]




En caso de que el Congreso no apruebe la Reforma Eléctrica, AMLO prepara reforma a la Ley Minera

En caso de que el Congreso de la Unión no aprueben la Reforma Eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que al día siguiente enviará una reforma a la Ley Minera, con el fin de proteger el litio. Reconoció que será difícil alcanzar la mayoría calificada que necesita esta reforma para su aprobación y acusó que los legisladores están sometidos a presiones muy fuertes, debido a los intereses de empresas extranjeras en la industria eléctrica de México. [[MILENIO TV](#)]





 @remanacional

Pase de lista

El fin de semana, un grupo de tuiteros se puso en contacto con los 72 **diputados priistas** para que confirmaran su asistencia mañana a San Lázaro y saber el sentido de su voto respecto a la reforma eléctrica de AMLO. Según un conteo de los organizadores, todos tricolores prometieron asistir, a continuación algunas de las respuestas:

Ana Lilia Herrera

@AnaLiliaHerrera

Sin titubeos y con la claridad del mandato que me dieron mis paisanos del #Edomex en las urnas:

Mi voto #VaPorMéxico y #EnContra de la #ReformaEléctrica propuesta por Morena. En contra de más retrocesos y A FAVOR de energías limpias y más baratas.

Norma AcevesG

@NormaAcevesG

¡Estoy transitando por un proceso de neumonía, pero con absoluta responsabilidad y compromiso con México y sus familias ahí estaré (el martes) y mi voto será EN CONTRA!

Idefonso Guajardo

@Idefonsogv

Estaré del lado correcto de la historia.
VOTARÉ EN CONTRA DE LA REFORMA.

Fuensanta Guerrero

@fuensantaGuerr4

Con gusto comparto que con responsabilidad y firmeza estaré el martes y mi voto será EN CONTRA de la reforma eléctrica.

Karla Ayala Villalobos

@KarlaAyalaVi

El día martes estaremos presentes para ejercer nuestro voto.



Dicen un no a la reforma eléctrica, ‘no hay forma que pase’ , afirman PAN y PRD

Con el mandato del Consejo Político Nacional (CPN) del PRI, para que sus diputados voten en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, “ya no hay manera” de que pase la iniciativa presidencial.

<https://www.am.com.mx/nacional/Reforma-electrica-PAN-PRI--Dicen-un-no-a-la-reforma-electrica-no-hay-forma-que-pase-afirman-PAN-y-PRD--20220411-0030.html>



PRI, PRD, PAN dormirá en la Cámara de Diputados para votar mañana reforma eléctrica



Para evitar que manifestantes les impidan mañana el paso a la Cámara de Diputados, legisladores de la coalición Va por México -PAN, PRI, PRD- se están reuniendo en el recinto legislativo de San Lázaro para pernoctar en este lugar.

Los primeros que llegaron con maletas, fueron los legisladores del PRI. Encabezados por su dirigente Alejandro Moreno, 70 de 71 priistas arribaron a la Cámara baja para que mañana voten en contra de la reforma energética.

Mientras, los 15 diputados del PRD también ya se encuentran en la Cámara de Diputados para quedarse a dormir ahí.

En el caso del PAN, algunos diputados ya están llegando al recinto legislativo de San Lázaro con ropa para dormir; aún no confirman que lleguen todos. Al consultar a algunos legisladores de este partido señalaron: “Nos estamos concentrando ahí y con ropa para dormir”

La coalición ha señalado que votará en contra de la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, por lo que esta no pasaría, ya que es necesario que al menos 334 diputados voten a favor de ella, en caso de que los 500 asistan.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



12/04/20222

LEGISLATIVO

Continua discusión de reforma eléctrica en comisiones, sin cambios en posturas de las bancadas

Durante la discusión en comisiones de la reforma constitucional en materia eléctrica, las posturas de las bancadas siguen intactas, el PRI, el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano han advertido que no pasara la propuesta del Presidente López Obrador, aunque se prevé que el dictamen sea aprobado puesto que las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales cuentan con mayoría morenista. Sin embargo también se prevé que aunque pase el día de hoy, mañana la oposición hará sentir su fuerza, pues todo parece indicar que la oposición no va a ceder ni un solo voto cuando a la bancada de Morena le hacen faltan más de 50 para aprobar la iniciativa. [[W RADIO](#)]



REFORMA ELÉCTRICA

Hay que trabajar una reforma desde el legislativo y no una que tenga orden presidencial: Edna Díaz

En medio de las discusiones por la aprobación de la Reforma Eléctrica, algunos diputados, bancadas y coalición, ya preparan nuevas alternativas a esta iniciativa de Presidencia.

En entrevista con Carlos Zúñiga para el programa Cámara de Origen, a través de la señal de radio de Heraldo Media Group, Edna Díaz, diputada del PRD; Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena; Manuel Herrera, diputado de Movimiento Ciudadano; y Santiago Torreblanca, diputado del PAN, debatieron sobre los pros y contras de esta reforma.

Edna Díaz declaró que la coalición “Va por México” no está en contra de la reforma de López Obrador; sin embargo, han estudiado la posibilidad de que se modifique en favor de los mexicanos.

“La alianza “Va por México”, no es que esté en contra por estar en contra, es que tiene una propuesta y punto puntos que han incluido a este proyecto. Esto quiere decir que tenemos la voluntad, que nos interesa. Tenemos la oportunidad de construir una reforma todavía más más completa y compleja que beneficie a las y los mexicanos. ¿Por qué no seguimos trabajando y construimos una propuesta desde aquí, desde el legislativo, no una que tenga un orden presidencial”.

Por su parte, el diputado de Morena aseguró que se han tomado en cuenta las opiniones de expertos y se han añadido las propuestas de la oposición. “Se pudo enriquecer el documento y que con la propuesta de “Va por México”, que ya fueron considerados el día de hoy a través de estas tres reservas, es que ya podemos estar en este punto para decir que si tuvimos apertura y que incluimos absolutamente todas las propuestas de la oposición y que hoy en día tenemos un dictamen lo suficientemente robustecido”.

A su vez, el diputado de Movimiento Ciudadano destacó que su bancada tiene su propia iniciativa y destacó que la propuesta actual no cumple con las expectativas que requiere el país. “La realidad es que hasta este momento, consideramos que este propuesto de reforma no cumple las expectativas de nuestro país; como lo decía la diputada Edna, yo creo que tenemos la gran oportunidad de aprovechar esta coyuntura para realmente proponer un proyecto que cumpla con las expectativas”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	12/04/2022	LEGISLATIVO

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/11/hay-que-trabajar-una-reforma-desde-el-legislativo-no-una-que-tenga-orden-presidencial-edna-diaz-395164.html>



Cancelan oposición operación pijamada

Para evitar el bloqueo al recinto de San Lázaro por parte de simpatizantes del gobierno que marcharían desde el Zócalo a la Cámara de Diputados, los diputados del PRI se trasladaron en dos camiones desde la sede de su partido, con su dirigente nacional al frente, el también diputado Alejandro Moreno, y el coordinador de la bancada, Rubén Moreira.

Los priistas hicieron alarde de su operación, difundiendo en redes sociales un video que daba cuenta del trayecto que realizaron y de su llegada al Palacio Legislativo con maletas incluidas y en algunos casos con playeras negras en las que se leía: "Mi voto en contra".

Lo mismo ocurrió después con parlamentarios del PAN y del PRD que subieron a sus cuentas de Twitter y Facebook fotos y videos en los que mostraban sus espacios improvisados para



dormir, cobijas y colchones.

Frustrada la sesión por la mayoría morenista, ambas bancadas, de manera separada, anunciaron que

estarán listos para reiterar su voto en San Lázaro en contra el próximo Domingo de Resurrección.

—Ivonne Melgar



LA REFORMA ELÉCTRICA

Una Reforma para el presente y el futuro de México*

- La propuesta de Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador busca rescatar la generación y distribución de la energía eléctrica, así como elevar el litio al rango de recurso estratégico propiedad de la nación.
- La propuesta ofrece seguridad en el suministro y tarifas socialmente justas para todos los mexicanos, impulsa las fuentes limpias de energía, permite la participación de la empresa privada hasta en un 46 por ciento y combate el abuso que ha provocado pérdidas anuales de más de 400 mil millones de pesos a la CFE.
- Hacemos un fraternal llamamiento a todo el pueblo de México y, especialmente a los diputados y senadores, a que multipliquen esfuerzos y apoyos en favor de tan trascendental Reforma que resulta clave para el desarrollo y la seguridad energética nacional.

Gastón Martínez Rivera, Magdalena Galindo, Miguel Breceda, Carmen Galindo, Manuel Pérez Rocha, Ignacio López Amezcua, Cecilia Madero Muñoz, Eduardo Ocampo, Agustín Ramírez Agundís, Alfonso Díaz Rey, Manuel de la Torre Rivera, Gerardo Storms Ramón, Jorge Carrera, Ana Francisca Palomera, Fernando Ruiz Noriega, Luz Elena de la Hidalga Ledesma, Tatiana Coll, Artornio Ríos Rivera, Rosa Elena López, Miguel Ángel Ocampo, Moisés Martín García, Carlos Castro Osuna, Gonzalo Pretelini, Humberto Aburto Parra, Demóstenes Lozano Valdovinos, Adolfo Cervantes, Adriana Campos de la Peña, Alberto Mora Valdés, Alejandro Giovanni Navarro, Alejandro Manrique Soto, Alejandro Salgado Vázquez, Amparo Martínez Arroyo, Ana Gabriela Franco, Ana María González, Ana María Guadalupe Vázquez, Ana Parraud y Robles, Anselmo Ramírez González, Antonio Ibancochichi Parriego, Ariel Ibancochichi Hernández, Armando Mora Valdez, Armando Silva Osoria, Arturo Garza Pulido, Arturo Gómez Mizatán, Aurelio Barreto Fernández, Beatriz Zapata, Benito Antonio Sánchez, Bernardo Lima, Blanca Mendoza Ortega, Camila Perdomo Martínez, Carlina Hernández Guerrero, Carlos Montes de Oca, Carlos Calvo, Carlos de Jesús Martínez, Carlos Silva, Caro Vázquez, Catalina Ovalle Castañeda, Cecilia Rey Mendoza, Cali María Medina Melchor, Celia Miranda C., Citlali Trueta Segovia, Citlali Hernández Oliva, Clara Martha Adalid Diez, Claudia Beatriz García, Consuelo Aguirre, Consuelo Magos, Damián Ugalde Franco, Daniel Sánchez Negrete, Daniel Villanueva Zárate, Dinora Hernández Maldonado, Dionicio Velasco Hernández, Doménica Gutiérrez Miranda, Donaji Cruz, Edgar Gutiérrez, Etenka Aguiñaga, Eleonora Silva, Eligio Ramírez Ríos, Elizabeth Saavedra Fuentes, Elsa García Pinzón, Elsa Garza Pulido, Emiliana Perdomo Martínez, Emma Lorena Sitientes, Enrique Martínez Valencia, Enrique Lape, Ernesto Camou Healy, Ernesto Jiménez Olín, Esteban Francisco Torres, Estéfano Silva, Esther Sanginés García, Eugenia Urqueta, Felipe Campuzano Volpe, Fernando Torres Valencia, Flor de María Ramírez, Fina Tabares García, Francisco Álvarez Álvarez, Francisco Javier Ramírez, Francisco Magos Ladrón, Francisco Mora Valdez, Gabriela Guzmán, Gerardo Oseguera Peña, Gloria Hernández Guerrero, Gloria Valdez y Subeldía, Guadalupe Emilia Ramírez, Guillermo Díaz Rangtel, Hugo Chávez Montoya, Ilse Lapti, Indalecio Peña González, Irma Sánchez Pérez, Isabel Aguilar, Isela Vilieta, Israel Alejandro Barranco, Itzel Sánchez Menéndez, Iván Santín Hernández, Jazmín Calvo Pérez, Jesús Valdés Martínez, Joaquín Berruecos, Jorge Salazar García, Jorge Tirado, José Alfredo Padilla, José Alvarado Sánchez, José Ángel Armendáriz, José Antonio Bueno, José David Sánchez, José de Jesús Castilla, José Ejezer Rodríguez, José Francisco Valdés Galicia, José Guillermo Domínguez Nieto, José Manuel Rodríguez Ramírez, Josefina Morales, Josefina Hernández Dorantes, Juan Carlos Contreras Bautista, Juan José Rosales, Juan Luis Cordero, Juan Miguel Ramírez, Juanita Martínez, Karina Montaña Díaz, Laura Cuevas Rodríguez, Leticia Berrones Méndez, Leopoldo Ruiz Gutiérrez, Leticia Martínez, Lidia López Ángel, Lorea San Martín, Lorena Reyes Romero, Lourdes Calvo Pérez, Lucía Méndez Chávez, Luis Armando Noriega, Luis Miguel Contreras, Luis Raúl Álvarez, Luz Elena Hernández, Ma. de la Luz Ramírez, Ma. Guadalupe Salinas, Manuel Mena Jara, María del Carmen Farías, María Elena Velasco, María Fe Nuria Segovia Aguilár, María Guadalupe Hernández, María Teresa Flández Castillo, Mariana Aguiñaga, Marina Hernández Rodríguez, Marina Moreno Maldonado, Mario Aguiñaga, Maritza Mora Valdez, Martha Gloria Morales, Martha Isabel Hernández, Martha Mohnen, Martha Raquel Ruiz Ramírez, Martha Romero, Melania Ybarra, Miguel Hernández Sante, Miguel Morales Elox, Miriam Coronel, Mónica Andalcón, Mónica Mora Valdés, Natali Herrera, Natalia Breceda Ayala, Natalia Nora Tun Naal, Nayelí Rodríguez Cruz, Noemí Pérez Urrutia, Nuria Pie, Otilia Gabriela Valdés Galicia, Ovidio González, Patricia Cruz Sánchez, Patricia Elisa Sánchez, Paula de Rosenzweig García, Prima Osorio Guadarrama, Rafael López González, Rafael Urbicio Castellanos, Raquel Delgadillo Macías, Raúl Garza Pulido, Raúl Huerta G, Ramón Béc C., Reyna Alejandra Rubio, Ricardo Contreras Soto, Rodolfo Pacheco Guzmán, Rodrigo Méndez Salinas, Rodrigo Ramírez Agundís, Rogelia Robles García, Rosa Huidobro Fernández, Rosario García Argüelles, Salvador Hernández Ayala, Sandra Cruz Sánchez, Sandra Ortiz Martínez, Selma Beraud, Silvia Romero Franco, Simoneta Gutiérrez, Soraya Gutiérrez M., Tania Mena Bañuelos, Teresa Valadez Tamés, Teresita Lefiero Liaca, Trinidad Hernández Guerrero, Vicente Fernández Reyes, Víctor García, Viridiana Caraza Cruz, Xóchitl Manrique Soto, Yolanda Domínguez Cano, Yolanda Rosano Gómez

*Por razones de espacio, el Documento completo de nuestro llamamiento puede ser consultado en <https://mexico.libreysoberano.com>

Responsable de la publicación: Gastón Martínez Rivera



Se esperan esta semana alrededor de 15 manifestaciones en la Cámara de Diputados

"El Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica, ha convocado a una de quince manifestaciones que se van a dar alrededor de la Cámara de Diputados durante esta semana y estamos hablando de esta semana de lunes, martes y miércoles. ¿Por qué? Pues justamente para presionar, para que los diputados hagan su trabajo patriótico y aprueben la Reforma Energética". [[TELEFÓRMULA](#)]





Anuncia iniciativa para blindar el litio Reconoce AMLO que puede perder votación de reforma eléctrica

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que existe la posibilidad de que la Cámara de Diputados no apruebe el dictamen de la reforma eléctrica, por lo que anticipó que, de ocurrir, blindará al litio con una

reforma a la ley minera.

“Toco madera. Si no se tiene mayoría y se aprueba esta reforma, porque se necesitan dos terceras partes, si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de Electricidad, en con-

tra de los intereses del pueblo de México, si triunfan, porque no se descarta, en el caso de que no se alcance la mayoría absoluta, al día siguiente envío la ley para reformar la ley minera y proteger el litio”, expresó durante su conferencia mañanera.

Prevé AMLO blindar litio ante rechazo a la reforma eléctrica

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que existe la posibilidad de que la Cámara de Diputados no apruebe el dictamen de la reforma eléctrica, por lo que anticipó que de ocurrir esto blindará inmediatamente al litio con una reforma a la ley minera.

“Toco madera. Si no se tiene mayoría y se aprueba esta reforma, porque se necesitan dos terceras partes, si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de Electricidad, en contra de los intereses del pueblo de México, si triunfan, porque no se descarta, son muchos los intereses porque quieren seguir robando, enton-

ces hay presiones muy fuertes, están los legisladores sometidos a fuertes presiones, en el caso de que no se alcance la mayoría absoluta, al día siguiente envío la ley para reformar la ley minera y proteger el litio”, expresó durante su conferencia mañanera.

El presidente convocó a los legisladores a enaltecer su responsabilidad de representantes populares y en favor de los intereses de México y no de empresas e intereses privados.

“Entonces ¿cómo un presidente de un partido les da órdenes? No es correcto, cuando menos deberían de cuidar las formas, pero un diputado es independiente, representa al pueblo, y va a votar de acuerdo

a lo que considere más conveniente para el pueblo de México y lo que le dicte su conciencia, no por línea”, propuso.

Criticó al PRI por sumarse al Partido Acción Nacional y pidió que retome su bandera de movimiento revolucionario.

El titular del Ejecutivo sostuvo que el litio es un mineral estratégico para el desarrollo independiente de México, que no debe de ser entregado a particulares y mucho menos a extranjeros.

“Debe ser propiedad del pueblo y de la nación, para esa reforma específica no se requiere mayoría absoluta, es con mayoría simple, la mitad más uno, y yo estoy seguro que



eso se va a lograr.

“Entonces, nos vamos a proteger así, porque ya con la decisión de la Corte de declarar constitucional la reforma eléctrica ya ayuda, sobre todo para que poda-

mos desarrollar las hidroeléctricas y producir energía limpia, barata y no aumentar el precio de la luz, ya con eso estamos protegidos y además otras decisiones que ya se tomaron”, sostuvo.

Subrayó que lo mejor sería lograr la reforma constitucional, sin embargo insistió en que estará pendiente del debate para enviar la propuesta de reforma a la Ley Minera que proteja al litio.

Foto: Cuartoscero



Andrés Manuel López Obrador. “Son muchos los intereses porque quieren seguir robando”



AMLO planea enviar iniciativa para nacionalizar el litio.

En litio el plan B es cambiar ley Minera

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en caso de que su iniciativa de reforma constitucional a la industria eléctrica no sea aprobada, presentará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley Minera donde se garantizará la rectoría del Estado sobre la explotación del litio.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el primer mandatario indicó que estará atento a la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados para saber si su iniciativa de reforma eléctrica logra o no el respaldo de la mayoría calificada.

“Si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de

Electricidad (...) al día siguiente envió la ley para reformar la ley minera y proteger el litio”, expuso.

López Obrador recordó que a diferencia de una reforma constitucional, una iniciativa de reforma legal requiere sólo mayoría simple en el Congreso para ser aprobada y para lo cual su partido, Morena, y sus aliados PVEM, PT y PES, tienen los votos necesarios en el Congreso de la Unión.

“Es un mineral estratégico para el desarrollo independiente de México, que no debe de ser entregado a particulares, mucho menos a extranjeros, que debe ser propiedad del pueblo y de la Nación”, añadió. (*Jorge Morrey*)



“Es un mineral estratégico para el desarrollo independiente de México, que no debe de ser entregado a particulares (...) debe ser propiedad del pueblo y de la Nación”.

Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO.



SI NO PASA LA CONSTITUCIONAL...

PLAN B DE AMLO, ENVIAR REFORMA A LEY MINERA

El presidente AMLO informó que de no aprobarse la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, su plan B será presentar una iniciativa de reforma a la Ley Minera para que el litio quede en manos de la nación. Aseguró que no "descarta" que

no pase, pues hay muchos intereses creados y presiones hacia los legisladores.

Recordó que la reforma eléctrica contempla en transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación.— Diana Benítez / PÁG. 29



POSTURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

"ESTARÉ AL TANTO", ADVIERTE

Cambio a ley minera, el plan B si no pasa la de energía

El Presidente busca hacer la reforma para que el litio quede en manos del país

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

De no aprobarse la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador será presentar una iniciativa de reforma a la ley minera para que el litio quede en manos de la nación, advirtió en su conferencia matutina de ayer.

"Vamos a estar pendientes de la reforma constitucional en materia de la industria eléctrica", avisó.

"Si no se tiene mayoría y se aprueba esta reforma, porque se necesitan dos terceras partes, si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al día siguiente envío la ley para reformar la ley minera y proteger el litio", anticipó.

El mandatario indicó que no "descarta" que su iniciativa no pase, pues son muchos los intereses creados y presiones hacia legisladores.

El mandatario recordó que la reforma eléctrica contempla en los transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación, pues se trata

de un mineral estratégico para el desarrollo de México.

Resaltó que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar constitucional la ley eléctrica ya ayuda a fortalecer a la CFE, pero aun con ello se requiere de la reforma constitucional.

Ante la orden de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, a los legisladores del tricolor para no votar la reforma eléctrica, acusó que es ilegal.

"El diputado es representante popular, no es representante de un partido; entonces, cómo un presidente de un partido les da órdenes, no es correcto, cuando menos deberían de cuidar las formas", recriminó.

Ante ello, reiteró el llamado a los tricolores para que se rebelen.

"Qué gana el PRI aliándose con el PAN, ¿quién saca las migajas? El PAN y el PRI se van a quedar sin nada, se desdibujan por completo", sostuvo.

"Hay una postura conservadora que va como los cangrejos, para atrás: ¿qué, no podían ellos decir 'nosotros vamos en medio, somos una tercera vía, vamos al centro, pero en esto estamos a favor de nuestro pasado, de nuestra historia, a favor del pueblo'? Eso políticamente les ayudaría más. ¿Qué hacen con las alianzas? ¿Cuántos gobernadores, si siguen así, les van a quedar?", cuestionó.

LAS 'MIGAJAS'

"Qué gana el PRI aliándose con el PAN, ¿quién saca las migajas? Se van a quedar sin nada, se desdibujan por completo", sostuvo AMLO.



#PRIORITARIO

Alista cambio a Ley Minera

EL PRESIDENTE VA A ENVIAR UNA PROPUESTA CENTRADA EN LA REGULACIÓN DEL LITIO

POR FRANCISCO NIETO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De perder la votación de la Reforma Eléctrica en el Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al día siguiente una nueva propuesta que se centre en la regulación del litio.

"En el caso de que no se alcance la mayoría absoluta (que se requiere para una reforma constitucional), al día siguiente envió la ley para reformar la Ley Minera y proteger el litio", adelantó.

En la *mañana*, el mandatario aseguró que reformar dicha legislación es prioritario para proteger un mineral estratégico para el desarrollo del país, por lo que no debe de ser entregado a particulares, mucho menos a extranjeros.

En ese sentido, el jefe del Ejecutivo consideró que el litio debe ser propiedad del pueblo y de la nación, y al tratarse de una modificación a la ley, no se requiere de la mayoría absoluta que se pide para los cambios a la Constitución, por lo que basta el aval de la mitad más uno, y esos números sí se tiene en el Congreso.

MINERAL CLAVE

1 Hay importantes yacimientos de litio en el norte del país.

2 En Sonora, uno de los más importantes, con 243 millones toneladas.

3 El gobierno mexicano pidió asesoría de Bolivia sobre el mineral.

El Presidente agregó que con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al declarar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, su gobierno está en condiciones de echar andar los planes de modernización de las hidroeléctricas y de impedir que suban los precios de la luz.

"Entonces nos vamos a proteger así, porque ya con la decisión de la Corte de declarar constitucional la reforma eléctrica ya ayuda, sobre todo para que podamos desarrollar las hidroeléctricas y producir energía limpia, barata y no aumentar el precio de la luz, ya con eso estamos protegidos y además otras decisiones que ya se tomaron.

"Desde luego, lo mejor es la reforma constitucional, pero voy a estar pendiente, porque al día siguiente, si se cometiera esa traición, mandaría yo la reforma a la Ley Minera para proteger el litio", insistió.

López Obrador adelantó que, aunque sea Semana Santa, estará pendiente de lo que suceda en la Cámara de Diputados, donde se alistan para discutir, y en su caso, aprobar esta propuesta polémica.

"Esta semana voy a estar pendiente, vamos a estar pendientes de la reforma constitucional en materia de la industria eléctrica y voy a estar atento", remató.



● Con el objetivo de que las personas migrantes puedan enviar sus recursos económicos con mayor facilidad y sin comisión para sus familiares, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y Telecomunicaciones de México firmaron un convenio de colaboración. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL



Si no pasa la reforma, al otro día envió iniciativa para ley minera: AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

En caso de que no prospere la reforma constitucional en materia eléctrica, al siguiente día de que esto pase el presidente López Obrador enviará al Congreso una iniciativa de cambios a la ley minera para proteger el litio.

Las previsiones alternas del mandatario —delineadas ayer en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional— se basaron lo mismo en supersticiones, como golpear el atril con los nudillos —“toco madera”, dijo—, que en estar consciente de que ha habido presiones muy fuertes de quienes quieren continuar con sus negocios en el sector eléctrico.

Peño al mismo tiempo el mandatario busca garantizar, al menos, el plan para dejar el litio en manos del Estado.

“Hay presiones muy fuertes, están los legisladores sometidos a fuertes presiones, en el caso de que no se alcance la mayoría absoluta, al día siguiente envió la ley para reformar la ley minera y proteger al litio”.

Reiteró que ese preciado mineral “no debe ser entregado a particulares, mucho menos a extranjeros; debe ser propiedad del pueblo y de la nación”.

Ratificó lo dicho el viernes pasado en el sentido de que la decisión de la Suprema Corte en torno a la constitucionalidad de la ley eléctrica “ya ayuda”, pero lo ideal es lograr la reforma a la Carta Magna en esta materia, señaló.

Más adelante, cuando hablaba también de los resultados de la primera consulta en el país de revocación de mandato, López Obrador sugirió al PRI enmendar su posición porque, al final del camino, será el PAN quien se quede con las “migajas” de la alianza opositora, mientras que el tricolor podría perder incluso todas las gubernaturas. “Ojalá y los diputados se liberen”.

Mencionó que el dirigente del PRI por lo menos debería cuidar las formas y no estar ordenando el sentido de su voto a los legisladores porque son representantes populares, esto es, algo más allá que integrantes de una bancada de partido político.

Subrayó que “ojalá y muchos (diputados de oposición) se rebelen frente a esta oportunidad histórica” que no ha sabido aprovechar el PRI, precisamente al sumarse al PAN, “al partido conservador de más tradición”.

“Qué gana el PRI aliándose con el PAN? Nada. ¿Quién saca las migajas de esa estrategia? El PAN. ¿Cómo se va a quedar el PRI? Sin nada”.



Alistan plan para el litio

El Presidente anticipó que si Morena y sus aliados no logran las dos terceras partes de los votos que requiere su reforma eléctrica,

enviará una iniciativa para cambiar la ley minera para proteger el litio.

"Porque es un mineral estratégico que no debe ser

entregado a particulares, mucho menos a extranjeros (...) Para esa reforma específica se requiere mayoría simple", agregó.

Reprochan a priistas alianza con PAN en votación de reforma

Aprieta AMLO al PRI: '¿ganan las migajas?'

Insiste Presidente en ajustar Ley Minera si no pasa propuesta que fortalece a CFE

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó ayer al PRI haber pactado una alianza con el PAN para votar en contra de la reforma eléctrica, tras advertir que ese acuerdo traerá malos resultados electorales al tricolor.

Un día después de que el Consejo Político Nacional priista ordenara a diputados y senadores de ese partido no respaldar la iniciativa presidencial, el Mandatario cuestionó que los legisladores no sean dejados en libertad para correrse al "centro".

"¿Qué ganan (los del PRI)? ¿Qué no podían decir que hay una postura por la transformación que va con prisa, porque así lo ameritan las circunstancias, y que hay una conservadora que va como los cangrejos para atrás? ¿Qué no podían decir: 'vamos en medio, una tercera vía, vamos al centro'? Eso, políticamente, les ayudaría

más", sostuvo.

"¿Qué gana el PRI aliándose con el PAN? Nada. ¿Quién saca las migajas de esa estrategia? El PAN. ¿Cómo se va a quedar el PRI? ¡Sin nada! Porque todavía el PAN surge para oponerse a la expropiación petrolera, que ellos estén a favor de los empresarios extranjeros no hay mucho que extrañarse, pero el PRI se desdibuja por completo".

Desde Palacio Nacional, el Presidente consideró que los priistas podrían estar en riesgo de quedarse sin gobernadores, en caso de que decida continuar por esa ruta.

"¿Qué hacen con las alianzas? ¿Cuántos gobernadores si siguen así les van a quedar? Yo no debería estar hablando, son sus asuntos; hasta sería recomendable decirles: ahí la llevan, sigan su camino, pero no, porque está de por medio el interés nacional, el interés de pueblo", aseveró.

PRESIONES Y PLAN B

López Obrador afirmó que los diputados federales están sometidos a fuertes presiones para votar en contra de la reforma eléctrica que, por ser constitucional, requiere

de las dos terceras partes de la votación.

Consideró que, en caso de que los legisladores de Morena y sus aliados pierdan la votación, tendrá lista una iniciativa de reforma a la Ley Minera para garantizar que la explotación del litio quede en manos del Estado mexicano.

"Si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la CFE, si triunfan, porque no se descarta, son muchos los intereses, porque quieren seguir robando, hay presiones muy fuertes, en el caso de que no se alcance la mayoría, al día siguiente envío la ley para reformar la Ley Minera y proteger el litio", anunció.

"¿Por qué esa reforma y proteger el litio? Porque es un mineral estratégico que no debe ser entregado a particulares, mucho menos a extranjeros, para esa reforma específica se requiere mayoría simple, la mitad más uno, y estoy seguro que eso lo vamos a lograr", agregó.

Especialistas del sector han advertido que modificar la Ley Minera traería como consecuencias fugas de capi-



tal y desincentivos a la inversión debido a la incertidumbre jurídica.



■ El Presidente López Obrador pidió a los diputados priistas pensar en el bien de la Nación al votar la reforma eléctrica.



Si no se alcanza mayoría en reforma eléctrica, al día siguiente envió reforma a Ley Minera: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador ya tiene preparada una reforma a la Ley Minera para proteger el litio de México, en dado caso de ser rechazada la reforma eléctrica por los diputados

<https://www.debate.com.mx/politica/Si-no-se-alcanza-mayoria-en-reforma-electrica-al-dia-siguiente-envio-reforma-a-Ley-Minera-AMLO-20220411-0058.html>



Anuncia AMLO 'plan B' si falla ley eléctrica: proteger el litio

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que en caso de que no se apruebe su propuesta de reforma eléctrica, al día siguiente presentará una iniciativa de reforma a la Ley Minera a fin de proteger el litio de intereses extranjeros.

En conferencia desde Palacio Nacional, advirtió que esto ocurriría si triunfan los conservadores y los legisladores, que están sometidos a fuertes presiones, votan en contra de reforma eléctrica constitucional.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/anuncia-amlo-plan-b-si-falla-ley-electrica-protger-el-litio-20220411-1918619.html>



Si no se logra mayoría absoluta en Reforma Eléctrica, al día siguiente envía iniciativa de reforma a Ley Minera para proteger litio: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si no se logra la mayoría absoluta en la votación de la Reforma Eléctrica, al día siguiente enviará una iniciativa de reforma a la Ley Minera para proteger al litio. Aunque esta semana, desde el jueves, el Presidente estará en Palenque, Chiapas, por motivo de la Semana Santa, estará atento de la discusión y votación de la reforma, dijo.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Si-no-se-logra-mayoria-absoluta-en-Reforma-Elctrica-al-dia-siguiente-envia-iniciativa-de-reforma-a-Ley-Minera-para-proteger-litio-AMLO-20220411-0029.html>



López Obrador "toca madera" para que diputados aprueben la reforma eléctrica



El presidente de México Andrés Manuel López Obrador, habla durante su conferencia de prensa matutina, hoy, en el Palacio Nacional de la Ciudad de México (México).

EFE/ Isaac Esquivel

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este lunes que toca "madera" para que los diputados aprueben la reforma constitucional del sector energético y pidió una vez más a políticos de la oposición a que se rebelen contra las consignas de sus partidos.

"Toco madera, si no se tiene mayoría y se aprueba esta reforma, porque se necesitan dos terceras partes. Si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en contra de los intereses del pueblo de México", dijo López Obrador en la rueda de prensa desde Palacio Nacional.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-toca-madera-para-que-diputados-aprueben-la-reforma-electrica/50000545-4781864>



Insta jefa de Gobierno a diputados a que aprueben la reforma eléctrica de AMLO

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a los legisladores federales de todos los partidos políticos a emitir un voto razonado y aprobar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es un llamado al patriotismo, a que refrenden el compromiso histórico con nuestro pueblo, con el país, para fortalecer el sector energético nacional, especialmente la CFE” (Comisión Federal de Electricidad), expresó la titular del Ejecutivo local.

El dictamen de reforma se prevé que sea discutido el próximo domingo en sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, por lo que se manifestó porque que se haga una reflexión y un voto razonado, en el que la soberanía del país esté por encima de todo.

“Es nuestra opinión y nuestro deseo que se apruebe la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador”, puntualizó Sheinbaum Pardo, quien en diversas ocasiones ha manifestado su apoyo a la propuesta en torno al sector energético nacional para evitar que siga la privatización.

En opinión de la mandataria ca-

pitalina, de no fortalecer a la CFE se corre el riesgo de que haya un incremento en las tarifas en todos los niveles, tanto domésticas como comerciales.

También ha señalado que la propuesta busca fortalecer la soberanía en este rubro con respeto a las inversiones privadas, pero con un nuevo marco en el que el Estado tiene la posibilidad de regular los precios y garantizar un suministro adecuado.

En otro tema, Sheinbaum Pardo comentó que se avanza en la reactivación económica de la capital del país tras la pandemia de covid-19, como ejemplo de eso, destacó que en marzo la Ciudad de México fue la entidad con la mayor generación de empleo.

Asimismo, la funcionaria destacó que con los incentivos establecidos por el gobierno, en el primer trimestre del año se abrieron 5 mil nuevos pequeños negocios que aportan 85 mil plazas de trabajo directas, mientras el año pasado el número de nuevos negocios llegó a 15 mil.

Aunado a eso, dijo que continúa la recuperación del turismo, las actividades culturales y de entretenimiento, tanto públicas como privadas, así como en la industria de la construcción.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

30

12/04/2022

LEGISLATIVO



Deslizan posibilidad de reelegir a AMLO

Félix Salgado y el alcalde de Culiacán sugieren que pueda seguir en el cargo

ARTURO DE DIOS PALMA Y JAVIER CABRERA

—nacion@eluniversal.com.mx

Chilpancingo, Gro.— “Hay AMLO para 2024 y más”, escribió el senador con licencia Félix Salgado Macedonio, al término de la consulta de revocación de mandato.

En sus redes sociales, Salgado Macedonio escribió: “Hay AMLO para 2024 y más. Hay reelección para senadores, diputados federales y locales, presidentes municipales, síndicos y regidores. ¿Podría haber reelección para gobernadores y presidente de la República?”.

En un comentario matizó: “Sólo es una pregunta. Que el pueblo diga”.

No es la primera vez que

Salgado Macedonio hace este planteamiento. El pasado 4 de abril, durante un mitin en el Estado de México en favor de la revocación de mandato, dijo: “Que no nos dé ideas, porque dejamos a Andrés Manuel para el 24”.

En un sentido similar, el alcalde de Culiacán, Sinaloa, Jesús Estrada Ferreiro, dijo que le da gusto el cariño y respeto que reflejaron en las urnas los ciudadanos hacia el Presidente, puesto que hubo expresiones espontáneas de que se quede un sexenio más en el cargo.

Aseguró que durante el desarrollo de la votación surgieron voces de que el jefe del ejecutivo federal, López Obrador, debe continuar un sexenio más en el cargo. Luego dijo que posiblemente “fue en broma”.

En Sinaloa, la votación fue de 429 mil 200 personas, que equivalen a 19.21% del padrón estatal. ●



Félix Salgado planteó que AMLO sea reelecto.



Sheinbaum ve apoyo de capitalinos a AMLO

Votaron un millón 502 mil en la CDMX, reporta el INE; no es revancha por elección de 2021, dice jefa de Gobierno

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con 19.7% de participación de capitalinos en la revocación de mandato, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la capital es progresista y obradorista, al reafirmar su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) en la consulta de revocación de mandato participaron un millón 502 mil 531 capitalinos, de los cuales 88.2% reafirmaron al mandatario federal; 10.3% votaron para que se le revoque del puesto y 1.4% anulaban su voto.

En compañía de su gabinete, la mandataria dijo que los resultados de la consulta no fueron "una revancha" por la elección intermedia de 2021, en la cual Morena perdió seis alcaldías, sino que es una muestra que los habitantes de la capital están con el Presidente, esto pese a los a las dificultades que hubo en el proceso de la consulta de revocación de mandato por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Es una demostración de que la Ciudad es progresista, es obradorista, es democrática, que hay participación; y también muestra realmente que, con todos los obstáculos, repito, hubo una participación muy importante y una participación mayoritaria".

En ese sentido, Sheinbaum comparó los votos obtenidos de

la consulta a nivel nacional y los que obtuvo el ex candidato presidencial Ricardo Anaya que fueron de un millón 292 mil 623 y los del Partido Acción Nacional (PAN) para diputados federales, un millón 26 mil 856.

"Por eso digo que la Ciudad es obradorista, la Ciudad no es conservadora, es progresista, una Ciudad de derechos, y es una Ciudad donde sus habitantes demuestran que tienen vocación democrática, y no sólo eso, sino que están con el Presidente", reiteró Sheinbaum.

A pregunta expresa sobre las denuncias que ha realizado en redes sociales el PAN capitalino de que hubo presunto acarreo de personas en la jornada, Sheinbaum dijo que no es cierto, y en su caso se presenten las denuncias correspondientes.

Más tarde, la jefa de Gobierno invitó al Antiguo Palacio del Ayuntamiento a gobernadores y secretarios de Estado.

La visión de politólogos

El politólogo y catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Horacio Vives Segl, dijo que la jefa de Gobierno no resultó beneficiada por los resultados de la consulta de revocación, ya que no pudo generar nuevo apoyo electoral tras los resultados de la elección de 2021.

"El resultado del domingo no le es favorable para el tema presidencial ni tampoco algo catastrófico, de ninguna manera, ya

que se mantiene como una de las contrincantes a vencer en la elección interna de Morena, ya que la CDMX es uno de los reflectores más importantes".

Mientras que para el profesor de Ciencia Política en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), Gustavo López Montiel, dijo que Sheinbaum Pardo "se quedó corta" en los resultados de la consulta, pero que le favoreció este proceso para ir construyendo una plataforma mediática que no tenía y que le servirán rumbo a 2024, incluso frente a su contrincante más cercano que es el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

El experto de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, Bernardino Esparza, opinó que en los siguientes meses Sheinbaum Pardo tendrá que reforzar la política pública de la capital con su gabinete con obras y programas sociales para sobrellevar el siguiente año, ya que le faltan la fuerza y bases. ●

88.2

DE LOS ELECTORES capitalinos que votaron en la revocación de mandato reafirmaron al Presidente: INE.

**HORACIO VIVES**

Politólogo y catedrático del ITAM.

"El resultado no le es favorable [a Sheinbaum] para el tema presidencial ni tampoco algo catastrófico... es una de las contrincantes a vencer en la interna de Morena"



La jefa de Gobierno se reunió con mandatarios estatales y los dos impulsores de la consulta de revocación, Mario Delgado, líder de Morena, y Adán Augusto López, titular de la Segob, entre otros.



Pide Sheinbaum a diputados reflexionar y hacer voto razonado sobre Reforma Eléctrica



Previo al inicio de la discusión en San Lázaro del dictamen de Reforma Eléctrica, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum hizo un llamado a los legisladores de todos los partidos políticos a hacer una reflexión y emitir un voto razonado en pro de la soberanía nacional.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina reiteró que la reforma eléctrica de la 4T busca fortalecer el sector energético nacional y con ello a la CFE.

“Es un llamado a los legisladores y legisladoras al patriotismo, a que refrenden este compromiso histórico con nuestro pueblo, con nuestro país, con la nación de fortalecer al sector energético nacional y particularmente a la Comisión Federal de Electricidad. A los legisladores de todos los partidos a que se haga una reflexión y un voto razonado, realmente en donde esté la soberanía de nuestra patria por encima de todo”, declaró.

Sheinbaum Pardo ha expresado en repetidas ocasiones que la reforma eléctrica del presidente López Obrador tiene por objetivo garantizar el futuro del sector en favor de la nación y su población.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/04/2022

LEGISLATIVO

Incluso en días pasados refirió que la pasada reforma del sector, durante la pasada administración federal, fue escrita en el extranjero y que tuvo una participación importante en esa labor la empresa Iberdrola.

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/pide-sheinbaum-a-diputados-reflexionar-y-hacer-voto-razonado-sobre-reforma-electrica/



Sheinbaum pide a legisladores voto razonado en favor de la reforma eléctrica de AMLO



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a los legisladores de todos los partidos políticos para que hagan un voto razonado en favor de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En estos días se discute la Reforma Eléctrica por lo que es un llamado a los legisladores y legisladoras al patriotismo, a que refrenden este compromiso histórico con nuestro pueblo, con la nación de fortalecer al sector energético nacional y particularmente a la Comisión Federal de Electricidad”.

Agregó: “(El llamado) es a los legisladores de todos los partidos a que se haga una reflexión y un voto razonado donde esté la soberanía de nuestra patria por encima de todo”.

Sheinbaum Pardo comentó que es su opinión y su deseo de que se apruebe la Reforma Eléctrica del presidente de México.



<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sheinbaum-pide-legisladores-voto-razonado-en-favor-de-la-reforma-electrica-de-amlo>



Hay respeto, pero la energía no es asunto de EU: Ebrard

México será respetuoso del punto de vista de políticos extranjeros sobre la reforma energética que se discute en el Congreso, pero eso no es un asunto de política exterior, advirtió el Canciller, Marcelo Ebrard Casaubon.

“Hay diversos embajadores que han mostrado sus opiniones, puntos de vista, somos respetuosos, tenemos urbanidad política, pero pues esa decisión le corresponde al congreso de México y ya serán la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, los que determinen cuál es el destino que juega o tiene esa

iniciativa de reforma”, aclaró.

Luego de participar en la firma de convenio entre el Instituto Mexicanos en el Exterior con Telecomunicaciones de México (Telecomm), para promover la tarjeta de débito para facilitar el envío de remesas que realizan los migrantes a sus familias, Marcelo Ebrard descartó que se presente “una cascada de litigios” por la reforma energética, como anticipó el embajador estadounidense, Ken Salazar.

“No porque el Tratado tiene un principio de definitividad, es decir tú tienes que agotar las instancias



CUARTOCENTRO

ENVÍOS. La nueva tarjeta permitirá que migrantes realicen envíos a sus familias sin costo.

locales y si la Corte resuelve algo es muy difícil que luego lo combatas en el Tratado, sería contradecir el

Tratado y la Corte”, expuso.

Por otra parte, Ebrard Casaubon se refirió a la audiencia que se ce-

lebrará este martes en Massachusetts por la demanda que interpuso México en contra de fabricantes y vendedores de armas.

“Tenemos, en este momento 17 o 19 estados de la Unión Americana, sus fiscales, han apoyado la demanda de México; y tenemos más o menos 26 fiscales de distrito, entonces, creo yo que ahora es la demanda más importante en contra de la industria que fabrica armamentos de los denominados “ligeros” que son pistolas.

“Vamos a presentar nuestros argumentos, ¿cuál es el argumento central? Que están actuando con negligencia, están incluso produciendo armas que están dirigidas a todo lo que es el mercado narco”, explicó el Canciller. /24HORAS



Importación récord de gas

En enero-julio del 2021 la importación de gas marcó nivel récord, mientras CFE calcula elevar 20% su consumo para producir electricidad, en el marco de la reforma eléctrica.

México | Oferta nacional de gas natural, ene-jul
| MILLONES DE PIES CÚBICOS DIARIOS

● IMPORTACIÓN
● PRODUCCIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SE-SENER Y DEL PRONTUARIO ESTADÍSTICO DE LA SENER

De acuerdo con cifras de la Sener

Importación de gas natural, en su mayor nivel histórico

• La producción nacional para el 2021 fue de 2,314 millones de pies cúbicos diarios

Karol García
politico@eleconomista.mx

Mientras en la Cámara de diputados se aprobó en comisiones la iniciativa presidencial para modificar la Constitución y darle prioridad en el despacho eléctrico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (tanto a su infraestructura de generación limpia como a sus fuentes fósiles), la importación nacio-

nal de gas natural fue la más alta histórica el año pasado y constituyó casi 72% del consumo, con el precio más alto del hidrocarburo en décadas y el cálculo de la propia estatal eléctrica de aumentar 20 puntos porcentuales la participación de este hidrocarburo en la generación nacional este año si se aprueba la reforma.

Y es que en el 2021 la importación de gas natural en México llegó a un volumen de 5,928 millones

de pies cúbicos por día, que es a su máximo histórico con un aumento anual de 13%, además de que correspondió a 71.9% del consumo de gas natural en el país, que el año pasado se situó en 8,242 millones de pies cúbicos al día mientras que la producción nacional fue de únicamente 2,314 millones diarios, según el último Pronuario Estadístico de la Secretaría de Energía.

En el 2020, la importación de gas seco fue de 4,995 millones de



pies cúbicos diarios, mientras que la de **gas licuado** ascendió a 251 millones de pies cúbicos por día. Con ello, la importación total de este hidrocarburo para usos industriales y para generación mediante ciclos combinados para generación de electricidad se elevó a 5,246 millones de pies cúbicos por día.

Y en tanto, hasta el último dato disponible de septiembre del año pasado, la quema de **gas natural** fue de 271 millones de pies cúbicos al día, es decir, de 11.7% de la producción por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), derivado de la falta de inversiones para utilizar este hidrocarburo.

Efecto de la guerra

A la vez, Estados Unidos ha aumentado sus exportaciones de **gas natural licuado** a Europa, derivado principalmente de la reducción en la oferta rusa del hidrocarburo, lo que ha llevado a un incremento en los precios con lo que en enero de este año este combustible, que llega por barco después de comprimirse y descomprimirse, es decir, el **gas natural licuado**, tuvo un precio de 26.20 dólares por millón de pie cúbico, cuando en el mismo mes del año anterior se situaba en poco más de 9 dólares por unidad.

En enero de este año, el precio del **gas natural** que se importa mediante ductos del Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural (Sistran-gas) y los que opera la CFE llegó a 4.77 dólares por millón de pie cúbico. A pesar de que su aumento ha sido muy inferior al que presenta el precio del **gas natural licuado**, éste se incrementó en 76% en un año, luego de que en enero del 2021 apenas era de 2.71 dólares por millón de pie cúbico.

Cabe recordar que durante su participación en los foros del Parlamento Abierto rumbo a la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de diputados, la propia dirección general de Intermediación de Contratos Legados de la estatal eléctrica admitió que pasaría de

generar 62% en el 2021 a 77% en el 2022 de su **energía** mediante fósiles como el carbón, combustóleo, diésel y **gas natural**, sumando 140,493 gigawatts por hora y aumentando este tipo de generación en 83% en un año, si se aprueba esta reforma constitucional.

En su presentación dentro del foro 15 del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica en San Lázaro, Mario Morales Vielmas, director general de Intermediación de Contratos Legados de la CFE expuso su pronóstico si se aprueba el nuevo marco legal energético, en el que gracias a la infraestructura existente en ciclos combinados que se ha colocado en la última década en el país, mediante **gas natural** la electricidad de la estatal eléctrica irá de 57,096 a 119,514 gigawatts hora, aumentando de 45 a 65% en su participación en la generación nacional.

Compra de **gas** al exterior, al alza

En una década, la participación de las importaciones en la oferta nacional de **gas natural** pasó de 19 a 73% y no ha dejado de crecer cada año.

México | Oferta nacional de **gas natural**, ene-jul | MILLONES DE PIES CÚBICOS DIARIOS





REFORMA

CCE niega injerencia en decisión

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a cargo de Francisco Cervantes, informó que la decisión de aplazar la discusión de la reforma eléctrica es exclusiva de los legisladores, dado que el sector empresarial ya expresó puntualmente sus preocupaciones en torno a ese cambio legal y por lo que no está negociando absolutamente nada de este dictamen con el Congreso.

En un comunicado dado a conocer cerca de la media noche, aclaró que, en relación con la decisión de la Cámara de Diputados de aplazar la discusión del dictamen sobre la reforma constitucional en materia energética, el sector empresarial no está negociando absolutamente nada sobre este dictamen con el Congreso.



"Se le ubicará como nación contraria al libre mercado y a la transición libre a la energía renovable"

JUAN MANUEL CHAPARRO
Presidente de Fomento Industrial de la Canacindra



"La certeza jurídica no la vamos a encontrar en esta administración y la próxima tampoco"

ROSANETY BARRIOS
Analista de temas energéticos



"México necesita leyes que aboguen por una energía asequible, sostenible y moderna"

HÉCTOR TEJADA
Presidente de la Concanaco Servytur



"Los industriales correrán el riesgo de no poder acceder a energía eléctrica a precios competitivos"

ARTURO CARRANZA
Director de Energía de Akza Consultores



carían a nuestro país en el riesgo de recesión"

En este sentido, Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), se pronunció por la defensa "del patrimonio natural de nuestro país, por su misma naturaleza y como fuente fundamental de riqueza y empleos".

"EL DAÑO YA ESTÁ HECHO"

Rosanety Barrios, analista de temas energéticos, señaló que en poco tiempo, las decisiones de la actual administración ya causarían un impacto negativo en las inversiones del sector privado, y estas se pueden concentrar en cuatro puntos.

"En primer lugar, no necesitaron reformar la Constitución para cancelar las subastas eléctricas, tampoco necesitaron cambios en las leyes para afectar el orden del despacho, como ya está demostrado en el reporte del monitor independiente del mercado (del IMCO)", dijo.

Posteriormente, destacó que la negativa a dar permisos y los cambios regulatorios han provocado incertidumbre en el sector, lo que requerirá de muchos esfuerzos para revertirse. "La certeza jurídica no la vamos a encontrar en esta administración y la próxima tampoco, ya que se necesita tiempo para recuperar la confianza".

Agregó que ante la negativa de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para dar permisos y el constante cambio en las reglas del juego, simplemente, no hay condiciones para invertir en un sistema eléctrico que permita satisfacer la demanda con mejores costos y menores emisiones.

Arturo Carranza, analista del sector energético, indicó que los costos de generación eléctrica se elevarán,

ya que quedaría en manos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la capacidad de generación.

"Los industriales correrán el riesgo de no poder acceder a energía eléctrica a precios competitivos y de fuentes limpias", y lamentó que se están dando este tipo de discusiones en

el contexto actual, donde se estima que la demanda eléctrica crezca, en promedio, tres por ciento al año.

En tanto, Casiopea Ramírez, socia gerente de Fresh Energy Consulting, señaló que "la reforma constitucional no debería aprobarse, ya que contraviene a la libre competencia, sustentabilidad e incluso, el derecho a la salud".

CAMBIOS CONSTITUCIONALES

Reforma eléctrica es contraria a lo que necesita el país: IP

Organismos aseguraron que es necesario tener energía asequible y limpia

Expertos anticipan que la iniciativa ya ha causado un gran costo en inversión a México

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Energía asequible, suficiente y limpia es lo que México necesita para salir adelante en su crecimiento y desarrollo económico, insistió el empresariado sobre el tema de la reforma eléctrica, que el domingo será sometida a votación en la Cámara de Diputados, y que va en contra de los acuerdos comerciales internacionales, dijeron.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), como representante del sector que consume 60 por ciento de la electricidad del país, externó su preocupación sobre el impacto que tendrá la aprobación de la reforma eléctrica en los términos planteados por el Ejecutivo, y

OPINIÓN DE PESO

60%

DE LA ELECTRICIDAD

Que se genera en el país es consumida por el sector industrial, de acuerdo con la Concamin.

30%

DEL PIB ANUAL

Aporta dicho sector, además de 48 de cada 100 empleos en todo el territorio nacional.

"Afectarían a la competitividad y sustentabilidad de los industriales, se volvería menos atractivo para la inversión, y se perdería crecimiento económico"

CONCAMIN

llamó a que se tomen en cuenta los efectos adversos como el incremento en su precio, el daño a las finanzas públicas y al medio ambiente.

"No solo necesitamos ser escuchados, necesitamos que se tome en cuenta que gran parte de la eco-

nomía del país depende de la aprobación o rechazo de dicha reforma", expuso el organismo que representa al sector industrial generador del 30 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país y de 48 de cada 100 empleos en México.

"La Concamin reconoce las voces de integrantes de los poderes judicial y del Poder Legislativo que han expresado con su voz o con su voto que: Una eventual aprobación de las reformas antes citadas, afectarían directamente a la competitividad y sustentabilidad de los industriales mexicanos, se volvería menos atractivo para la inversión nacional y extranjera y se perdería la oportunidad para generar crecimiento económico e impulsar el desarrollo incluyente de nuestras familias mexicanas", detalló en un comunicado.

Por su parte, Juan Manuel Chaparro Romero, presidente de fomento industrial de la Canacindra, consideró que a causa de la reforma del presidente López Obrador, "a México se le ubicará como nación contraria al libre mercado y opuesta a la transición libre hacia el uso de las energías renovables; ya que dicha ley se vuelve inhibitoria u obstructora de inversiones; conceptos que acer-

APLAZAN

Originalmente, la iniciativa sería sometida hoy a votación por los diputados, sin embargo, se postergó hasta el domingo.



Córdova revira: sabotaje fue no poner el dinero

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El boicot a la consulta de revocación fue por la negativa de recursos de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y no por el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó Lorenzo Córdova, consejero presidente.

“Si hubo un boicot aquí es de quien no dio el dinero para que se pudieran instalar todas las casillas”, expresó frente a la acusación del presidente López Obrador.

Además, le aclaró que más casi-

llas no necesariamente implican más participación. “Ahora, ¿vamos a caer en la falacia desde el INE de decir que si hubiera habido más casillas habría habido más participación? Pues no, porque donde tuvimos las casillas cerca, pues votamos quienes quisimos votar”.

El consejero Ciro Murayama dijo que la gente que quiere participar lo hace, así la casilla esté alejada, como se vio en el Tepetitán, tierra del Presidente, y cuya sección estuvo integrada, junto con otras, en la ranchería El Triunfo, por lo que era “accesible” y votaron 2 mil



RESULTADO. Lorenzo Córdova, presidente del INE, ayer, en conferencia.

802 personas, es decir, 61%. “Eso demuestra que el INE acercó las casillas, hizo un esfuerzo; si en Tabasco, en esa zona rural, pudieron transportarse para votar el 61% de los ciudadanos, ahí tienen un ejemplo de cómo el INE garantizó ese derecho”.

A pesar de ello, Córdova expresó coincidencia con el Ejecutivo federal en torno a que el ejercicio fue un

“éxito”, pero él lo dijo con “datos duros”, entre ellos la participación de 17.7% de los 92 millones 823 mil 216 ciudadanos inscritos en la lista nominal, de acuerdo con el cierre de los cómputos distritales, que ayer concluyeron a las 18:45 horas.

El resultado final fue: 15 millones 159 mil 323 personas votaron por que siga el Presidente; un millón 63 mil 209, por que se le revocara

FOCOS

La crítica. La bancada del PAN en el Senado, que lidera Julen Rementería, lamentó que la consulta de revocación sea utilizada para debilitar al INE.

El apoyo. Los panistas refrendaron su compromiso de oponerse al ataque de las instituciones y de defender la democracia.

el mandato, y 280 mil 104 anularon el voto.

El resultado del cómputo será entregado en un informe al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que califique la consulta, el cual contendrá toda la relatoría de hechos que llevó al “periplo” del domingo, agregó Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo.



● Partido guinda: el modelo de Peña significó sangría de 3 billones de pesos a la CFE

Calculan pérdidas en CFE por \$3 billones entre 2016 y 2018

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La reforma eléctrica de 2013 significó para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una pérdida por cerca de 3 billones de pesos de 2016 a 2018, argumentó ayer el bloque mayoritario en San Lázaro durante la discusión en comisiones de la propuesta presidencial.

El modelo derivado de la reforma peñista ha desmantelado y mermando a la CFE, la cual se ha visto obligada a dejar de generar electricidad. En 2020 sólo producía 39 por ciento, mientras los particulares 61 por ciento. De seguir esa tendencia, datos de la empresa paraestatal proyectan que para 2029 los privados generarían 84 por ciento.

El diputado petista Reginaldo Sandoval puntualizó que el modelo generado en 2013 le representa pérdidas anuales a la Comisión Federal de Electricidad por 717 mil millones de pesos, los cuales son transferidos por ley a los particulares. De 2015 a 2019, la suma de las pérdidas es por cerca de 3 billones de pesos.

"De ese tamaño es el botín que pelean hoy los privados extranjeros. Esa es la magnitud de los intereses que hoy representan algunos legisladores que se oponen a la actual reforma", destacó al reiterar su voto a favor de la propuesta presidencial.

La morenista Andrea Chávez resaltó que no es obligación del Estado subvencionar con dinero del pueblo a empresas trasnacionales y de las más ricas del mundo, como Iberdrola. Su correligionario Cuauhtémoc Ochoa puntualizó que el jefe político de los panistas fue

consejero de esa compañía española y cobró 9.6 millones de pesos, mientras su secretaria de Energía, Georgina Kessel, obtuvo 3.5 millones de dólares.

Al proponer reservas y agregados al proyecto de dictamen, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, insistió en que el bloque mayoritario coincidió con la oposición en bajar las tarifas de electricidad y ello se propuso en un artículo transitorio.

No sólo se beneficiará a las familias, sino también a 2 mil 46 ayuntamientos, explicó al señalar que estos últimos adeudan en conjunto a la CFE 13 mil millones de pesos por no pagar la luz. Entre los más endeudados se encuentra Gómez Palacio, con 800 millones de pesos, y Acapulco, con 750 millones.

A su vez, para argumentar contra la iniciativa del Ejecutivo, el priista Pedro Armentía López resaltó que por la prevista cancelación de contratos y el monopolio de la CFE se deberán pagar más de 10 mil millones de dólares. "Eso de verdad es tirar el dinero a la basura", enfatizó.



Descarta Ebrard “cascada de litigios” por reforma eléctrica

EMIR OLIVARES ALONSO

El canciller Marcelo Ebrard rechazó que la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador vulnere el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y desestimó las advertencias de la Casa Blanca en el sentido que su aprobación podría acarrear una “cascada de litigios”.

Entrevistado ayer tras participar en la ceremonia de la firma de un convenio de colaboración entre Telecomunicaciones de México (Telecomm) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para facilitar los envíos de dinero, Ebrard aseveró que la discusión en materia de la industria eléctrica no es un tema de política exterior, aunque se respeta el punto de vista de quienes han manifestado sus preocupaciones, entre ellos el gobierno de Joe Biden.

El canciller fue interrogado sobre las declaraciones de la semana pasada del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien tras la decisión de la Suprema Corte de declarar constitucional la reforma afirmó que “probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión”.

Ebrard aseveró: “Somos respetuosos de su punto de vista, pero no es un tema en materia de política exterior. Tenemos urbanidad política, pero esa decisión le corresponde al Congreso de México”.

En otro punto, el canciller detalló que 17 mil ciudadanos de Ucrania y Rusia han solicitado refugio en México a raíz del conflicto.

Habló además de la reunión que tuvo la semana pasada con embajadores en México de naciones de América Latina y el Caribe.

“El argumento principal fue que tenemos que estrechar nuestra acción común. La pandemia nos hizo ver, y ahora pasa con el conflicto Ucrania-Rusia, que si América Latina no actúa en conjunto, se va a debilitar cada vez más”.

Sobre los alegatos que México entregará hoy a una corte de Massachusetts como parte de la demanda que presentó contra empresas productoras de armas, el canciller confió en que se dé paso a la etapa de presentación de pruebas. Recordó que el argumento central de la parte mexicana es “que están actuando con negligencia, están incluso produciendo armas dirigidas a todo el mercado narcotráfico (...) Hoy por hoy les estamos ganando el debate”.



Eléctrica no es tema de política exterior: Ebrard

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

LA REFORMA ELÉCTRICA no es un asunto relacionado con la política exterior, aseguró el Secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, esto en relación a las declaraciones hechas por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

“No, mira, nosotros somos respetuosos de sus puntos de vista, pero como yo he dicho, pues no es un tema en materia de política exterior”, dijo tras enfatizar que el Gobierno de México es muy respetuoso de sus puntos de vista.

Comentó que hay diversos diplomáticos que han manifestado sus opiniones, ya que se cuenta con urbanidad política, pero reiteró que esa decisión le corresponde al Congreso de México.

“Ya será el Congreso nuestro, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, los que determinen cuál es el destino que juega o tiene esa iniciativa a reforma”, señaló.

En el marco de la validación de la constitucionalidad de la

Ley de la Industria Eléctrica (LIE) hecha por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Salazar dijo la semana pasada que se podrían abrir una infinidad de litigios.

El embajador estadounidense señaló que sus preocupaciones se centraban en que el despacho de energía podría desfavorecer las inversiones de empresas estadounidenses en México, lo que generaría incertidumbre y obstruiría la inversión.

Tras asegurar que esta decisión tiene un impacto en la competitividad de América del Norte, esperaba que el marco jurídico resultante en torno a la LIE proteja las inversiones actuales y futuras de empresas de EU, conforme a las obligaciones del país bajo el T-MEC.

También señaló que existía el compromiso de trabajar con México para hacer que América del Norte sea potencia en energías limpias.

En respuesta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que esta ley no viola el T-MEC. Aseguró que se podía discrepar de manera respetuosa, y en caso de que se recurriera a acciones jurídicas, México también podría hacerlo.

o el tip

AMLO señaló que él no acudiría a organismos internacionales para “acusar al presidente de EU por no cumplir sus promesas de campaña”.



“Hay INE para rato”, asegura Córdova

Ejercicio constata que **sigue siendo un árbitro imparcial y confiable**; pese a las mentiras, podemos celebrar que la democracia se ha recreado, dice

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al cerrar el ejercicio de revocación de mandato, que se llevó a cabo el domingo pasado, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, resaltó que esta institución es autónoma e independiente, y por más amenazas que reciba es capaz de seguir siendo un árbitro imparcial y confiable para la sociedad mexicana.

“Se constata que, pésele a quien le pese, hay mucho INE para rato”, exclamó durante la sesión de Consejo General del INE, en donde se dio a conocer el resultado final de lo que fue la revocación de mandato.

La respuesta de Morena, en voz de su representante ante el INE, Mario Llergo, fue la amenaza de que este Consejo General verá las elecciones de 2024 desde la banqueta, porque la institucionalidad electoral será reformada y los **consejeros** serán electos por el pueblo.

Calma, pidió el representante del Poder Legislativo, por parte del PRI, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, “no es necesario que el INE haga frente a guerrillas, es necesario pasar a lo que sigue”.

Ayer por la noche el Consejo General del INE aprobó el acuerdo en el que se dejó constancia de que en el ejercicio de revocación de mandato participó 17.77% de la población inscrita en la Lista Nominal (92 millones 823 mil 216), con 82.23% de abstencionismo.

Fueron 16 millones 502 mil 633 votos los que se recibieron, de los cuales 15 millones fueron de apoyo para que el presidente Andrés Manuel López Obrador se quede en el cargo hasta 2024.

Los **consejeros electorales** manifestaron su satisfacción por la organización del ejercicio de participación ciudadana. Sin embargo, lamentaron que durante todo el proceso, que duró siete meses, se constató una sistemática violación a las leyes por parte de servidores públicos, entre ellos el

propio Presidente de la República, a quienes se les pidió evitar violar la legislación.

Alegría

Lorenzo Córdova expresó satisfacción y hasta alegría por la manera en que se condujo el ejercicio de revocación de mandato el pasado domingo.

Ello demuestra, recaló en conferencia de prensa que ofreció la tarde de ayer, que el instituto mantiene una alianza con la ciudadanía y que hay autoridad electoral para rato.

“La revocación de mandato, una vez más, demostró, gracias a la alianza que tiene el INE con la ciudadanía, que hay mucho INE y que, aunque a algunos les moleste, también hay INE para mucho rato”, afirmó.

Pese al boicot presupuestal por parte de la Cámara de Diputados y del gobierno federal, subrayó, el INE hizo un esfuerzo para llevar a buen puerto la revocación de mandato e instaló 57 mil 448 ca-



sillas en donde hubo, en total, 94 millones de papeletas para que la ciudadanía registrada en la Lista Nominal pudiese votar.

"A los ciudadanos desde el INE les decimos: se les respeta, y hay que respetar por igual a quienes decidieron ejercer su voto (...) como a quienes decidieron no hacerlo", apuntó.

"A pesar de las mentiras, a pesar de las trampas, hoy podemos

celebrar que la democracia se ha recreado, y esas, debo decirlo, creo que son muy buenas noticias", añadió Córdova. ●

LORENZO CÓRDOBA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"La revocación de mandato, una vez más,

demonstró, gracias a la alianza que tiene el INE con la ciudadanía, que hay mucho INE (...) para mucho rato"

"A pesar de las

mentiras, a pesar de las trampas, hoy podemos celebrar que la democracia se ha recreado, y esas, debo decirlo, creo que son muy buenas noticias"



FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Lorenzo Córdova se mostró contento y feliz por el resultado.



Lorenzo Córdova acusa a diputados y a AMLO de complicar el proceso de revocación de mandato



El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó este lunes a la Cámara de Diputados y al gobierno de Andrés Manuel López Obrador de complicar el proceso de revocación de mandato por los recortes presupuestales que aprobaron.

“La falta de cumplimiento en sus responsabilidades constitucionales de otros órganos del Estado - de la Cámara de Diputados y del gobierno de la República- hicieron más complicado realizar este ejercicio. Implicaron duplicar esfuerzos, implicaron que los capacitadores electorales tuvieran áreas de responsabilidad más amplias: asistir a más casillas, recorrer más distancia”, mencionó.

Lo anterior al recordar que el recinto legislativo de San Lázaro y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no aceptaron aumentarle los recursos al INE para este ejercicio, por lo que tuvieron que colocar casi una tercera parte de las casillas contempladas y aumentar el trabajo de los integrantes del órgano electoral.

<https://www.forbes.com.mx/lorenzo-cordova-acusa-a-diputados-y-a-amlo-de-complicar-el-proceso-de-revocacion-de-mandato/>



CFE gastará más en pensiones que en proyectos

• Con la reforma eléctrica, necesitará invertir más en infraestructura.

48,831

mdp destinará este año CFE al pago de pensiones de su personal.

Afectaron cambios

Pensiones de CFE superan en monto proyectos de inversión

Santiago Nolasco

santiago.nolasco@eleconomista.mx

Las pensiones que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pagará a sus ex trabajadores en el 2022 ascenderán a 48,831 millones de pesos, esto es un incremento anual de 3.57% en comparación con lo ejercido en el 2021.

Para ponerlo en perspectiva, el gasto de las pensiones de CFE es mayor al gasto destinado a proyectos de inversión de la empresa productiva del Estado que es de 47,573 millones de pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el contexto de la discusión de la reforma eléctrica, que se tiene prevista para el martes y miércoles, se busca que la CFE produzca 54% de la energía del país, por lo cual necesitará de una mayor inversión física para generar la producción que requiere el mercado eléctrico.

"Si no tenemos inversión económica, sobre todo en electricidad, no habrá crecimiento. Se pone en riesgo el futuro de las próximas generaciones. Seguir metiendo recursos al tema de las pensiones puede tener rendimientos electorales, pero no ayuda al país", comentó Enrique Díaz-Infante Chapa, director del programa del Sector Financiero y Seguridad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), en entrevista.

De los 47,573 millones de pesos de inversión, sólo 10,580 millones de pesos están destinados a proyectos de infraestructura económica de electricidad en el 2022. Esto representó una caída de 25.8% en comparación con lo aprobado en el PEF 2021.

La infraestructura económica tiene como fin la producción y generación de riqueza, además de ser un elemento necesario en todas las etapas de desarrollo de la economía, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Pensiones y régimen desiguales

De acuerdo con estimaciones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria un ex trabajador de CFE representa un gasto anual de 803,115 pesos; mientras que un trabajador pensionado del IMSS representa un gasto anual de 80,973 pesos.

En el 2020 el director de la CFE, Manuel Bartlett, redujo tanto el número de años de servicio como la edad mínima de jubilación a 25 y 55 años, respectivamente. Previamente un trabajador de la comisión podía jubilarse después de los 65 años o 30 años de servicio, en el caso de las mujeres 25 años de servicio o 60 años de edad.

Esta decisión revirtió el contrato colectivo del 2016-2018, que era parte de los acuerdos en pensiones para reducir el pasivo laboral de la CFE.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-9	12/04/2022	LEGISLATIVO

En el 2020 el director de la CFE, Manuel Bartlett, redujo tanto el número de años de servicio como la edad mínima de jubilación a 25 y 55 años.

Los recursos

48,831

MDP
destinará la CFE al pago de pensiones en el 2022.

47,573

MDP
se destinarán a proyectos de inversión en el 2022.

3.57

POR CIENTO
mayor será el gasto en pensiones este año.

55

AÑOS
es la edad mínima de jubilación en la CFE.



Afectaria horizonte de inversiones

Industria automotriz ve riesgo en abasto eléctrico si pasa reforma pro- CFE

• La empresa estatal ha demostrado insuficiencia e ineficiencia para atender el mercado y los capitales ya no llegarán al país si no hay seguridad de largo plazo en un suministro eléctrico limpio y de bajo costo, coincidieron la AMDA y la ANPACT

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La industria automotriz en México exhortó a los diputados a rechazar la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo, para que se proceda a la elaboración de una propuesta que corrija los problemas que existen en el mercado eléctrico, bajo la garantía de suministro de energía limpia, competitiva y que permita la transición del sector hacia las unidades eléctricas, a fin de que incremente la llegada de nuevas inversiones.

“Esta iniciativa de reforma eléctrica que se encuentra en el debate de Cámara de Diputados y que se pretende votar esta misma semana, no cumple con los elementos citados, no garantiza la producción suficiente ni a precios competitivos, cierran la competencia en el mercado, favorece a la Comisión Federal de Electricidad que ha demostrado la insuficiencia e ineficiencia para suministrar la energía a precios competitivos”, aseguró Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Destacó que la industria automotriz requiere garantizar en un horizonte de largo plazo, al menos en los próximos 50 años, un suministro de energía que permita no sólo la operación de la planta industrial asentada en México, sino la expansión de la fábrica que atienda el potencial que tiene nuestro país.

La iniciativa de reforma eléctrica del gobierno federal pretende devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la exclusividad en el mercado de venta de electricidad al consumidor final, lo que le permitirá recuperar el mercado de los grandes consumidores electricidad del país, en donde su participación se ha reducido a solo 31%, debido a la competencia con el autoabastecimiento y el mercado eléctrico mayorista.

Además, el proyecto plantea modificar el orden del despacho eléctrico para dar prioridad a la electricidad producida por la CFE y relegar la generada por privados, lo cual implicaría que las centrales fósiles de la empresa estatal se despachen primero que las eólicas y fotovoltaicas privadas.

Miguel Elizalde, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), aseveró, “lo que requerimos como industria es el suministro seguro, confiable, competitivo que atienda el potencial de crecimiento; energía suficiente, limpia y a precios competitivos. Estamos en favor de tener un marco normativo que nos permita seguir siendo competitivos y nos impulsa a continuar en este liderazgo que tenemos a nivel mundial”.

El sector automotor que contribuye con el 3.5% al PIB y casi 20% al PIB manufacturero, demanda de no sólo energía eléctrica sino también de gas

natural suministrado a precios competitivos, respecto al entorno internacional y principalmente teniendo como referencia de competencia al sureste de Estados Unidos.

Como industria automotriz, desde autopartes, ensamble de autos ligeros y pesados, así como distribuidores, “hemos manifestado la petición al Congreso de La Unión para que rechace esta iniciativa (del presidente AMLO) y proceda a un acuerdo de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso para elaborar una reforma que corrija las desviaciones que puedan existir en el mercado, pero que cumpla con la satisfacción de los elementos, como suficiencia en el abasto a precios competitivos, incrementando la generación de energía a partir de energías limpias”, expresó Rosales.

El dirigente de la AMDA resaltó que toda la industria automotriz se encuentra inmersa en la transición hacia la electromovilidad, “estamos viviendo hacia los vehículos eléctricos y no será suficiente tener capacidades de manufacturar, es una condición impuesta por los países de Europa a lo que está avanzando también Estados Unidos y el propio gobierno chino, a que la producción de sus vehículos eléctricos deberá hacerse en una cadena que abarca desde la producción de las autopartes, el ensamble final del vehículo eléctrico, con fuente de energía suministrada de forma limpia”.



La iniciativa de reforma eléctrica de la 4T pretende devolver a la CFE la exclusividad la venta de electricidad al consumidor final, lo que le permitirá recuperar el mercado de los grandes consumidores, en donde su participación se ha reducido a 31%, debido a la competencia con el autoabastecimiento y el mercado eléctrico mayorista.



Esta iniciativa de reforma eléctrica que se encuentra en el debate de Cámara de Diputados y que se pretende votar esta misma semana, no cumple con los elementos citados, no garantiza la producción suficiente ni a precios competitivos.”

Guillermo Rosales,
PRESIDENTE DE LA AMQEA



Lo que requerimos como industria es el suministro certero, confiable, competitivo que atienda el potencial de crecimiento; energía suficiente, limpia y a precios competitivos”.

Miguel Elizalde,
PRESIDENTE DE LA ANPACT

En reversa

La industria automotriz mexicana sumó en 2021 cuatro años en caída, en cuanto a producción se refiere.

México | Producción anual de vehículos ligeros | MILLONES DE UNIDADES



Top 10 de productores mundiales de vehículos en 2021* | MILLONES DE UNIDADES



*Incluye camionetas, SUV y autobuses. FUENTES: INEGI Y OICA. GRÁFICO EE

20%

DEL PIB manufacturero, es la contribución de la industria automotriz en México.

3.5%

DEL PIB es la contribución de la industria automotriz en México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22

12/04/2022

LEGISLATIVO



  DÓLAR INTERBANCARIO		
ACTUAL	ANTERIOR	VAR. %
\$19.9199	\$20.0335	-0.57

SECTOR ELÉCTRICO

Reforma Energética vulnera tratados comerciales: **BBVA**

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gmm.com.mx

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) avalada por la Corte y la iniciativa de reforma constitucional en el sector energético que se discutirá esta semana en el Congreso tiene seis áreas de conflicto con distintos capítulos de los tratados comerciales que tiene México con Norteamérica y Asia-Pacífico, de acuerdo con un análisis de **BBVA Research**.

El análisis *Reforma eléctrica y tratados comerciales* detalla que los puntos afectados con el Capítulo 14, 22 y 24 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como el 9, 17 y 20 del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Para **BBVA Research**, la Reforma Eléctrica "violenta" los derechos de los inver-

sionistas extranjeros, por lo que, de ser aprobada por el Congreso, provocará represalias comerciales y pagos indemnizatorios.

Es así que, los conflictos generados en capítulo 14 del T-MEC y 9 de TIPAT, destaca la preponderancia que otorgarán a Comisión Federal de Electricidad, pues se convertirá en el organismo responsable de la generación, distribución y venta del 54% de la energía.

"Asignarían a dicha comisión una posición dominante en el mercado (además de su control y planeación), una situación incompatible con las expectativas competitivas previstas en los tratados internacionales que prohíben otorgar un trato preferencial a una empresa local sobre la de los demás países firmante".

Los cinco puntos restantes tienen que ver con el cambio a las reglas de despacho, la cancelación de permisos de generación, la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía, el otorgamiento de Certificados de Energía Limpia a la CFE, así como la explotación del litio, los cuales están generando incertidumbre y que son contrarios a lo firmado en los acuerdos comerciales.

Tanto en el T-MEC, como del TIPAT, se establece que las empresas estatales operan bajo estándares comerciales generales, "de manera no discriminatoria en sus compras y ventas de bienes o servicios", sin embargo, con los cambios establecidos en la LIE y la Reforma, se limitaría las compras de electricidad a privados por parte de CFE y se alteraría el orden de despacho, lo que es contrario a los acuerdos.



ÁREAS DE CONFLICTO

REFORMAS	CAPÍTULOS DE LOS TRATADOS		
	INVERSIÓN T-MEC 14 TIPAT 9	MONOPOLIOS T-MEC 22 TIPAT 17	MEIO AMBIENTE T-MEC 24 TIPAT 20
CFE como organismo del Estado responsable del área estratégica de electricidad (regulador y parte)	X	X	
Modificación a reglas de despacho: 54% CFE y 46% privado	X	X	
Cancelación de los permisos de generación eléctrica	X		
Desaparición de la Comisión Reguladora de Energía	X		
Cancelación de los Certificados de Energía Limpia	X		X
Explotación del litio exclusiva del Estado	X		

T-MEC: Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.
TIPAT: Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico.

Fuente: BBVA

Expropiaciones indirectas

Uno de los puntos que más preocupan es la cancelación de permisos y contratos vigentes para la generación de electricidad, pues las acciones que estará llevando a cabo el gobierno, bajo el argumento de posibles

fraudes, no sólo mermará la certeza jurídica de los inversionistas, sino que violan sus derechos adquiridos, contravienen el trato justo y equitativo, lo que incluso podría configurarse como expropiaciones indirectas.



● Concentran 5 países 93% de la inversión extranjera en el sector eléctrico

Cinco países concentran 93% de la IED en energía eléctrica

BRAULIO CARBAJAL

España, Italia, Estados Unidos, Canadá y Japón concentran 93 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) en energía eléctrica en México, revelan datos de la Secretaría de Economía (SE). Lo que significa que de cada 10 dólares que entran al país para desarrollar proyectos de generación de electricidad, más de nueve son de dichas naciones, algunas de las cuales han amagado con retirar inversiones de aprobarse las reformas al sector.

Cifras de la SE indican que de 1999 a la fecha la IED en generación, transmisión y distribución de electricidad asciende a 20 mil millones de dólares, de los cuales casi 17 mil 500 millones corresponden a empresas de esas naciones, siendo España e Italia las de mayor peso con compañías como Iberdrola y Enel, señaladas por el gobierno mexicano de obtener contratos ventajosos en administraciones pasadas.

Otras empresas extranjeras que tienen inversiones en México en el sector eléctrico son: Acciona, Cox

Energy, Siemens-Gamesa, Transalta, Mitsui, InterGen, AES Corporation, entre otras, mismas que han desarrollado varios proyectos relacionados con la generación de electricidad mediante energía hidroeléctrica, eólica, solar o gas.

Por ejemplo: las españolas Acciona y Siemens-Gamesa tienen inversiones en parques eólicos, sobre todo en el sureste del país; la también española Cox Energy cuenta con proyectos de energía solar fotovoltaica; la canadiense Transalta administra proyectos hidroeléctricos; mientras que la japonesa Mitsui y la estadounidense AES Corporation desarrollaron plantas de generación eléctrica y de gas natural.

Al cierre de 2021, la IED de empresas españolas en el rubro de generación de electricidad ascendía a 8 mil 355 millones de dólares, es decir, 41 por ciento de los casi 20 mil millones de dólares que se han invertido en este segmento. Luego viene Italia con 4 mil 336 millones de dólares, seguida por EU con 2 mil 440 millones, Canadá con 2 mil 352 millones y Japón con mil 184 millones.

Aunque los datos de inversión foránea de la SE comienzan en 1999, el sector se abrió a la industria privada en 2013 tras la entrada en vigor de la reforma eléctrica del gobierno de Enrique Peña Nieto, la cual permitió a las empresas invertir en petróleo y electricidad, ramos que antes estaban reservados sólo para el Estado.

Desde su llegada al poder, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado en múltiples ocasiones que la reforma energéti-

ca de Peña Nieto fue aprobada con sobornos a los legisladores y concedió contratos ventajosos, subsidios y ventajas fiscales a un puñado de empresas extranjeras, las cuales han sido las más beneficiadas.

Ante esto emprendió acciones para revocarla, por ejemplo, la semana pasada la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó a favor de la constitucionalidad de ciertos cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, la cual fue aprobada a inicios del año pasado, pero impugnada. Asimismo, esta semana los legisladores discutirán la reforma eléctrica. Ambas iniciativas buscan fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad sobre las empresas privadas.

Los cambios han despertado malestar en firmas y gobiernos de países involucrados en la industria energética mexicana, especialmente de España y Estados Unidos.

Por ejemplo, Katherine Tai, representante comercial de EU, envió una carta a Tatiana Clouthier, secretaria de Economía de México, advirtien-

do que la reforma eléctrica pone en riesgo 10 mil millones de dólares de inversionistas estadounidenses.

Ante esto, el miércoles pasado el presidente López Obrador acusó al gobierno de EU de cabildar tanto en la Cámara de Diputados, como en la SCJN contra la reforma eléctrica.



▲ Las compañías que provienen de España e Italia son las de mayor peso con firmas como Iberdrola y Enel, señaladas por el gobierno mexicano de obtener contratos ventajosos en administraciones pasadas. En la imagen, el campo eólico de La Venta, Oaxaca. Foto Francisco Olvera



Sería contraproducente al País

Exhibir a corruptos no frena paneles

Iniciaría arbitraje EU contra reforma eléctrica en capítulo inversión en T-MEC

FRIDA ANDRADE

Exhibir actos de corrupción de Estados Unidos si se promuevan arbitrajes internacionales bajo el T-MEC por la reforma eléctrica no frenaría que empresas inicien un panel bajo el capítulo de inversión.

El Presidente amagó con tratar el tema de corrupción en el sector eléctrico en caso de que la reforma provoque que ambas naciones se vayan a pleitos internacionales al amparo del T-MEC.

Añadió que comentó a John Kerry, enviado especial para el Cambio Climático de EU, que en el T-MEC hay un capítulo que obliga a los Gobiernos a no permitir la corrupción.

El Capítulo 27. Anticorrupción menciona que cada

integrante mantendrá medidas legislativas y de otro tipo para combatir la corrupción, por lo que se tomarán en cuenta las que sean necesarias para tipificar como delitos en su ordenamiento jurídico, en asuntos que afecten el comercio o la inversión internacionales.

Sin embargo, invocar ese capítulo no es un tema que pueda impedir el inicio de un arbitraje de inversión por la reforma eléctrica, afirmó Gabriela Álvarez, presidenta del Comité de Arbitraje de Inversión de la Cámara Internacional de Comercio en México.

“No veo cómo encaja el tema cuando de lo que se está acusando a México es de tomar una medida que no es conforme a ciertas obligaciones que ha tomado bajo el Tratado en protección de inversiones y respecto al comercio”, detalló.

Añadió que, además, se debe estar consciente de que funcionarios mexicanos tam-

bién podrían quedar expuestos y en caso de que EU gane el panel el Gobierno mexicano debe aceptar y cumplir con las sanciones que le impongan.

“Si hay un tema de corrupción, generalmente hay una participación de funcionarios estatales en la corrupción, es decir, corrompen a un funcionario estatal para que dé ciertos beneficios.

“Tal vez la pregunta que se puede después hacer es ¿qué está haciendo el Estado con esos funcionarios?”, dijo la presidenta del Comité de Arbitraje de Inversión de la Cámara Internacional de Comercio en México.

Si bien en los arbitrajes internacionales la corrupción puede ser argumento de defensa, el estándar para aceptar el tema es muy alto, se requiere una carga probatoria suficiente y será el tribunal arbitral quien decida si se incurrió en esos temas, manifestó la especialista.



Medidas de combate

Para combatir la corrupción en asuntos que afectan el comercio y la inversión, cada país debería promover, la integridad, honestidad y responsabilidad entre sus funcionarios públicos.

- Establecer procedimientos adecuados para la selección y capacitación de individuos para ocupar cargos públicos.
- Promover la transparencia en la conducta de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.
- Tener políticas y procedimientos apropiados para identificar y gestionar conflictos de interés.
- Tener medidas que exijan a los funcionarios públicos

de alto nivel, y a otros, hacer declaraciones a las autoridades competentes.

Fuente: Capítulo 27 del T-MEC





19.91 pesos por dólar cotizó ayer el tipo de cambio. La moneda mexicana se recuperó previo al dato de inflación de EU.

Jornada volátil

Peso gana a la espera de dato de inflación en EU

José Antonio Rivera

josar.rivera@eleconomista.mx

La moneda mexicana avanzó frente al dólar este lunes, recuperando algo de terreno, tras una semana negativa y en un mercado errático que espera conocer este martes datos de inflación en Estados Unidos a marzo.

El tipo de cambio cerró las operaciones en 19.9199 unidades por dólar, frente a un cierre de 20.0335 pesos por billete verde del viernes, con datos del Banco de México (Banxico). Eso significó para el peso una ganancia de 11.36 centavos o 0 de 0.57 por ciento.

La paridad operó en un rango abierto con un máximo de 20.1238 unidades y un nivel mínimo de 19.9007 unidades.

El Índice Dólar, que mide al billete verde frente a una canasta de seis divisas fuertes, ganó el lunes 0.14% a 99.93 puntos.

En Estados Unidos se divulgarán este martes nuevos datos de inflación que podrían respaldar la postura más agresiva de la Reserva Federal (Fed), que la semana pasada advirtió que podría acelerar sus incrementos a las tasas de interés de referencia.

Los operadores también se mantienen atentos a la información sobre la

guerra entre Rusia y Ucrania, debido a sus efectos sobre los precios de las materias primas, que han aumentado y generan nerviosismo en el mercado.

En el aspecto local, analistas mencionaron que la atención está puesta en la discusión en la Cámara de Diputados de una polémica reforma al sector eléctrico impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“De aprobarse, es probable que se eleve la percepción de riesgo con respecto a México, con implicaciones negativas para la inversión y la economía”, dijo Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Banco Base.

**#EJECUTIVO**

Propone reducción

● El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso modificar a la baja el porcentaje vinculatorio de la Revocación de Mandato y de esta forma pasar de 40 a 20 o 30 por ciento de la participación ciudadana en este tipo de ejercicio.

Incluso, adelantó que en la próxima Reforma Electoral que está por mandar a la Cámara de Diputados se van a considerar algunos de estos aspectos, para facilitar que pueda ser vinculante.

En la *mañanera*, el mandatario consideró que la Revocación de Mandato también debe quedar a consideración del futuro mandatario del país; pues si hay más personas que le revocan el mandato sin alcanzar el porcentaje para hacerlo vinculatorio, apunto, debe irse, porque sin el apoyo del pueblo no se puede gobernar.

"(No pensar) que si me eligieron por seis años y haga lo que haga no me pueden quitar. Esto (la revocación de mandato) obliga a quien esté, a actuar con rectitud y honestidad, no robar, a no ver el presupuesto como un botín", reiteró. **FRANCISCO NIETO**

NUEVA PROPUESTA

● Dijo que el esquema se incluirá en la Reforma Electoral.

● Señaló que con ello se reforzará la democracia participativa.



Estamos en una etapa de democracia, dice

Jornada electoral, un éxito completo: AMLO

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

Un día después de la consulta de revocación de mandato, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la jornada electoral como un éxito completo.

"Fue un éxito completo. La gente actuó con mucha responsabilidad, millones de mexicanos, y vamos a ver resultados, que eso es importante", mencionó.

El mandatario remarcó que estamos frente a un hecho histórico e inédito en México, ya que por primera vez se realizó una consulta a los ciudadanos para revocar al presidente.

"Por primera vez se hace una consulta a los ciudadanos para que decidan sobre el buen Gobierno o el mal Gobierno, el que siga o el que se vaya", enfatizó.

o el dato

Según el INE, más de 17 millones de mexicanos salieron a votar en la consulta de revocación de mandato del Presidente López Obrador, en las 56 mil 465 casillas instaladas en todo el país.

López Obrador agregó que con esto se reafirma que es el pueblo el que manda, el soberano, para que quede claro y eche raíces; para que nadie, en ningún nivel de la escala, se sienta absoluto.

"Porque durante mucho tiempo, siglos, se pensó que la política era asunto de los políticos y que el pueblo no existía, y ahora estamos en una etapa nueva, no sólo de democracia representativa, sino de democracia participativa", sentenció.

Destacó que este tipo de democracia participativa ya se aplica en otros países del mundo, ya que en los más avanzados en el terreno democrático siempre se les consulta a los ciudadanos.

El Presidente adelantó que en la iniciativa de Reforma Electoral que se presentará ante el Congreso de la Unión, propondrá reducir el porcentaje de participación ciudadana en la consulta de revocación de mandato, para que sus resultados sean vinculatorios.

"Con la reforma que vamos a presentar, con la Reforma Electoral se van a considerar algunos aspectos para facilitar el que pueda ser vinculatoria. Pensamos que es muy alto el 40 por ciento de participación; ahora participó mucha gente, pero no pasó del 18 por ciento, 17, casi 18 por ciento", dijo.

Adelantó que podría proponerse que el porcentaje sea el 30 y, si se puede, el 20, al asegurar que eso sería lo mejor.

Agregó que si no fuera posible el reducir el porcentaje de participación para que sea vinculatoria, propondría que quedara a voluntad del presidente o presidenta permanecer en el cargo, debido a que, en caso de perder, ya sería muy difícil gobernar sin el respaldo de los ciudadanos.

"Con la democracia participativa existe este método de revocación del mandato y esto obliga a quien esté en la Presidencia a actuar con rectitud, con honestidad, a no darle la espalda al pueblo, a no robar, a no ver el presupuesto como

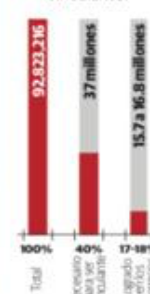
EL PRESIDENTE propondrá que baje el porcentaje de asistencia ciudadana en la consulta de revocación para que sea vinculante; en reforma prevé sistema de sufragio electrónico



EL PRESIDENTE López Obrador, con el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón, en imagen de archivo.

REGISTROS

Pese a la amplia participación ciudadana, faltaron sufragios para que la revocación sea vinculante.



Lista Nominal

Agradecen a chiapanecos por participar en el ejercicio

GOBERNADOR Rutilio Escandón asegura que el proceso fue "una fiesta cívica"; Ejecutivo destaca esfuerzo de la población por mostrar su apoyo

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, reconoció al pueblo de ese estado por hacer uso de su derecho y participar en el ejercicio de revocación de mandato, tras quedar en segundo lugar nacional con más votos a favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En este sentido, agradeció a los chiapanecos por hacer de este proceso una "fiesta cívica y democrática".

"Hubo una amplia participación, es un orgullo, porque en Chiapas la gente quiere tener autoridades que realmente atiendan a quienes más lo necesitan, que inviertan el presupuesto en acciones de beneficio para el pueblo, y ayer, salieron a las casillas para ex-

presar su decisión sobre si se le revocaba el mandato al Presidente o siguiera hasta terminar su periodo, y el resultado fue de una extraordinaria confianza al mandatario", apuntó.

De acuerdo al Instituto Nacional Electoral (INE), en Chiapas se compilaron un millón 146 mil 335 sufragios para que continúe el Presidente en su cargo; lo que ubicó a la entidad como la segunda con mayor participación a favor de Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, durante la conferencia matutina, el Ejecutivo federal destacó el esfuerzo que hicieron los chiapanecos para ser parte de este proceso, pese a que "alejaron muchísimo las casillas, con el propósito de que la gente no participara".

Cabe señalar que al conteo final, Chiapas registró un millón 215 mil 57 votos, de los cuales un millón 146 mil 335 decidieron que siga; 42 mil 279, que se revoque, y 26 mil 243 fueron anulados.

1
Millón 215 mil votos emitieron los chiapanecos en la consulta

un botín, porque la gente no se lo permitiría, a los tres años pa'fuera", señaló.

Destacó que este ejercicio democrático va a ayudar mucho para consolidar la democracia, para tener buenos gobiernos y para que el pueblo siempre tenga las riendas del poder en sus manos.

Es por ello que cuestionó a quienes se dicen democratas, pero son calculadores, interesados, ya que sólo van a buscar la democracia cuando piensan que van a sacar provecho.

"Pues eso no es ético, no tiene que ver con la moral y no tiene que ver con el ideal democrático. Es muy lamentable que haya todavía esa postura", aseguó.

También comentó que esa iniciativa incorporará el uso de un sistema de voto electrónico, para facilitar el voto de los mexicanos en el extranjero.

"Siempre y cuando se garantice que el sistema informático no será tendencioso, como ocurrió en 2006", dijo.

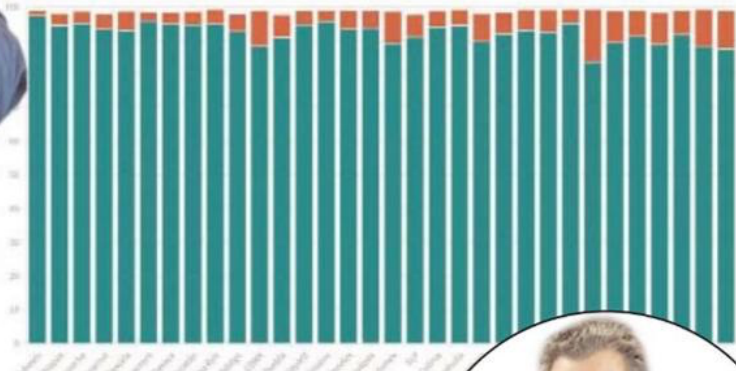


“Revocación de mandato fue un éxito completo”: López Obrador



Participación total Permanencia de AMLO Revocación de Mandato

Permanencia de AMLO Revocación de Mandato





VERENICE TELLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia matutina de este lunes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** celebró la participación de las y los ciudadanos en la **Consulta de revocación de mandato** el pasado 10 de abril; calificó este ejercicio como un hecho histórico que refuerza la democracia participativa.



"Fue un éxito completo; la gente actuó con mucha responsabilidad, millones de mexicanos. (...) Estamos ante un hecho histórico, es algo inédito en la historia de nuestro país; por primera vez se hace una consulta a los ciudadanos para que decidan sobre el gobierno del presidente, el que siga o el que se vaya, reafirmando que el pueblo es el que manda", expresó.

El jefe del ejecutivo sostuvo que se dio una buena lección de democracia y agradeció el apoyo de quienes votaron para que el **Gobierno de la Cuarta Transformación** continúe.

"Fue una fiesta en todos lados. (...) Muchas gracias de todo corazón y vamos a seguir adelante hasta septiembre del 2024 si lo decide el creador, la naturaleza, la ciencia, porque ya lo quiso el pueblo, entonces vamos hacia adelante a profundizar en la transformación de nuestro país", añadió.

El mandatario indicó que la revocación de mandato fomentará la democracia y el buen gobierno desde el Poder Ejecutivo.

"Esto obliga a quien está en la Presidencia a actuar con rectitud, honestidad, a no darle la espalda al pueblo, a no robar, a no ver el presupuesto como un botín porque la gente no se lo permitiría", sostuvo.

De acuerdo con datos del conteo rápido del **Instituto Nacional Electoral** a las 7:00 horas, tiempo del centro, del 11 de abril de 2022, la participación ciudadana registró un 17.6599 por ciento, es decir, 16 millones 392 mil 522 votos con un conteo del 99.32 por ciento de las casillas.

Respecto a la respuesta "Que siga en la Presidencia de la República", el porcentaje de votación se ubicó con 15 millones 60 mil 746 votos, que significa 91.8 por ciento.

Participación en consulta de revocación del mandato podría reducirse al 20% para que sea vinculante
El mandatario federal informó

Revocación del mandato, "fue un éxito completo": AMLO



que la iniciativa de reforma electoral que enviará al Legislativo podría considerar aspectos para facilitar que la consulta de revocación de mandato sea vinculatoria.

"Pensamos que es muy alto lo del 40 por ciento de participación, ahora participó mucha gente, pero no pasó del 18 por ciento, entonces si podría reducirse a que sea 30 y si se puede el 20, eso sería mejor; si no es posible reducir el porcentaje de participación para que sea vinculatoria, quedaría a voluntad del presidente, sea hombre o mujer", indicó.

AMLO se reunió con gobernadores de México para hablar de vacunación Covid-19

Alrededor de dos horas duró la charla entre los mandatarios locales y el jefe del ejecutivo en Palacio Nacional, así como el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López**.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió a los **32 gobernadores del país en Palacio Nacional** para redefinir la estrategia de vacunación contra **Covid-19**.

De acuerdo con lo que se conoce hasta el momento, el mandatario estuvo acompañado por el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Adán Augusto López Hernández**, así como del gabinete de la Secretaría de Salud (SSa). Entre los primeros en arribar al recinto se encontró **Rubén Rocha Moya**, gobernador de Sinaloa, quien explicó que se buscará crear una campaña masiva de vacunación a nivel nacional, con el fin de continuar reduciendo los casos positivos del **SARS-CoV-2**.

"Más bien es un tema de alimentos y de una campaña muy intensa en el tema de la vacunación sobre el tema de salud, ya lo hemos venido tocando y en el estado (Sinaloa) se han hecho los diagnósticos y cada estado estará resolviendo cuando entra al **IMSS Bienestar**"

Relacionado con lo anterior, conviene recordar que durante la conferencia mañanera de este **lunes 11 de abril**, el mandatario destacó que en la charla que se dio en el **Palacio de Tesorería** se buscó entablar un acuerdo para mejorar el sistema de salud pública, con el fin de beneficiar a la población que tiene acceso a éste.

Además, ante los cuestionamientos sobre continuar con la estrategia de inmunización en infantes de cinco años, el tabasqueño sentenció que sería uno de los temas a tratar durante la reunión prevista a las 12:00 horas.

"Estamos en una situación muy favorable, mucho muy favorable. Desde que inició la pandemia es el mejor momento ahora, pero no debemos confiarnos, no debemos confiarnos. Entonces, hoy vamos a dar el último jalón en lo que corresponde a vacunación masiva para estar todos tranquilos, proteger a la gente", expresó López Obrador.

Finalmente, **Andrés Manuel adelantó** que, posiblemente, podría tratarse el tema de la federalización de la salud, con el que se buscará brindar atención médica para aquellos sectores que no cuentan con seguro social.

De acuerdo con lo que se había planteado en semanas anteriores, a través de las unidades adscritas al programa **IMSS Bienestar**, se planteará resolver la falta de personal médico, medicamentos y presupuesto en el área de salubridad para los **32 estados**; sin embargo, el titular de la **SSa**, **Jorge Alcocer**, sentenció que en los estados de **Tlaxcala y Nayarit**.

"Con el fin de garantizar el derecho a la salud, el año pasado (2021) el presidente señaló el propósito de que, en el año 2024, los hospitales de salud a cargo de los gobiernos de los estatales se conviertan en hospitales de **IMSS Bienestar operados y administrados por una institución de más estabilidad y fortaleza como lo es el Instituto Mexicano del Seguro Social**"

Sobre esa misma línea, el secretario de salud indicó que con la adhesión de los hospitales locales al programa del **Instituto Mexicano del Seguro Social** pretende fortalecer desde la infraestructura -modernizar, rehabilitar y equipar nosocomios- hasta contar en todo el país con personal de salud que brinde la atención necesaria.



“Aunque les moleste, hay INE para mucho rato”: Córdoba

“Lo digo sin medias tintas, es la mejor institución civil del Estado mexicano”

Confianza. “La Revocación de Mandato demostró que, gracias a la alianza que tiene el INE con la ciudadanía, hay mucho INE y que, aunque a algunos les moleste, también hay INE para mucho rato”, afirma Lorenzo Córdoba.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral responde directo un cuestionario de *Crónica*. Destaca que lo importante en este proceso ciudadano es que “podemos celebrar que la democracia se ha recreado, hay una gran alianza entre el organismo electoral y la ciudadanía y

que ésas son muy buenas noticias de las que todas y todos debemos sentirnos orgullosos”.

Córdoba agradeció a todos los participantes en la consulta su “compromiso democrático, pero, sobre todo, por confiar en su INE, que hoy demuestra una vez más por qué es, y lo digo sin medias tintas, con suficiencia la mejor institución del Estado mexicano, y por qué es la institución civil que más confianza recibe de la ciudadanía. El secreto es muy sencillo: el INE es la ciudadanía”. **PAG 6**



Lorenzo Córdova

“Aunque les moleste, hay INE para mucho rato”



CUARTOSCURO

“Hay una gran alianza entre el organismo electoral y la ciudadanía y esas son muy buenas noticias de las que todas y todos debemos sentirnos orgullosos”, afirma Lorenzo Córdova al responder a un cuestionario de Crónica.

Más allá de los dimes y diretes, lo importante es que “podemos celebrar que la democracia se ha recreado”, dice a Crónica

Entrevista

Francisco Báez Rodríguez

Ciudad de México

Después de los cinco meses que comprendieron la preparación y realización de la consulta de Revocación de Mandato, en los que predominó “la falta de cumplimiento en las responsabilidades constitucionales de la Cámara de Diputados y del propio gobierno de la República, el Instituto Nacional Electoral tiene la satisfacción de asegurar que cumplió con la misión, lo que refrendó la ciudadanía, que una vez más expresó su respeto a la institución”, señaló Lorenzo Córdova, consejero Presidente del INE.

Lorenzo Córdova es directo y al responder un cuestionario de Crónica destaca que más allá de los dimes y diretes, lo importante en este proceso ciudadano es que “podemos celebrar que la democracia se ha recreado, que hay una gran alianza entre el organismo electoral y la ciudadanía y que esas son muy buenas noticias de las que to-

das y todos debemos sentirnos orgullosos”.

¿Qué opina de las reacciones del presidente López Obrador ante el proceso de revocación de mandato, en particular ante el trabajo realizado por el INE?

Esta mañana escuchaba al Presidente de la República en su Conferencia Mañana, y debo decirlo: me da mucho gusto que el Presidente esté contento con los resultados, que bueno que se sume a esta lógica de celebración, que creo que debemos y debe enorgullecernos a todos, que debemos tener y debe uno enorgullecernos a todas y todos los mexicanos. Se plantean propuestas de reforma, está muy bien, habrá que hacer un balance, lo vamos a hacer en el INE, analizando los porcentajes de votación. En términos generales, vemos una participación que ronda entre el 15 y el 17 por ciento. Lo importante es, sobre todo, tenerle respeto a las y los ciudadanos, que son los que decidieron el día de ayer que las cifras que hoy tenemos son y pudieran presentarse.

El INE cumplió y éste es el momento de agradecer, como lo hacemos siempre después de cada proceso, a las y los ciudadanos que nos permitieron hoy poder dar estas buenas noticias. En el INE estamos muy satisfechos y muy orgullosos del compromiso, vocación de todas las trabajadoras y trabajadores del Instituto, de todas aquellas personas que nos acompañaron, los capacitadores asistentes electorales, los observadores electorales, los visitan-

tes extranjeros y, sobre todo, la ciudadanía, los casi 300 mil ciudadanas y ciudadanos que hicieron, una vez más, posible la recreación de la democracia en todo el país. A todas ellas y a todos ellos, muchas gracias por su compromiso democrático, por su entrega, pero, sobre todo, por confiar en su INE, que hoy demuestra una vez más por qué es, y lo digo sin medias tintas, con suficiencia la mejor institución del Estado mexicano, y por qué es la institución civil que más confianza recibe de la ciudadanía. El secreto es muy sencillo: el INE es la ciudadanía.

Tanto las leyes electorales acerca de los procesos de consulta popular como la definición de los recursos para su realización son producto de legislaturas con mayoría de Morena. ¿A qué atribuye las críticas al INE, y en particular a usted y al consejero Ciro Murayama?

“Ayer vimos esa conjunción virtuosa que permite que la democracia se recree día a día en cada jornada electoral: ciudadanas y ciudadanos trabajando con su INE, para permitir que las elecciones, efectivamente, a pesar de las complejidades que vive el país, se recreen. Y hoy ese agradecimiento es doble porque sabemos que la falta de cumplimiento en sus responsabilidades constitucionales de otros órganos del Estado de la Cámara de Diputados y del gobierno de la República en específico, hicieron más complicado realizar este ejercicio. La irresponsabilidad de no dotar al INE de los

recursos suficientes para llevar a cabo este proceso implicó duplicar esfuerzos, implicó que los capacitadores electorales tuvieran áreas de responsabilidad más amplia, que tuvieran que asistir más casillas, que tuvieran que recorrer más distancia para poder visitar a quienes iban a integrar las casillas, convencerlos y capacitarlos. Resultó más complejo para nuestro personal, identificar cuáles eran los lugares más accesibles para instalar las casillas.

Pero hoy lo importante es que, a pesar de las mentiras, a pesar de las trampas, hoy podemos celebrar que la democracia se ha recreado, y esas debo decirlo, creo que son muy buenas noticias de las que todas y todos, las y los mexicanos, debemos sentirnos orgullosos.

¿Ve usted una ofensiva contra el INE como institución o sólo contra algunos consejeros? ¿A qué se debe?

No es la primera vez que desde el poder se ataca a la autoridad electoral, pero en este proceso de Revocación de Mandato hemos atestiguado una constante y sistemática violación de las leyes electorales, lo cual se corresponde con un importante número de quejas en contra de diversos funcionarios públicos —para ser exactos: 188, entre el 1º de noviembre del año pasado y el 10 de abril, día de la jornada— que se tradujeron en 28 medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas. Todo esto acompañado de un preocupante discurso de desafío a la autoridad electoral, manifiesto en expresiones como “no le hagan caso al INE”, que es la primera vez que se escucha de una autoridad gubernamental. No es un ataque sólo a uno o dos consejeros, sino a toda una institución, a un colegiado de 11 consejeras y consejeros, y a una estructura de miles y miles de profesionales que laboran tanto en el servicio profesional electoral como en la rama administrativa, y diría que también es un agravio a la ciudadanía, que hoy confía como nunca antes en su INE, en nuestro INE.

¿Cuáles son las perspectivas del INE y de la democracia representativa mexicana, a corto y largo plazo?

La ciudadanía ha refrendado su confianza en el sistema electoral y en el Instituto Nacional Electoral, y esa es la base de nuestra democracia: la ciudadanía que sigue confiando y colaborando con su INE. Hoy que se anuncian reformas que aún no conocemos como iniciativas, le diría que la Revocación de Mandato demostró que, gracias a la alianza que tiene el INE con la ciudadanía, hay mucho INE y que, aunque a algunos les moleste, también hay INE para mucho rato ¶



Revocación de Mandato Boicot es de quien no dio dinero: INE

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron su actuación en la organización de la Revocación de Mandato, y rechazaron la acusación del presidente Andrés Manuel López Obrador de que implementaron un boicot contra dicha consulta.

"Si hubo un boicot aquí, es de quien no dio el dinero para que se pudieran instalar todas las casillas", sentenció el presidente del INE, Lorenzo Córdova, al recordar que fue la Cámara de Diputados y posteriormente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dependiente del presidente de la República, quienes no proporcionaron integralmente los 3,800 millones de pesos que requería el INE para realizar la consulta, por lo que tuvo que reducir de 162,000 a 57,448 casillas instaladas en el país este domingo.

Acompañado de los otros 10 consejeros, Lorenzo Córdova dijo que si bien redujo el número de casillas, el INE buscó que todas las personas tuvieran una casilla cerca de su domicilio.

"Datos duros: el 92% de las mesas de las 57,448 mesas que se instalaron, se instalaron en el mismo domicilio en el que esas mesas se habían instalado en la elección del 2021. Se instalaron en el mismo lugar, por lo tanto, es obvio que es falsa la narrativa de que el INE escondía las casillas", mencionó Córdova Vianello, luego de que el presidente López Obrador argumentó que si sólo 15 millones de ciudadanos le expresaron su apoyo, fue por la lejanía de las casillas.

El consejero Uuc-kib Espadas Ancona destacó que militantes de Morena acusan falsamente a los consejeros del INE de haber sido parte de fraudes electorales, de tener vinculación con

la oligarquía y de estar opuestos a la realización de la revocación de mandato. Recordó que particularmente las acusaciones han sido contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Concluyen cómputos

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó ayer los cómputos distritales de la consulta de Revocación de Mandato, con un 91.86% de ventaja para la opción de que el presidente Andrés Manuel López Obrador concluya el mandato en 2024, opción que obtuvo en total 15 millones 159,323 votos.

La opción que se le revoque el mandato obtuvo 1 millón 63,209 votos; hubo también 280,104 votos nulos. La participación no alcanzó el 40% del padrón para ser vinculatoria.

La participación

ciudadana en el revocatorio se ubicó en 1.6 millones 502,636 votos, es decir, 17.7% del Padrón Electoral, lejos del 40% necesario para que este ejercicio democrático pueda ser vinculante.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

39

12/04/2022

LEGISLATIVO



EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

MARTES / 12 / 04 / 2022

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / ARTURO LÓPEZ / LIZBETTS VALENZUELA
DISEÑO GRÁFICO: FÉLIX LAJAS DE LUJÁN



FOTO ESPECIAL

PROCESO | El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, durante la sesión de cierre del primer ejercicio

El Instituto Nacional Electoral (INE), decretó el cierre del proceso de la revocación de mandato con el resultado final de los cómputos distritales que arrojaron una votación de 16 millones 502 mil votos lo que representa una participación del 17.77 por ciento, asegura consejero presidente, Lorenzo Córdova que, pese a amenazas "hay mucho INE para rato y por mucho tiempo, le pese a quien le pese".

En sesión extraordinaria, el consejero presidente señaló que el ejercicio demostró que, a pesar del incremento de amenazas en contra del órgano electoral, éste se mantuvo independiente, autónomo, imparcial y confiable.

De acuerdo al resultado final del cómputo distrital, un millón 63 mil personas votaron por revocar el mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que representa 6.44 por ciento, en tanto, 15 millones 159 mil ciudadanos, 86 por ciento, optaron porque concluyera su encargo hasta 2024; además 280 mil 104 de papeletas (1.69 por ciento) fueron anuladas, detalló el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo.

"El INE demostró con la revocación de mandato que es una institución autónoma, independiente que por más amenazas que reciba es capaz de seguir siendo un árbitro imparcial y confiable para la inmensa mayoría de la sociedad mexicana. Los trabajos de hoy que pasan a la cancha del TEPJF demuestran que hay mucho INE y que le pese a quien le pese, hay mucho INE para rato", sostuvo Córdova.

A las 18:13 horas de este lunes el INE concluyó con el 100 por ciento de los cómputos de los 300 distritos electorales con lo que se determinó que participaron 16 millones 502 mil personas, lo que representa 17.77 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal. De acuerdo a la Ley Federal de Revocación de Mandato se requiere del 40 por ciento de la participación de las personas inscritas en la Lista Nominal para que el resultado de la consulta pueda ser vinculatorio.

En su conferencia de esta tarde, los consejeros también señalaron que si alguien quiso boicotear la consulta de revocación de mandato fue la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda quienes no le otorgaron los 3 mil 830 millones de pesos que solicitaron para realizar el ejercicio y no fue culpa del INE.

#REVOCACIÓN

RESPALDO 9 A 1 HACIA PRESIDENTE

LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ARROJARON 16 MILLONES 502 MIL VOTOS, LO QUE REPRESENTA UNA PARTICIPACIÓN DE 17.77 POR CIENTO

POR ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

Los consejeros electorales se refirieron a las múltiples, reiteradas y sistemáticas violaciones a las reglas del proceso de revocación de mandato que calificaron de inadmisibles y sin precedentes, en respuesta, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, llamó a parar la actitud ofensiva en contra el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Con la marcha del pueblo a las urnas el día de ayer, todos ustedes deben entender que su actitud de beligerancia y hostilidad en contra de las instituciones de la República y del jefe de nuestro Estado nacional, debe cesar de inmediato, comprendan que su sedición está



CARLA HUMPHREY CONSEJERA ELECTORAL

• HAY QUE RECONOCER QUE FUE UNA PRESENCIA Y UNA VOTACIÓN IMPORTANTE DE NUESTRAS CIUDADANÍA.

destinada al fracaso, que su rebelión tan sorda como tortuosa jamás va a prosperar, obstruyeron, paralizaron, desinformaron, simulaban y mintieron", aseguró el morenista.

Los representantes de los partidos de oposición descalificaron las violaciones a las reglas por parte de Morena y funcionarios de todos los niveles de gobierno, así como la campaña en contra del INE que advirtieron deben parar.

"En buena medida, en manos de ustedes está el futuro de la nación para que siga siendo una República constitucional, les necesitamos a ustedes", señaló el consejero del Poder Legislativo del PRI, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

EL INE RINDE CUENTAS

- 1 Rechazaron que se hayan escondido casillas en el proceso.
- 2 El 89 por ciento de las casillas contaron con los tres funcionarios.
- 3 Se emitieron 159 medidas cautelares en todo el ejercicio.



El boicot, de los que no dieron presupuesto, afirma Córdoba

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) calificó la revocación de mandato como exitosa y rechazó acusaciones de que se boicoteó el ejercicio, porque se generaron las condiciones para sufragar. "¿Cuántos de los ciudadanos que no votaron lo hicieron porque no querían avalar las trampas que ocurrieron en las semanas pasadas? A lo mejor muchos de los que no votaron es porque no querían convalidar un ejercicio en donde una y otra vez hubo funcionarios que violaron las leyes", lanzó el consejero presidente Lorenzo Córdoba.

En conferencia para evaluar el ejercicio, Córdoba reviró que "si hubo un boicot aquí es de quien no dio el dinero para que se pudieran instalar todas las casillas. Ahora, ¿vamos a caer en la falacia desde el INE de decir que si hubiera habido más casillas habría habido más participación? Pues no, porque donde tuvimos las casillas cerca, pues votamos quienes quisimos votar. Quienes no quisieron votar, pues no votaron. Ese es un derecho que hay que respetar porque a lo mejor no les interesaba a todos los ciudadanos". Lo que no se vale es decir que es culpa del INE el índice de participación, señaló.

Ante las críticas al desempeño del instituto, los consejeros reivindicaron como un éxito el "binomio INE-ciudadanía que permitió sacar adelante este ejercicio de democracia participativa", dijo la consejera Dania Ravel, quien destacó que la principal experiencia de esta jornada fue el recurrente irrespeto al marco legal.

De su parte, Adriana Favela sostuvo que "nosotros no boicoteamos absolutamente nada, dimos una muestra palpable de que estábamos actuando conforme a nuestras posibilidades, e hicimos la jornada. Hubo otras personas que no autorizaron el presupuesto que se necesitaba, estuvieron descalificando".

Larga conferencia para confirmar las cifras oficiales: 100 por ciento de las 57 mil 448 casillas se instalaron puntualmente; más de 80 por ciento de las mesas fueron abiertas por los funcionarios insaculados, sin tomar electores de la fila; del total, solamente en 1.08 por ciento se tuvo que sustituir al presidente, es decir, las casillas operaron como lo mandata la ley y a cargo de quien está definido.

El 60 por ciento de los electores pudieron votar en una casilla ubicada en su sección sede, en la sección en la que están inscritos, y 83 por ciento de las y los mexicanos pudieron sufragar en una casilla que

estaba o bien en su sección sede, o bien en una aledaña.

El consejero Uuc-kib Espadas insistió en que el INE pudo organizar este ejercicio a pesar del estrangulamiento financiero por parte de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda. "Es verdad que quien quiso votar ayer (domingo) lo pudo hacer, también es verdad que nos hubiera gustado que para esas personas llegar a su casilla hubiera sido más cómodo y fácil, pero no fue este factor un impedimento para que la gente llegara". No obstante, eso no quiere decir que se pueda repetir el mismo estrangulamiento financiero para 2024, pues son otras las condiciones legales de la organización.

En su oportunidad, el consejero Ciro Murayama sostuvo que hay ejemplos de que la distancia de las casillas no fue un factor: en Macuspana, donde las distancias estaban a 15 kilómetros, la participación fue de 61.9 por ciento, y en Tlatelolco, donde la gente pudo ir caminando a votar, sólo fue de 18.51 por ciento.

Córdoba consideró necesario revisar la votación atípica en zonas rurales y citó dos casos de secciones en Chiapas: Villaflores, donde participó 55.4 por ciento (más de tres veces el promedio nacional) y Bochil, con 44.5.



Concluye cómputo de consulta; participaron más de 16 millones

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó anoche el cómputo de la consulta para la revocación de mandato, anoche, con lo que se confirmó que participó el 17.77 por ciento de la lista nominal de electores, equivalente a 16 millones 502 mil 636 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, de más de 92.8 millones de ciudadanos.

De esos votos, el 91.86 por ciento, esto es, 15 millones 159 mil 323 de los electores votó a favor de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se quedé en su cargo hasta que concluya, en 2024.

Mientras que un millón 63 mil 209 de ciudadanos, equivalente a 6.44 por ciento, se manifestó a favor de que se le revocara el mandato, por pérdida de confianza. Otros 280 mil 104, es decir 1.64 por ciento, anularon su voto.

Con estos datos, el INE determinó que no se cumplió el requisito de participación ciudadana para hacer vinculatorio este ejercicio, aunque es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que deberá

declarar la validez o no del proceso.

Ayer mismo, la Comisión de Quejas y Denuncias resolvió tres solicitudes de medidas cautelares: dos promovidas por la difusión de propaganda ilegal de la revocación de mandato atribuible a distintos servidores públicos de la Ciudad de México y del gobierno de México; y la tercera solicitada por el PAN por la difusión de un promocional del partido Movimiento Ciudadano supuestamente, con material calumnioso, declaradas todas como improcedentes.

La Comisión resolvió como improcedente la medida cautelar solicitada por una ciudadana en contra de Alejandra Méndez Vicuña, diputada de la Ciudad de México por el partido Morena, por la presunta difusión ilegal de la revocación de mandato derivado de la publicación de diversos materiales en su cuenta de Twitter.

De igual forma determinó como improcedentes las medidas cautelares solicitadas por el PRD en contra de Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores del

Gobierno de México, así como de Julio César Moreno Rivera, diputado federal, quienes, aparentemente, el día de la jornada de la revocación de mandato hicieron un llamado a la ciudadanía a votar, en virtud de lo cual solicitaron la emisión de las medidas cautelares para eliminar de inmediato esas publicaciones y, en vertiente de tutela preventiva, a que se abstenga de seguir generando publicaciones en el mismo sentido.

En ambas denuncias, la Comisión consideró improcedentes las cautelares solicitadas, aun en su vertiente de tutela preventiva, ya que se trata de actos irreparables considerando que los materiales están relacionados con la Revocación de Mandato que tuvo verificativo ayer domingo 10 de abril del año en curso, por lo que, en sede cautelar ya no se actualiza algún riesgo inminente a los principios rectores de la materia, con independencia de la resolución de fondo que en su momento emita la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



El 91.8 por ciento de los participantes se pronunció porque el presidente continúe con su mandato.



¿QUÉ SIGUE A LA CONSULTA?

Después del ejercicio de revocación, cuatro especialistas analizan resultados y el rumbo político.

Revocación: 4 visiones

En un foro anterior (REFORMA 03/04/22) cada uno de los participantes opinó sobre la pertinencia de participar o no en la consulta de revocación de mandato realizada el domingo pasado. Ayer, debatieron sobre los resultados

ROBERTO ZAMARRIPA

Elogian a la ciudadanía pero discrepan de los resultados de la consulta de revocación de mandato. Reunidos de nuevo María Marván, presidenta del Consejo de Transparencia Mexicana; Renata Turrent, morenista; Enrique de la Madrid, ex Secretario de Turismo, y Damián Zepeda, senador panista, debaten sobre el ejercicio.

Damián Zepeda (DZ), tu propusiste participar en la consulta ¿Satisfecho?

DZ.- Muy satisfecho. Yo lo decía: que me iba a levantar al día siguiente y que iba a sentir tranquilo conmigo mismo porque hice todo lo humano y legalmente posible por cambiar el país. Y así me siento. De hecho, debo decirte que toda la noche y parte de la mañana he reflexionado y digo: los países no cambian solos. Hoy México va muy mal: yo soy crítico frontal. Es un desastre el país en materia económica, en seguridad; división todos los días. Todavía hoy, la portada de ustedes dice, por

un lado, revocación de mandato, y por el otro, que van a liberar a Lozoya. No va a cambiar, y creo que la única manera de haber cambiado las cosas pues era participando y lograr que este Presidente saliera y que pudiéramos entrar con un Presidente de transición.

María Marván (MM), tú calificaste el ejercicio como una farsa. ¿Mantienes esa opinión?

MM.- Por supuesto: lo que vimos ayer fue la crónica de una muerte anunciada. No hubo ninguna sorpresa. A lo mejor una participación un poquito más alta de lo que esperábamos. El proceso de ratificación funcionó perfectamente, como lo esperaba el Presidente y los morenistas, con la tristeza, por supuesto, para él, de confirmar que hoy tiene la mitad del apoyo que tenía en 2018. Claro que fue mayoritaria la gente que votó a su favor, porque convocó a una ratificación de mandato, figura que no existe en ningún sistema democrático, pero

que le funcionó de maravilla y los morenistas se encargaron de acarrear a cuanto fuera necesario para poder lograr la participación que ellos querían.

Renata Turrent (RT), heramienta legítima, así calificaste a la consulta. ¿Satisfecha?

RT.- Muy satisfecha. Esto, si no es la profundización de la democracia, no entendería cómo verla, y eso creo que debería emocionar a cualquier democrata.

Además de todo, fue un triunfo que yo dividí en tres: un triunfo democrático. Los mexicanos tenemos un instrumento de control popular para los gobiernos, y esto sí es un contrapeso importante. Dos, es un triunfo político para el país. Ni siquiera solamente para Morena o para el Presidente. El debate sale y se populariza. Y tres: fue un triunfo de movilización para el Presidente, de evaluación, y también para muchos de los gobernantes de los estados de Morena, donde se ganó por más del 90 por ciento.



Enrique de la Madrid (EM): Tú dijiste que el ejercicio era inútil e imposible.

EM.- Sigo en lo mismo, porque había mencionado tres escenarios. El primero, era que no se alcanzara el 40 por ciento del padrón electoral y se quedaba (López Obrador); el segundo era que si se alcanzara y hubiera una ratificación para que él se quedara. Y el tercero era que si se alcanzaba el 40, se le pedía que se fuera, y de todas maneras su partido en el poder y sus aliados podrían poner al Presidente sustituto. Nos quedamos en la primera, en el escenario donde no se alcanzó ni la mitad del número requerido para que fuera válida. Nos quedamos en el primer supuesto, se queda.

Lo segundo que también dije, es que me parecería que era un ejercicio para desviar la atención, y también, por qué no, un desvío de recursos. Y me parece que lo primero es que estamos desviando la atención de los temas más importantes. Por ejemplo, la economía: cuatro años sin crecimiento económico, 8 millones más de pobres, 660 mil mexicanos que han muerto, a partir de la pandemia, cuando muchas de esas muertes son absolutamente innecesarias, y hubieran podido haberse evitado. Un México absolutamente fuera de control en materia de seguridad. Por eso decía que era un ejercicio que estaba desviando la atención y los recursos de los mexicanos.

Damián Zepeda, de militancia panista, llamó a votar a contrapelo de su partido, que hizo vacío a la contienda. ¿Se equivocó la oposición al no participar?

DZ.- Definitivamente sí. Respeto pero difiero profundamente. Yo hoy veo dos celebraciones, curiosamente, y no comparto ninguna de las

dos. Veo a un Gobierno contento, porque tuvo más de 15 millones de votos, y diciendo "es más de lo que tuvieron los dos ex candidatos presidenciales". Ellos están celebrando, no lo comparto. Y veo a una oposición que promovió el abstencionismo, también celebrando. Que porque 8 de cada 10 mexicanos, decidieron no ir a votar. Yo, Damián Zepeda, que quiero cambiar la realidad de mi país, no celebro absolutamente nada.

De esos 8 de cada 10 que no salieron a votar y que hoy se habla como una celebración: si dos hubieran ido a votar, dos, hoy estuviera el Presidente fuera. Lo pongo de otra manera para los que dicen que era imposible: de hecho, tuvieron más votos de los que yo pensé. Decía que por 12 millones. Y por eso mi motivación de salir a votar. Es que a 30 millones no le ganas, pero a 12 sí. Hoy repito: ¿cuántos votos tuvo Andrés Manuel López Obrador ayer? 15 millones. ¿Cuántos votos tuvo la oposición? No hace un siglo, el año pasado. 22 millones, sin contar a MC.

¿No se le podía ganar? ¿22 millones, no son más que 15 millones? Sólo faltó voluntad de salir a luchar; por cierto, si hubiera quedado ese resultado de 15 millones, él hizo todo, trampas, y eso es lo que logró; si nosotros hubiéramos salido, ¿saben qué?: hubiera sido vinculante, porque la suma de los votos de nosotros más los que tuvo él, nos daban para correrlo oficialmente. Fue una oportunidad perdida para la oposición, sin duda alguna.

Renata, ¿cómo ves 15 millones de votos para que permanezca en el cargo?

RT.- Estoy sorprendida, para bien, de los 15 millones; incluso yo no pensé que tanta gente saliera a votar. Creo que el comparativo que ha-

ce la doctora Marván con los 30 millones, no es técnicamente correcto: no podemos comparar una elección presidencial; vaya, ni siquiera con una elección intermedia, mucho menos con un ejercicio que es la primera vez que hacemos. Lo más cercano que podemos hacer, sería compararlo con la consulta popular del 1 de agosto, donde votó el 7 por ciento del padrón electoral; o, si queremos entrar a un lugar donde hay más historia de democracia participativa, podemos ver el entonces la Ciudad de México, donde las consultas de democracia participativa ya están más avanzadas y donde el promedio es de 8 por ciento.

La cifra de participación se tiene que leer dentro del contexto de lo que es una consulta popular. Ojalá que esto se empalmara con las elecciones intermedias, yo estaría a favor; ojalá que si ese no fuera el caso, que se disminuyera el porcentaje para que fuera vinculante, estaría a favor, cualquiera de las dos vías, pero calificar el apoyo al Presidente comparándolo únicamente con los 30 millones de una elección presidencial, es técnicamente incorrecto.

Creo que la movilización que un Presidente pudo lograr, este apoyo que se ve -18 por ciento del padrón electoral-, en un domingo de Semana Santa; en una revocación de mandato que tuvo muy poca discusión, con quejas de la lejanía de las casillas, donde hubo una tercera parte de las casillas, no veo cómo se puede ver esto diferente a un triunfo político muy fuerte para el Presidente. Esta ratificación acaba viéndose como un apoyo popular al Presidente para los dos años y cachito que le quedan. Por donde se vea, es un triunfo político democrático.



Enrique, el Presidente gana 90 a ocho. ¿Qué opinión te merece?

EML- Coincido con Damián en que no hay nada que festejar, y nadie tiene nada que festejar. El Presidente sacó la mitad de los votos que sacó cuando fue Presidente. Y sí son comparables las dos, porque son los dos casos: en una era elegir al Presidente y revocar o ratificar al Presidente. Entonces, si son Presidente contra Presidente. Dónde quedó la mitad de los mexicanos que la vez pasada votaron por él abrumadoramente.

A mí no me sorprende, porque evidentemente, muchos de esos mexicanos ya no están, ya no lo están apoyando. Por una economía que no crece, 8 millones de pobres, 16 millones de personas que se quedaron sin Seguro Popular. Jóvenes que no ven futuro. A mí no me sorprende que ya no esté la otra mitad.

Del lado de la oposición, nada que festejar: vimos un ejercicio democrático vergonzoso. O sea, descarada la participación de los funcionarios públicos, en horas de trabajo, utilizando recursos públicos. Esta asociación -Que Siga la Democracia- inundó el país de espectaculares. Tenemos el caso de un Subsecretario de Seguridad que sintió que era el momento de pedir la licencia para salir a promover la revocación. Vergonzoso el ejercicio que tuvimos, y por eso yo insisto en que nunca fue este el instrumento ni la panacea de la democracia; lejos está de eso.

María Marván, la lectura que se hace en Palacio Nacional es que los 15 millones de votos corresponden a una votación en un tercio

de casillas del total que debieron instalarse, por tanto, la votación, debía ser multiplicada por tres.

MML- Por supuesto que no estoy de acuerdo: es una más de sus farsas. Me parece impresionante la urgencia de generar una narrativa de éxito; ciertamente el Presidente fue muy exitoso en su convocatoria: "espejito, espejito, quién es el más bonito".

Invitó a los suyos, los suyos le contestaron, 9 de cada 10 le dijeron: "tú, Presidente, tú eres el más bonito".

Coincido por supuesto con Enrique: tenemos una democracia de tramposos y eso no es para celebrar: se hizo trampa para conseguir las firmas y está documentada por el INE. Se hizo trampa en las reglas electorales. El máximo de trampa es cuando el Secretario de Gobernación se subió a un avión de la Guardia Nacional y tenemos al Ejército, por primera vez, metido en política.

Si eso no nos levanta todas las alarmas... la militarización de este Presidente ha sido alarmante, y esta es la traición más grande a su base, porque si algo dijo López Obrador, era que iba a regresar al Ejército a los cuarteles. Son constructores, son propagandistas ahora: le están haciendo propaganda al Gobierno. Además, el acarreo cínico del día de ayer (domingo) que vimos en todos los estados morenistas, que vimos con recursos públicos, es de vergüenza. Todo fue una violación sistemática a la ley. El control más importante del poder político, es la ley, y esa la violaron sistemáticamente, del Presidente para abajo, todos sus súbditos.

¿Cumplió el INE?

DZ- Aquí uno de los grandes ganadores es el INE: demostró que tiene autonomía, independencia, capacidad de organización. Puso un tercio de las casillas porque así se le obligó, porque no se le dio presupuesto. Por cierto, en este tipo de consultas,

cuando hay una demanda menor de participación, es normal en el mundo que se hagan ajustes en el número de casillas. Nadie tiene duda de que no hubo fraude. Lo digo: mi reconocimiento para el INE y espero que este mismo INE que hoy nos dio certeza en la revocación de mandato, exista en el 2024.

EML- Si cumplió y también me recuerda estas frases de qué lejos están estos tiempos en donde se usaba mucho, desde el Gobierno, "al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie". En el caso del INE, un embaite constante, que va a continuar, porque hay que echarle la culpa al INE. Hicieron todo para que no pudiera funcionar el INE. Echar de entrada esta medida: asfixia presupuestal, porque la ley, es la que le dijo tú tienes que hacer una elección equivalente a una elección presidencial. Y cuando el INE plantea su presupuesto, pues no hay. "Oye, si no hay cómo quieres que la haga". Pues no, no hay. Además, no solamente eso: demandas penales. Se le ocurrió al presidente de la Cámara de Diputados demandar a seis consejeros de manera penal. Después le dijeron, "oye, bájale, te pasaste". Ha habido una serie de acosos, y a pesar de eso se comportó con altura de miras y como deben ser las instituciones.



MM.- El INE hizo un trabajo digno, logró hacer lo imposible sin recursos; los recursos se le negaron porque parte de la idea de este ejercicio tramposo de revocación era meter al INE en una trampa; con una semana de lo que se le ha dado de recursos al subsidio de la gasolina, alcanzaba para organizar el proceso de ratificación con lo que pedía el INE. ¿No había dinero? O no quisieron darlo para tratar de hacer quedar mal al INE? El INE es una institución querida por los mexicanos, respetada. Una de las riquezas más importantes de nuestra democracia, es el tener un país de instituciones.

Hay que defender al INE. Quiero ver a la oposición defendiendo al INE, y quien hizo un papel de vergüenza fueron los diputados de Morena y, por supuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público negándole lo que por ley le debieron de haber dado; esa es una vulneración a la autonomía de la institución, que es otra de las vergüenzas de este circo organizado por el Presidente y por Morena.

RT.- No creo que el INE tenga la culpa; creo que hubo errores en la manera en que se implementó la consulta. Creo que los funcionarios de casilla, como siempre, hacen un trabajo fenomenal, un acto patriota. Hubo varios errores, en términos de comunicación social, creo que hicieron un muy mal trabajo. Hubo solamente 200 casillas especiales, que sonaba como muy poco, hubo muy pocas boletas en las casillas especiales y, sobre todo, ni siquiera estuvieron repartidas de una manera más hábil. Hu-

bo algunos defectos, que se pueden resolver, pero si no hubiéramos tenido este ejercicio de revocación, no sabríamos que estos errores sucedieron.

Me parece muy curioso que se diga que Morena ataca al INE; creo que hay diferencias ideológicas muy fuertes, muchas válidas, pero es curioso que no se vea que toda esta narrativa alrededor de la revocación, que un fracaso, que es un circo, que no hay confianza en el proceso, no sea un ataque al INE.

CONCLUSIONES

DZ.- Primero, qué bueno que tengamos la herramienta. Segundo, me queda claro que se abandonó la plaza. Fue una elección donde básicamente participó quien quería que se quedara el Presidente, quien por cierto, ojo, es válido en un proceso de ratificación, hay dos opciones: lo hicieron con trampas, como ya sabemos que es Morena, no va a cambiar, no va a cambiar milagrosamente de aquí al 24, así se les va a tener que ganar.

MM.- Afortunadamente se acabó este ejercicio que hemos calificado de farsa. No celebro nada más que se haya terminado. Era indispensable acabar con esto. ¿Qué sigue? Uno, defender al INE; dos, exigir que para las elecciones de 2024 se le dé suficiente presupuesto y que esto no haya sido un ensayo para ahorcar al INE. Tres, cambiar la Ley Federal de Revocación de Mandato, que está mal hecha de principio a fin.

Si hubiera ganado el revocar al Presidente no sabríamos a quién tendríamos de Presidente dentro de un mes. ¿Cómo podemos defender como democrático un ejercicio que corre a un Presidente elegido democráticamente. López Obrador fue elegido

en una elección democrática, donde 30 millones le pidieron que fuera nuestro Presidente, y lo asumo como mi Presidente porque yo participé en esa elección y respeto los resultados.

RT.- Cualquier democracia tiene que estar contento. Un bebé de menos de un año ha acompañado a sus papás, ha ido a votar tres veces en 10 meses y eso tiene que emocionar a cualquiera. Coincidió la doctora Marván en que hay mucho por revisar, hay muchos errores en la Ley Federal de Revocación de Mandato; se tiene que ajustar el marco legal. Creo que la reforma electoral es necesaria, habrá que ver qué iniciativas se envían. Lo más importante del proceso de ayer es: un ejercicio democrático-pedagógico. No tengo duda de que gracias a esta organización, la gente sabe qué es una revocación de mandato, y ojalá no se quede a nivel presidencial.

EM.- Regresar a lo que es importante: regresar a nuestro país y a trabajar los mexicanos por el país que anhelamos. Hay muchos problemas que tenemos que enfrentar, una economía estancada. ¿Cómo la vigorizamos? ¿Cómo le hacemos que estos 50 millones que están en la pobreza puedan subir a la clase media? ¿Cómo le hacemos para que no haya hambre en nuestro país? ¿Cómo le hacemos para que los mexicanos tengamos acceso a internet? ¿Por qué no hablamos del nuevo sistema de salud? ¿Cómo le hacemos para tratar de recuperar un país en paz? ¿Cómo luchar por un México próspero, incluyente, que sea solidario con el medio ambiente y más justo?

Vamos a enfocarnos en nuestros problemas. Qué bueno que esto ya se terminó.



“Tenemos una democracia de tramposos: se hizo trampa para conseguir las firmas, se hizo trampa en las reglas electorales... el Secretario de Gobernación se subió a un avión de la Guardia Nacional”.

María Marván



“Creo que la movilización que un Presidente pudo lograr, este apoyo que se ve -18 por ciento del padrón-, en un domingo de Semana Santa... no veo cómo se puede ver esto diferente a un triunfo político”.

Renata Turrent



“Descarada la participación de los funcionarios públicos, en horas de trabajo, utilizando recursos públicos. Vergonzoso el ejercicio que tuvimos... nunca fue este instrumento la panacea de la democracia”.

Enrique de la Madrid



“Veo a un Gobierno contento, porque tuvo más de 15 millones de votos. Y veo a una oposición que promovió el abstencionismo, también celebrando. Yo, que quiero cambiar a mi país, no celebro nada”.

Damián Zepeda



Entrevista / Martín Faz Mora (Consejero INE)

“Si se pusieron las casillas que se pusieron es única y exclusiva responsabilidad del Congreso y de la Secretaría de Hacienda que no dotaron de los recursos presupuestales que el INE solicitó. Así que el número de casillas que se instalaron no fue lo que nosotros queríamos, nosotros queríamos instalar todas las casillas, es responsabilidad directa del Congreso y de la Secretaria de Hacienda”. [\[MILENIO TV\]](#)





Para PAN, PRI y PRD fue “fracaso político”

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD consideraron un “fracaso político” el resultado de la Consulta de Revocación de Mandato, pues, dijeron, AMLO perdió 15 millones de votos respecto a la elección del 2018 y lamentaron que ese ejercicio democrático se haya pervertido por el tabasqueño y Morena, pero sobre todo fustigaron que se hayan tirado a la basura mil 700 millones de pesos para ese “capricho” del mandatario en vez de canalizarlos a la compra de medicinas, generación de empleos o apertura de estancias infantiles.

“A la basura 1,700 millones en la desairada por la revocación de mandato, ¿cuántas medicinas pudieron haberse comprado, cuántas estancias infantiles, cuántos empleos podrían haberse generado, invirtiendo y no tirando todo ese dinero?, fustigó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

El panista consideró que ni con dádivas y amenazas lograron llevar a la gente que esperaban. “Se quedaron muy, pero muy lejos de los votos que obtuvieron en el 2018”. Recalcó que pese “utilizar todo el aparato de Estado, hasta el avión de la Guardia Nacional para eventos políticos, todo lo ilegal que hicieron, de gastar todo lo que gastaron y desviar todos los recursos públicos para su tergiversada consulta de revocación, la gran farsa fue un rotundo fracaso”.



Emilio Álvarez Icaza.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró que la revocación de mandato no era lo que necesita el país en estos momentos. “No, México necesita resultados, no espectáculos de distracción”, dijo.

Consideró que lo que hizo Morena fue voltear de cabeza y pervertir el propósito de un proceso democrático como es la revocación de mandato para satisfacer su propio ego y seguir engañando a los mexicanos.

A su vez el presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, calificó como un “fracaso rotundo” para López Obrador y su gobierno esos resultados, pues consideró que ello demuestra que la gente ya no confía en el tabasqueño como en el 2018 □

AMLO perdió 15 millones de votos respecto a la elección del 2018, señalan



Por contrabando de ganado, hasta 12 años de cárcel

El delito de tráfico de ganado será penalizado hasta con 12 años de cárcel y una multa de 2,000 UMAs (Unidades de Medida y Actualización), a quien realice esta actividad en territorio nacional o al que ingrese animales del extranjero, lo que genera certeza al sector pecuario mexicano y reduce el riesgo sanitario para el consumo humano.

Luego de ser aprobada por la Cámara de Diputados, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), aplaudió la Ley Federal de Sanidad Animal, puesta que el contrabando de ganado pone en riesgo el consumo interno, las exportaciones, el desarrollo del sector ganadero, y sobre todo, la salud de los consumidores.

Más Información:
eleconomista.mx



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

46

12/04/2022

LEGISLATIVO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

20

12/04/2022

LEGISLATIVO



LEGISLAMOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXICANOS

Apoyamos a combatir el abuso sexual de menores de 15 años en los países de 4 a 11 años y hasta 10 años de edad.



En apoyo a los derechos de los pueblos originarios en los municipios donde el 20% de la población habla una lengua materna, los señales de los nombres de las calles y colonias estarán en español y la lengua hablante.



Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente a su financiamiento en apoyo a las y los afectados por fenómenos naturales, emergencias sanitarias y educación.



NOS IMPORTA GARANTIZAR LA JUSTICIA, SERVIR AL PAÍS Y PRESERVAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA CULTURAL DE MÉXICO.

Para mayor información: comunicacion-social.diputados.gob.mx





A LA CÁRCEL POR GANADO

EL CONTRABANDO de ganado ahora será sancionado con hasta 12 años de prisión y una multa de 2 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), unos 192 mil 440 pesos, gracias a la modificación que aprobó la Cámara de Diputados de los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Sancionarán con cárcel contrabando de ganado

RENATA TARRAGONA

El contrabando de ganado dejó de ser un delito administrativo en México.

Ahora, quien introduzca hato de animales al País de manera ilegal será sancionado con hasta 12 años de prisión y una multa de 2 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), que sería actualmente de 192 mil 440 pesos.

La Cámara de Diputados aprobó la modificación de los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal, con lo que se armonizó la legislación federal y estatal, pues antes el ingreso ilegal de ganado no era un delito grave sino administrativo y cada estado imponía sus sanciones.

El dictamen fue presentado por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra a raíz de que el año pasado entró más de un millón de cabezas por la frontera con Centroa-

mérica, lo que implica pérdidas para los productores pecuarios del País.

“(Se aplicará la sanción) al que ingrese al territorio nacional animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal y por cualquier medio evada un punto de inspección en materia zoonosanitaria y puso en peligro o en riesgo la situación zoonosanitaria del País incumpliendo el carácter normativo respectivo”, explicó Oswaldo Cházaro, presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG).

En caso de que un servidor público o intermediario participe en la importación de ganado ilegal y viole la normatividad sanitaria, la pena podría crecer en una mitad más y se le impondrá la destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, destacó el líder de la Confederación.



Mínimo avance

Las importaciones ilegales de ganado, que tienen lugar en la frontera sur del País, perjudican a la producción nacional.

PRODUCCIÓN DE GANADO

(Miles de toneladas)



Fuente: Panorama Agroalimentario 2021



Será su mayor nivel en últimos seis años: SHCP

Prevén inversión pública en 3.1% del PIB en 2022

GASTO en sectores estratégicos será motor de crecimiento, destaca; recursos para refinería Dos Bocas se estiman en 8.9 mil mdd, refiere

Redacción • La Razón

El Gobierno federal proyecta alcanzar este año un monto de inversión pública equivalente al 3.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), el más alto en los últimos seis años, señaló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el documento de Pre-Criterios 2022-2023, enviado al Congreso de la Unión, la dependencia apuntó que los motores de crecimiento y bienestar durante este bienio será la inversión en sectores estratégicos.

Destacó que para impulsar el desarrollo sostenido y de largo plazo en México, especialmente en las regiones más rezagadas del país, en 2022 y hacia adelante, el Gobierno continuará realizando las acciones necesarias que permitan revertir la tendencia histórica de caída en la inversión pública en infraestructura, con un enfoque en proyectos en los que no se había invertido en alrededor de 30 años y que



La refinería "Olmeca" en Dos Bocas lleva un avance de 87 por ciento en su construcción, informó ayer la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

por primera vez incluyen la región sur-sureste.

Estos proyectos son la construcción de Refinería Dos Bocas y modernización de otras refinerías; plantas productoras de fertilizantes y programas de distribución en estados intensivos en agricultura; Inversiones para mejorar la conectividad y facilitar el

comercio al interior y exterior del país, y los avances de los proyectos de inversión para impulsar la reactivación económica.

La dependencia refirió que la inversión estimada en la Refinería Dos Bocas es de 8.9 mil millones de dólares. Al cierre del 2021 se habían erogado el 88 por ciento del monto autorizado, y se reportaba un avance físico del proyecto de 72.4 por ciento, que incluye la conclusión de la ingeniería básica de las 17 plantas de proceso, y 97.5 por ciento de avance en la fabricación de siete plantas modulares aunado que se han creado más de 57 mil empleos directos.

Señaló que para mantener la seguridad alimentaria y aminorar el impacto que las variaciones del precio de los fertilizantes tienen sobre el precio final de los alimentos, el Programa Fertilizantes para el Bienestar benefició en 2021 a ocho mil 348 productores en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. La producción agropecuaria de estos estados representó en promedio el 4.4 por ciento de su PIB en 2020.

Informó que para mejorar la conectividad y facilitar el comercio al interior y exterior del país, para 2022 se considera un presupuesto para este proyecto de 10 mil 646 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 148.4 por ciento en términos reales respecto al presupuesto asignado durante 2021.

Mencionó que hay 62 proyectos para apuntalar la reactivación económica enfocados en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y medio ambiente y marina. En conjunto, representa una inversión de 491 mil 24 millones de pesos y se espera la creación de 127 mil 318 empleos directos y 241 mil empleos indirectos. Al cierre de febrero del 2021, 24 proyectos se encuentran en etapa de ejecución, los cuales representan el 50.2 por ciento de la inversión total.

62

Proyectos de infraestructura se han aprobado



Arriba Quirino a la embajada en España

Diplomacia.

El ex gobernador tiene la encomienda presidencial de mejorar las relaciones entre ambas naciones

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ
MADRID

El embajador de México en España, Quirino Ordaz, llegó a Madrid para iniciar su periodo de gestión tras ser designado en el cargo por el presidente Andrés Manuel López Obrador y recibir la ratificación del Senado.

El funcionario mexicano arribó a la capital de España y de inmediato se trasladó a la embajada, ubicada frente al Congreso de los Diputados, aunque será hoy cuando se presente de forma oficial ante el personal de la sede diplomática.

El político sinaloense recibió el plácet del gobierno español cinco meses después de ser nombrado embajador por López Obrador, lo que alimentó las especulaciones respecto a su aceptación por parte del Ejecutivo socialista que encabeza Pedro Sánchez.

Sin embargo, López Obrador mantuvo siempre su confianza en el ex gobernador de Sinaloa

para “restablecer a plenitud las relaciones” con España, después de las tensiones que han marcado su mandato por exigir disculpas por la Conquista.

Las fricciones iniciaron en 2019 y continuaron hasta el pasado mes de septiembre, coincidiendo con las celebraciones del bicentenario de la consumación de la Independencia y en medio de varios exabruptos de dirigentes opositores de la ultraderecha de Vox y del conservador Partido Popular.

Al nuevo embajador de México en España, que fue expulsado del PRI, se le conoce muy bien en la península, sobre todo por sus visitas a la Feria Internacional de Turismo de Madrid, en las que siempre aprovechó su estancia para intentar llevar inversión a su estado. Para ello se entrevistó con algunos de los principales empresarios españoles.

Antes de viajar a Madrid, el nuevo embajador recibió la instrucción del presidente López Obrador de mejorar la relación entre ambos países.

En las próximas semanas Quirino Ordaz Coppel deberá presentar sus cartas credenciales al rey Felipe VI, esto será en el Palacio de la Zarzuela, como es tradición. ■



Integrantes de Comisiones Unidas fijan posturas sobre proyecto de dictamen en materia energética



Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1614

Integrantes de Comisiones Unidas fijan posturas sobre proyecto de dictamen en materia energética

• Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, emitieron sus posturas a favor y en contra del proyecto de dictamen que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

Morena

A favor del dictamen, la diputada Andrea Chávez Treviño señaló que la reforma encuadra a la perfección en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. “Con ella fortalecemos el compromiso de erradicar la corrupción y el derroche de recursos públicos, separar al poder político del poder económico y construir un verdadero Estado de derecho”. Afirmó que la reforma eléctrica busca devolver al Estado mexicano la soberanía y la seguridad energética.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Raquel Bonilla Herrera expresó que la reforma viene a resolver el caos que generaron estos últimos años en el Sistema Eléctrico Nacional. “Nos urge que las centrales de generación privada dejen de saturar los corredores de la red nacional de transmisión, asimismo, aprobar esta reforma eléctrica porque el Estado, a través de la CFE, va a garantizar una eficiente planeación del sistema eléctrico”.

El diputado Hamlet García Almaguer expresó que “hoy más que nunca, se requiere la intervención del Estado en este sector estratégico”. Añadió que la propuesta del Ejecutivo plantea tarifas más bajas para los hogares, los ayuntamientos y el agro del país.

PAN

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres mencionó que su voto sería en contra, ya que este dictamen plantea engordar a la burocracia gubernamental y darle más poder al poder y mayor intervención al Estado. Propuso retirar este documento para que se estudien las propuestas que ayuden a las familias mexicanas a tener energía eléctrica de forma ininterrumpida, barata y limpia.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado explicó que se pronuncian en contra de la propuesta por considerar que “envuelve consecuencias sumamente graves para el país e implica múltiples retrocesos en diversas materias, las cuales padeceríamos durante décadas”. Preciso que el proyecto



contraviene los principios básicos de la Constitución, dado que está en contra de los derechos de las y los mexicanos de contar con un medio ambiente sano y saludable e impone un monopolio inconstitucional de la Comisión Federal de Electricidad.

PRI

El diputado Pedro Armentía López indicó que la iniciativa tiene seis meses en el Congreso, “la dejaron tal cual; es una falta de respeto a todos los que estuvimos trabajando y buscando puntos de acuerdo”. Enfatizó que “es totalmente falso” que bajarán los precios de la luz, y expresó su convicción de que “votar en contra de esta reforma es sinónimo de respeto a nuestra Carta Magna, porque creemos en la soberanía. No cuenten con nuestros votos para monopolizar a la CFE”, expresó.

El diputado Carlos Iriarte Mercado dijo que fortalecer las instituciones es la única manera en que se puede sustentar y sostener a una República que trasciende en el tiempo y que no pasa y no debe pasar solo por sexenios. “Este dictamen no se analizó a profundidad y no coincidimos con él; nosotros nos mantenemos firmes, aún falta mucho por hacer, analizar, y estamos claros que el debate va a continuar”.

PVEM

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo destacó que el dictamen eleva a rango constitucional la transición energética y expuso que mantener la rectoría del Estado en el sector eléctrico no puede hacerse sin una empresa pública que garantice precios accesibles a las mexicanas y a los mexicanos.

Por ello, dijo, se debe contar con una empresa pública fuerte, con sentido social y que siga haciendo llegar la luz a las comunidades más alejadas del país. “Confiamos en que el decreto rinda frutos. Votaremos a favor de la reforma eléctrica”.

PT

El diputado Reginaldo Sandoval Flores se pronunció a favor del dictamen, toda vez que el fondo es reducir las tarifas eléctricas, por lo que llamó a todas y todos los legisladores que están en contra del proyecto a que se reconcilien con las verdaderas causas de la nación, se liberen de las cadenas que los atan a los intereses económicos y extranjeros y reivindiquen su patriotismo y compromiso con la ciudadanía.



El diputado Gerardo Fernández Noroña dijo que la oposición dice “que van a votar en contra, en contra de bajar las tarifas al pueblo porque sólo CFE puede mantener los subsidios y no los privados que ellos defienden. Están en contra de bajar las tarifas del alumbrado público de gobiernos municipales y estales que mejorarían la seguridad de la ciudadanía; están en contra de bajar las tarifas a ejidatarios y productores del campo, y están a favor de seguir protegiendo a 40 grandes empresarios que son los beneficiarios de este saqueo a la nación”.

MC

Al hablar en contra, el diputado Salvador Caro Cabrera dijo que la reforma es un engaño porque no discute el plan de transición energética, la evolución de las fuentes de generación de electricidad y las inversiones programadas para las próximas tres décadas y pone en riesgo la soberanía del país al apostar al ciclo combinado.

PRD

El diputado Mauricio Prieto Gómez cuestionó por qué aferrarse a una reforma eléctrica que nació muerta; llamó a hacer un esfuerzo para que surja una propuesta del Legislativo y no del Ejecutivo. “No hay prisa, sigamos debatiendo; podemos crear una reforma eléctrica que verdaderamente beneficie a las y a los mexicanos. El PRD va a votar en contra, como lo hizo en 2013, porque no estamos convencidos de que lo que se está haciendo es lo correcto”.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/integrantes-de-comisiones-unidas-fijan-posturas-sobre-proyecto-de-dictamen-en-materia-energetica#gsc.tab=0>



Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro el curso "Aproximación a la narrativa de James Joyce"



Fue impartido por Alejandro Toledo, editor y ensayista mexicano, experto en la obra del escritor irlandés

Boletín No.1616

Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro el curso "Aproximación a la narrativa de James Joyce"

- Fue impartido por Alejandro Toledo, editor y ensayista mexicano, experto en la obra del escritor irlandés



- Lo organizaron las bibliotecas Legislativa de la Cámara de Diputados y General del Congreso de la Unión

En el Espacio Cultural San Lázaro se presentó, en el marco del Seminario de Letras de Humanidad, el curso “Aproximación a la narrativa de James Joyce”, como parte del centenario de la obra Ulises, impartido por el editor y ensayista mexicano Alejandro Toledo.

Tiene el objetivo de abordar la narrativa del escritor irlandés James Joyce, reconocido como uno de los más importantes e influyentes intelectuales del siglo XX.

El curso se impartirá del 11 al 13 de abril a través de tres sesiones: De las epifanías y la parálisis a Dublineses; La autobiografía en clave en Retrato del artista adolescente y la Fiesta de un día, y Ulises, punto culminante en su obra y en este evento académico.

Durante la inauguración del curso, María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas de la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, destacó la importancia de este evento para conocer al escritor irlandés y su narrativa, a fin de celebrar el centenario de su novela Ulises, en un matiz de homenaje.

Señaló que el curso fue organizado por la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados y la Biblioteca General del Congreso de la Unión, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Carolina Alonso Peñafiel, coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, dio la bienvenida a los participantes a nombre de las autoridades de la Cámara de Diputados, a quienes agradeció su disposición e interés por conocer la narrativa de James Joyce, así como estar pendientes de las actividades que se llevan a cabo en el Palacio Legislativo y acudir a esta convocatoria en el marco del Espacio Cultural San Lázaro.

Asimismo, agradeció la participación de Alejandro Toledo, especialista en Joyce, quien compartió sus conocimientos sobre este escritor.

Ismael Carvalho Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, comentó que este curso es un homenaje a Joyce y se inserta en el Seminario de Letras de Humanidad para impartir actividades



académicas. El autor forma parte de la generación que le toca reorganizar el mundo en el tránsito del siglo XIX al XX; es contemporáneo de José Vasconcelos, agregó.

James Joyce es una figura central y decisiva de las letras contemporáneas, por lo que el curso será enriquecedor. “Complace que se consolide el Espacio Cultural San Lázaro como la plataforma que ofrece gratuitamente actividades artísticas de alto nivel para la ciudadanía y atraerla a la Cámara de Diputados”, apuntó.

En la inicial sesión del curso, denominada De las epifanías y la parálisis a Dublineses, primera obra de James Joyce, integrada por quince relatos cortos, publicada en 1914, fue reseñada por Alejandro Toledo, quien refirió las andanzas del escritor para que editaran su libro, en virtud de que en esa época fueron considerados escandalosos sus escritos porque daba a conocer peculiaridades de los habitantes.

Dublineses es una colección de historias que retratan la vida de la gente en la ciudad de Dublín. El último, Los Muertos, es el más destacado, concebido como una obra maestra. Son 650 páginas donde se plasma la forma de vida de los habitantes de esa capital.

Toledo reseñó la biografía de Joyce y otorgó herramientas técnicas para entrar a su universo, conocer y comprender su proceso creativo que ayudan a superar las dificultades que implican leerlo.

Sugirió iniciar con la lectura de Dublineses; seguir con El retrato del artista adolescente y luego Ulises, novela publicada en 1922, a fin de comprender su obra, porque el escritor irlandés empieza a escribir libros muy sencillos y conforme pasa el tiempo se va complicando su narrativa.

Refirió la existencia de diversas traducciones colectivas de los cuentos de Dublineses, entre ellas, una edición peruana, cuyo prólogo fue escrito por Mario Vargas Llosa.

Destacó que los conceptos de parálisis y epifanía están presentes en el transcurso de esta obra. Durante el curso se leyó el relato Eveline y los alumnos hicieron preguntas y consideraciones al respecto en un diálogo abierto para conocer el legado del escritor irlandés.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

12/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-en-el-espacio-cultural-san-lazaro-el-curso-aproximacion-a-la-narrativa-de-james-joyce#gsc.tab=0>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Mantiene Morena protesta de hoy frente a la Cámara

Marcha-mitin.

Insisten en “exhibir” a integrantes de partidos opositores que voten contra el proyecto

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Simpatizantes de Morena convocaron hoy a una marcha-mitin frente a la Cámara de Diputados para respaldar la reforma eléctrica y exhibir a los legisladores que voten en contra; pese a que el debate se cambió para el domingo, la movilización seguía en pie.

A través de redes sociales, el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica convocó a manifestarse a partir de las 9:30 de la mañana en San Lázaro para estar pendientes sobre la reforma eléctrica y llamó dar marcaje personal a todos los legisladores y exhibir a aquellos que lo hagan en contra.

“Convocamos a un mitin y plantón hasta que se apruebe la reforma eléctrica”, señala la convocatoria lanzada desde la semana pasada a los seguidores y simpatizantes de Morena.

“Se ha hecho un llamado a concentrarnos el miércoles 13 y decirles a los legisladores que los estamos observando y en todas las plazas públicas donde se pueda veamos la discusión y si quienes están defendiendo los intereses de unos cuantos no saben que el pueblo los está vigilando, son capaces de votar con profunda traición, pero si saben que el pueblo de México está vigilando, la van a pensar dos o tres veces y quienes voten en contra de esta reforma deberán tener una consecuencia pública, que se les conozca con cara, nombre y apellido”, advirtió

la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, quien forma parte del frente.

Además, desde que se hizo el llamado la semana pasada, seguidores de Morena comenzaron a difundir los nombres y fotografías de los diputados de la oposición, quienes han anticipado el voto contra el dictamen.

“Les exigimos que voten a favor de la reforma”, señalan las publicaciones que circulan en las redes sociales con los nombres de los diputados de PRI, PAN y PRD que se han manifestado contra el dictamen de ley. ■

Llamado a legisladores.

Pide Sheinbaum sufragio “razonado”

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, llamó a los legisladores a aprobar la reforma eléctrica, ya que es en beneficio del país. “Si es importante porque en estos días se discute la reforma eléctrica, es un llamado a los legisladores al patriotismo, a que refrenden

este compromiso histórico con el pueblo y fortalecer al sector energético, particularmente a la Comisión Federal de Electricidad. A los legisladores de todos los partidos, (los llamo) a que se haga una reflexión, un voto razonado, en donde esté la soberanía por encima de todo”, dijo.



Morena convoca a mitin y plantón afuera de San Lázaro por reforma eléctrica

Simpatizantes de Morena convocaron a realizar mañana una manifestación frente a la Cámara de Diputados para seguir la discusión sobre la reforma eléctrica y exhibir a los legisladores que voten en contra.

A través de redes sociales, el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica convocó a manifestarse a partir de las 09:30 horas para supervisar el debate que tendrá lugar en San Lázaro sobre la reforma constitucional, y llamó dar marcate personal a todos los legisladores, especialmente a quienes no estén de acuerdo con la iniciativa.

La convocatoria, lanzada desde la semana pasada a los seguidores y simpatizantes de Morena, llama a realizar un mitin y un plantón frente al edificio legislativo hasta que se apruebe la reforma eléctrica.

“Se ha hecho un llamado a concentrarnos el miércoles 13 y decirles a los legisladores que los estamos observando y en todas las plazas públicas donde se pueda veamos la discusión y si quienes están defendiendo los intereses de unos cuantos no saben que el pueblo lo está vigilando.

“Son capaces de votar con profunda traición, pero si saben que el pueblo de México está vigilando la van a pensar dos o tres veces y quienes voten en contra de esta reforma, deberán tener una consecuencia pública, que se les conozca con cara, nombre y apellido”, advirtió la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, quien forma parte del frente.

Además, desde que se hizo el llamado la semana pasada, seguidores de Morena comenzaron a difundir los nombres y fotografías de los diputados de oposición, quienes han anticipado el voto en contra del dictamen sobre reforma eléctrica que contiene la propuesta hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Les exigimos que voten a favor de la reforma”, señalan las publicaciones que circulan en redes sociales con los nombres de los diputados del PRI, PAN y PRD, que se han manifestado en contra del dictamen que impulsan Morena y sus aliados en San Lázaro.



MILENIO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/04/2022

LEGISLATIVO

La dirigencia nacional de Morena también participará en el mitin y plantón afuera de la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/morena-convoca-planton-afuera-san-lazaro-reforma-electrica>



Morena convoca a mitin y plantón afuera de San Lázaro por reforma eléctrica

Simpatizantes de Morena convocaron a realizar mañana una manifestación frente a la Cámara de Diputados para seguir la discusión sobre la reforma eléctrica y exhibir a los legisladores que voten en contra. A través de redes sociales, el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica convocó a manifestarse a partir de las 09:30 horas para supervisar el debate que tendrá lugar en San Lázaro sobre la reforma constitucional, y llamó dar marcaje personal a todos los legisladores, especialmente a quienes no estén de acuerdo con la iniciativa.

<https://www.milenio.com/politica/morena-convoca-planton-afuera-san-lazaro-reforma-electrica>



Inician en comisiones unidas discusión del proyecto de dictamen sobre reforma energética



Boletín No.1613

Inician en comisiones unidas discusión del proyecto de dictamen sobre reforma energética

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, iniciaron la discusión del proyecto de dictamen que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.



La reunión, encabezada por los presidentes de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), y la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), se lleva a cabo en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Hay modificaciones en artículos transitorios

Al dar un resumen del proyecto de dictamen, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz expresó que con antelación suficiente se remitió a las diputadas y los diputados la iniciativa, para estudiarla y, en su caso, proponer argumentos para su discusión y posible modificación.

Mencionó que el proyecto de dictamen consta de más de 250 páginas. La primera parte, narra el proceso legislativo desde la recepción en la Mesa Directiva de la iniciativa de reforma constitucional del titular del Poder Ejecutivo Federal, el turno que se dio a las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales, la recepción que de ella se hizo, y las variadas reuniones por separado para discutir de manera indirecta este tema, precisó.

Agregó que también, la primera reunión de las juntas directivas para procesar un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, a fin de abrir un largo, extenso y profundo Parlamento Abierto, en donde se presentaron muchos ponentes, de la academia, de instituciones de investigación, de colegios, y profesionistas, especialistas, opinadores públicos, funcionarios de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad.

Además, comentó, el documento hace relación a las 8 iniciativas que se propusieron en el curso de octubre a la fecha por diputados y diputadas que proponían modificar los artículos 25, 27, 28 o alguno de ellos, u otros que tienen que ver con la materia comprendida en esos artículos, pero proponiendo que se utilizara otra disposición constitucional para asiento de su literalidad. Se razona por qué todas estas no se pueden dictaminar en comisiones unidas, por qué no fueron turnadas, salvo una a ambas comisiones, ya que fueron enviadas a una u otra.

Precisó que el documento prevé consideraciones de manera general sobre el fondo de la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal, así como de la trayectoria histórica de la industria eléctrica y de los modelos que ha ido adoptando el país, hasta llegar al vigente que es el aprobado en 2013.

Señaló que hay referencias sobre la convencionalidad y los tratados de los que México es parte y su relación con la propuesta de reforma constitucional y repercusiones que generan puntos de vista



contrarios; se razona por qué el proyecto de dictamen encuentra argumentos suficientes para afirmar que la modificación constitucional es conforme con los tratados internacionales, particularmente, con el que está firmado por los países de Norteamérica: Estados Unidos y Canadá.

Indicó que se destaca la nueva naturaleza jurídica constitucional que se propone para lo que hoy todavía es una empresa productiva y lo que se plantea para que pase a ser nuevamente un órgano público, a través del cual, el Estado conduciría el Sistema Eléctrico Nacional, como es la Comisión Federal de Electricidad; su definición y su perfil orgánico puede quedar en ley secundaria o en alguna disposición transitoria.

Se aborda, dijo, el tema de la transición energética, sus alcances y por qué el Estado debe ser, entendiendo a la sociedad en su conjunto, órganos de poder y órdenes de gobierno, la entidad estatal mexicana, primera y última responsable para conducir las políticas públicas en materia de presupuesto, tecnologías, normas, industriales, fabricación de artículos y mercancías que tendrán que ver con la transición, y por qué debe ser el Estado y no cualquier otra instancia que se ocupe y haga responsable.

Precisó que con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del pasado jueves, hay un apartado sobre la propuesta del Ejecutivo de disponer en el texto constitucional, por ministerio constitucional, la cancelación de los permisos y de los contratos vigentes en la materia y, por qué a partir de eso, propone un nuevo régimen constitucional.

El diputado Juan Ramiro Robledo refirió que se dictaminó de manera implícita una propuesta de una diputada del PRI, en el artículo 25 y no en el artículo 4, como lo proponía la legisladora, sobre el concepto del derecho humano. Además, considera la opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Argumentó que el proyecto de dictamen, aprueba en sus términos la iniciativa del Presidente de la República y hace algunas modificaciones en la propuesta de decreto. Se modifican los artículos transitorios para reacomodarlos, a fin de dejarlos con mejor lógica y entendimiento

También, dijo, se acotó el alcance de la expresión “otros minerales estratégicos para la transición energética, acompañando el litio, deberían declararse como un área de la economía del país que solo puede ser explotada y aprovechada por el Estado, si bien a través de un régimen jurídico que permita la participación de terceras personas públicas o privadas; será cuestión de definirse en una ley secundaria”.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

12/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Añadió que ahí, lo que se hizo fue acotar el alcance de la palabra “otros minerales estratégicos” acudiendo a la Ley de Minería que antes tenía una expresión curiosa que se toma y se repite en el transitorio último del proyecto de decreto y que es una denominación de tierras raras, pero que en la vigente Ley de Minería ya no está. “Es decir, se salvan todos los demás minerales y solo aquellos que se consideran históricamente como tales son los que podrían servir como estratégicos para acompañar al litio en la transición energética”.

Un agregado más, derivado del Parlamento Abierto, se trata de que se abrió el espacio para que el sector social participe en el proceso de la industria eléctrica, en donde órganos públicos, como los ayuntamientos puedan generar para autoabastecimiento legítimo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González, llamó a construir diálogo y que los trabajos se desarrollen de una manera armoniosa y propositiva.

A continuación, se dio paso a las intervenciones a favor y en contra del proyecto de dictamen.

--ooOoo--

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inician-en-comisiones-unidas-discusion-del-proyecto-de-dictamen-sobre-reforma-energetica#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Votación raquítica, vicio de origen y derroche innecesario”: la Revocación de Mandato según el PAN



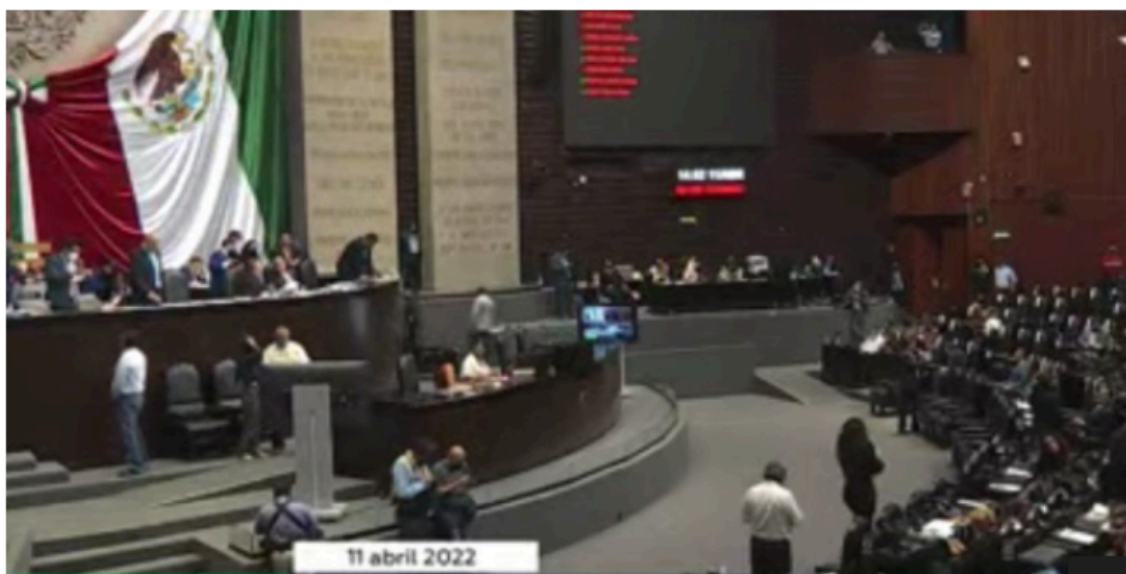
Jorge Triana Tena, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que la única utilidad que tuvo la jornada de la Revocación de Mandato fue **medir la verdadera fuerza electoral de López Obrador**, puesto que por lo demás implicó una “**votación raquítica**” y un derroche innecesario de millones de pesos.

“No se manifestaron en las urnas las personas que no están de acuerdo con el gobierno. Fue una consulta cuyo mecanismo de activación corrió a cargo de la estructura de Morena y no de las personas que quieren que se vaya. **Ahí de entrada ya hay un vicio de origen**. No fue útil tampoco porque hubo una **votación raquítica**, alrededor del 15% o 17% del listado nominal. No fue útil porque se gastaron cerca de **mil 500 millones de pesos**”, aseguró el diputado a *Infobae México*.

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN reiteró que el ejercicio solo sirvió para medir la fuerza de movilización de los simpatizantes del presidente. “Ya sabemos de qué tamaño es. Es de 14 o 15 millones de personas, cuando en 2018 eran 31 millones. Sirvió para desnudar el verdadero tamaño de esta estructura. **No hay mucho que festejar y sí mucho que lamentar**, porque fueron millones de pesos tirados a la basura en un ejercicio que no nos dejó nada”.



Reforma eléctrica: Avanza en comisiones unidas de San Lázaro y pasa al Pleno



Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados avalaron con 46 votos a favor en lo general y lo particular el proyecto de dictamen sobre la reforma eléctrica. Con las modificaciones y adiciones aceptadas por la Asamblea, pasa al Pleno para los términos constitucionales.

Así fue la votación por comisiones:

Comisión de Energía: 24 a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.

Comisión de Puntos Constitucionales: 22 a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.

¿Qué ocurrió? Minutos antes en la presentación de reservas a los artículos cuatro y 28, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que se atendieron los 12 puntos que presentó la alianza Va por México, quienes propusieron que se establezca el acceso de la energía eléctrica como un derecho humano; planteamiento que afirma hicieron suyos y forma parte de las reservas presentadas; además explicó que para darle certeza a la coalición se ha propuesto incorporar como décimo transitorio al proyecto de decreto, que garantizará que la tarifa para el servicio de alumbrado público baje y se modifique el esquema tarifario.

“Quedan con esto atendidos los 12 puntos que presentó la alianza Va por México, les quiero señalar a todos, con todo respeto, lo hicimos en un ejercicio, no de otorgar gratuidad a los planteamientos, de darle certeza jurídica a la inversión, de propiciar la generación de energía, limpia, suficiente, bajo un sistema de planeación y que el control lo tenga el Estado Mexicano y con la participación del sector



privado hasta en un 46%. Hay que reflexionarlo, están atendidos, falta que tomen una decisión, están con México o favor de interés extranjeros”, puntualizó el líder parlamentario.

Sin embargo, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca, reviró que se quiere engañar a la gente diciendo que los 12 puntos de la coalición Va por México incorporaron 8, sin embargo, los puntos destacó que los puntos de Acción Nacional se distribuyeron en dos ejes temáticos pero en realidad son 22:

“Salvo uno, absolutamente todos, tanto el dictamen resulta no sólo compatible, sino contradictoria”.

<https://politico.mx/reforma-electrica-avanza-en-comisiones-unidas-de-san-lazaro-y-pasa-al-pleno>



Proponen reformas para prohibir matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor a contraerlo

Con el propósito de prohibir los matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor de edad a contraer nupcias, la diputada Karen Michel González Márquez (PAN) propuso reformar diversas disposiciones de los códigos Civil Federal y Penal Federal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-reformas-para-prohibir-matrimonios-infantiles-y-sancionar-a-quien-obligue-a-un-menor-a-contraerlo/>



Mesa de Opinión / Santiago Torreblanca Engell (Diputado – PAN) “

No se están incluyendo realmente. Ellos anuncian, mediáticamente, que están incluyendo 8 de 12 puntos a través de tres reservas, pero cuando uno lee las reservas, salvó el tema de establecer como derecho humano el acceso a la electricidad, ningún otro tiene absolutamente nada que ver. No solo no tiene nada que ver; son contradictorios. En qué consiste la propuesta de contrarreforma energética de la coalición Va por México. Ojo, es tan diferente, que ahorita lo que conviene es votar por completo en contra de esta y; en un momento posterior, abrir el debate a otra iniciativa”. [[HERALDO RADIO](#)]



Entrevista / Marko Cortés (Presidente Nacional PAN)

“Lo que hemos dicho desde un inicio es que Acción Nacional no impulsaría, no aprobaría una reforma destructiva, regresiva ¿, contaminante como es la contrarreforma eléctrica del Presidente y que además haríamos en cuanto esta sea rechazada por la Cámara de Diputados a una contrapropuesta para que se logre que en México las familias paguen menos en su recibo de luz y que además se impulse la generación de energías limpias y renovables en casa-habitación con subsidio gubernamental”. [[MILENIO TV](#)]





Entrevista / Jorge Triana (Diputado – PAN)

La temperatura de la reforma eléctrica la siento muy fría porque yo creo que ya ni siquiera da signos vitales. El día de hoy en la reunión de comisiones unidas intentaron darle respiración de boca a boca, intentaron revivir esta contrarreforma eléctrica (la Ley Bartlett como se le conoce) y no va a prosperar, porque mañana lo que nos espera es una sesión donde se requiere mayoría calificada para aprobar esta reforma”.

“¿Qué quiere decir esto? Que se necesita que haya tres cuartas partes de los diputados presentes y los números y la aritmética es clara, el grupo parlamentario de Morena con sus aliados del PT y Verde no cuentan con los votos suficientes.” [\[MVS\]](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **debate**

12/04/2022

LEGISLATIVO



"No tenemos derecho a faltar": Alito Moreno ordena a diputados del PRI votar contra reforma eléctrica de AMLO

El Consejo Político Nacional del PRI ordenó a sus legisladores federales votar en contra de la reforma eléctrica de AMLO

<https://www.debate.com.mx/politica/No-tenemos-derecho-a-faltar-Alito-Moreno-ordena-a-diputados-del-PRI-votar-contr-reforma-electrica-de-AMLO-20220411-0081.html>



Diputados del PRI votarán en contra de la reforma eléctrica

Ordena el PRI a sus diputados que voten contra la reforma eléctrica; el presidente del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que no pueden ir con una reforma regresiva y que no genera certeza jurídica. Señaló que prevalece la unidad de la bancada y que seguirán trabajando para que bajen los precios de la luz.

[[IMAGEN TV](#)]





PRI ordena a sus diputados y diputadas que voten contra la reforma eléctrica de AMLO

La Cámara de Diputados inicia esta semana la dictaminación y el debate de la reforma eléctrica. Ayer el PRI nacional ordenó a sus diputados y diputadas federales que vayan a todas las sesiones y que voten en contra, pues consideran que la propuesta pone en riesgo la estabilidad económica. [[OCTAVA TV](#)]





Ordena el PRI votar contra reforma eléctrica en bloque

El Consejo Político Nacional (CPN) del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** mandató a las y los legisladores federales -diputados y senadores- de este instituto político a votar en contra de la **Reforma Eléctrica** enviada por el presidente **López Obrador**, y estableció que "no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente".

<https://elporvenir.mx/nacional/ordena-el-pri-votar-contra-reforma-electrica-en-bloque/387527>



POLÍTICA

Reforma eléctrica: AMLO pide a diputados priistas que desobedezcan a "Alito" Moreno



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) consideró que Alejandro Moreno, 'Alito', dirigente del PRI, viola ley cuando pide a diputados votar en contra de la reforma eléctrica; pidió a legisladores desobedecerlo y rebelarse.

"Ojalá los diputados se liberen. Estaba yo viendo al presidente del PRI ordenándoles que voten en contra, en sentido estricto, nada más que no nos vamos a poner aquí tan legalistas, pero es violatorio de la ley", apuntó.

En ese sentido, comentó que un diputado es representante popular, no de un partido. "Entonces, cómo un presidente de un partido les da órdenes no es correcto, cuando menos deberían de cuidar las formas, pero un diputado es independiente, representa al pueblo y va a votar de acuerdo a lo que considere más conveniente para el pueblo de México", subrayó.

En ese sentido, señaló que así deberían de votar los legisladores, con base en lo que les dicte la conciencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 RadioFórmula

0

12/04/2022

LEGISLATIVO

"Ojalá y muchos se rebelen porque tienen una oportunidad histórica que no supo aprovechar hasta ahora el PRI", dijo AMLO sobre la discusión en el Congreso en torno a la reforma eléctrica.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/11/reforma-electrica-amlo-pide-diputados-priistas-que-desobedezcan-alito-moreno-508778.html>



Dormirán diputados priistas en San Lázaro

El diputado Alejandro Moreno y presidente nacional del PRI, aseguró que los diputados de su bancada se adelantaron y pasarán la noche en las instalaciones de la Cámara de Diputados ante la movilización que se perfila para el día de mañana que pretende desestabilizar la discusión de la Reforma Eléctrica. Todos los partidos de la oposición deben quedarse a dormir hoy en San Lázaro. Por lo pronto, el PRI dijo: me voy a quedar para votar en contra de la Reforma Eléctrica que hoy fue aprobada en comisiones. [[HERALDO RADIO](#)]



Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

"Nosotros lo dijimos y lo platicamos durante meses, recibimos una propuesta en materia eléctrica y después de más de 7 meses de haberla recibido, no sólo se recabó información, se hizo análisis técnico, académico, parlamentos abiertos y está claro que la propuesta no contemplaba ningún panorama que beneficiara a nuestro país, aparte del derivado de la guerra entre Ucrania y Rusia, en un año el precio del petróleo se fue para arriba en más de un 70 por ciento, el gas más de un 120 por ciento, el carbón más de un 170 por ciento; o sea todos esos insumos necesarios para la generación de energía eléctrica". [\[TELEFÓRMULA\]](#)





AMLO: si no aprueban la reforma modificaré la ley minera

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que toca “madera” para que los diputados aprueben la reforma constitucional del sector energético y pidió una vez más a políticos de la oposición a que se rebelen contra las consignas de sus partidos.

“Toco madera, si no se tiene mayoría y se aprueba esta reforma, porque se necesitan dos terceras partes. Si triunfan los conservadores, los que están a favor de las empresas extranjeras y en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE),

en contra de los intereses del pueblo de México”, dijo López Obrador en la rueda de prensa desde Palacio Nacional.

A MODIFICAR LEY MINERA

Sobre la reforma eléctrica, el presidente dijo que si finalmente no se aprueba, al día siguiente enviará una modificación a la Ley Minera para proteger que el litio sea de la nación.

Sobre el sector eléctrico, remarcó que la decisión de la Suprema Corte de la semana pasada, en la que no declaró inconstitucional la reforma a la

Ley de la Industria Eléctrica, va a “ayudar” a implementar su modelo energético.

Un periodista le preguntó si tras los resultados de la consulta de revocación, considera que algunos legisladores se sumarán a favor de la reforma eléctrica.

“Ojalá los diputados se liberen”, afirmó, al tiempo que criticó al presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, por “ordenar que voten en contra”.

“En sentido estricto, nada más que no nos vamos a poner



AMLO espera que opositores se rebelen y aprueban su reforma.

aquí tan legalistas, pero es violatorio de la ley, o cuando menos, es pues contrario al espíritu de la Constitución. Porque el diputado es representante popular, no es representante de

un partido”, agregó.

INSTA A LA REBELIÓN

De esta manera, animó a los diputados a rebelarse porque tienen una “oportunidad histórica”.

“¿Por qué van a votar por Iberdrola? ¿Por qué van a votar por las empresas que tienen como propósito el lucro y se han dedicado a corromperlo todo?”, atacó el presidente.

La polémica reforma constitucional, que limitaría al 46% la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), debe ser aprobada por dos tercios de los legisladores y, para ello, el oficialismo debería lograr votos por parte de la oposición, que ya ha anunciado que no votará a favor de la reforma si no hay cambios. (Redacción - Agencias) □



Anuncia AMLO cambios a Ley Minera

Alistan plan B para el litio por si falla la Reforma Energética

EL MANDATARIO afirma que con aval de la Corte a la LIE se pueden desarrollar hidroeléctricas; cuestiona llamado del PRI a votar en contra; "ojalá muchos se rebelen", dice

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

En caso de que la Reforma Eléctrica no sea aprobada en la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al día siguiente una iniciativa de reforma a la Ley Minera.

"En el caso de que no se alcance la mayoría, al día siguiente envío la ley para reformar la Ley Minera y proteger el litio", indicó ayer en conferencia matutina.

Reiteró que tomaría esta decisión debido a que es un mineral estratégico para el desarrollo independiente de México, que no debe ser entregado a particulares, mucho menos a extranjeros, y que debe ser propiedad del pueblo y de la nación.

"Para esa reforma específica no se requiere mayoría absoluta, es con mayoría simple, la mitad más uno, y yo estoy seguro que eso se va a lograr", insistió.

o el dato

El PRI advirtió el domingo a los legisladores de su bancada sobre posibles sanciones, entre las que se incluye la expulsión en caso de que se ausenten o voten distinto a lo solicitado.

El mandatario comentó que son muchos los intereses y las presiones bajo los cuales están los legisladores, por lo que, dijo, existía la posibilidad de que no fuera aprobada la Reforma Eléctrica.

Recordó que con la decisión de la Corte de declarar válida la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) se pueden desarrollar las hidroeléctricas y producir energía limpia, barata y no aumentar el precio de la luz: "Ya con eso estamos protegidos y además otras decisiones que ya se tomaron".

El Presidente también cuestionó el llamado del PRI a sus diputados para votar en contra de la Reforma Eléctrica, además de la alianza que formó con el PAN.

Señaló que ese llamado hecho el domingo por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, es violatorio de la Constitución, al recordar que, más allá de los partidos, los legisladores representan los intereses de la población.

"En sentido estricto, nada más que no nos vamos a poner tan legalistas, pero es violatorio de la ley, por lo menos es contrario al espíritu de la Constitución, porque el diputado es representante popular, no de un partido", señaló.

Por ello, López Obrador reiteró su llamado a los legisladores priistas para que se rebelen, ya que tienen una oportunidad histórica, señaló, que hasta no han sabido aprovechar.

"Entonces, ojalá y muchos se rebelen porque tienen una oportunidad histórica, que no supo aprovechar hasta ahora o que no ha sabido aprovechar hasta ahora el PRI, que es Partido Revolucionario Institucional", señaló.



EL PRESIDENTE López Obrador, en conferencia matutina, ayer.

"EN EL CASO de que no se alcance la mayoría, al día siguiente envío la ley para reformar la ley minera y proteger el litio"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Incluso, puso en duda que el tricolor no haya retomado las banderas de los revolucionarios de México.

El Presidente López Obrador agregó que, ante la próxima votación de la Reforma Eléctrica en San Lázaro, el PRI corría el riesgo de quedarse sin nada.

"¿Qué gana el PRI aliándose con el PAN? Nada ¿Quién saca las migajas de esa estrategia? El PAN ¿Cómo se va a quedar el PRI? Sin nada", dijo al tiempo de justificar al PAN, debido a que surge para oponerse a la expropiación petrolera, a la política popular y patriótica del general Lázaro Cárdenas.

"La expropiación petrolera es de 1938

y el PAN se funda en 1939. Pues entonces de que ellos estén a favor de los empresarios extranjeros, pues no hay mucho que extrañarse", aseguró.

Es por ello que el Jefe del Ejecutivo sentenció que el Revolucionario Institucional "se desdibuja por completo, ya que pudo haberse colocado en una tercera vía, ubicado en el centro, a favor de su pasado, de su historia y a del pueblo, ya que eso políticamente les ayudaría más".

El pasado domingo, el Consejo Político Nacional del PRI ordenó a sus 71 diputados federales y a sus 13 senadores votar en contra de la Reforma Eléctrica del Gobierno federal.

De acuerdo con la cúpula priista, esta iniciativa se contrapone con la Declaración de Principios y Programa de Acción de ese partido.

"No vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente", aseguraron los priistas.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, dijo que su partido no va a acompañar ninguna reforma regresiva para el país y aseguró que esa es una postura en la que los priistas van juntos.

Objetivos de nueva propuesta

El Presidente afirmó que con la Ley Minera:

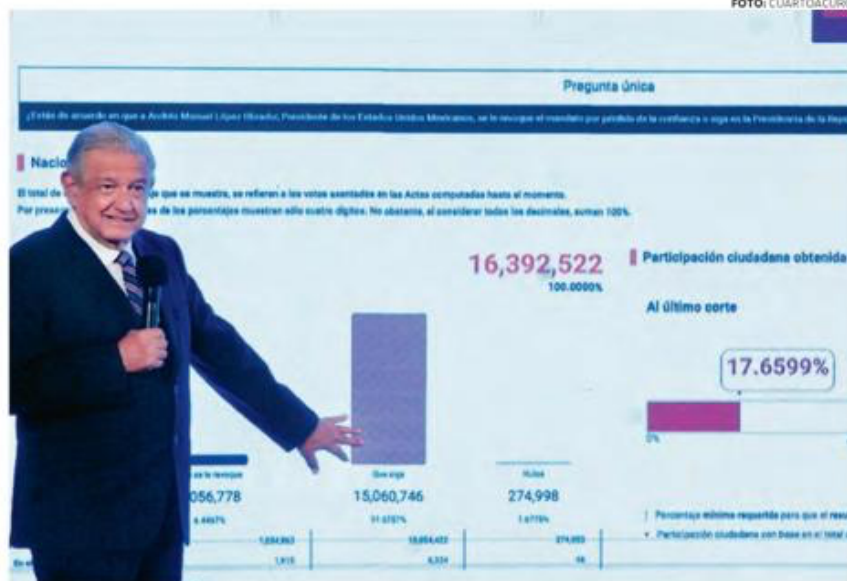
- Se protegerá el litio, para que sea propiedad de la nación
- Se podrán desarrollar hidroeléctricas y producir energía limpia, barata



López Obrador enviará una Reforma Minera si la oposición no se define a favor de la Eléctrica

En materia energética, el presidente López Obrador amagó con presentar una Reforma Minera para proteger el litio, esto si la oposición no se define en votar a favor de la Reforma Eléctrica. Además, el presidente pidió a diputados priistas que desobedezcan a Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, esto después de que ayer lanzara un mensaje en rechazo a la propuesta del presidente de votar a favor de la Reforma Eléctrica. [[HERALDO TV](#)]





• **SATISFECHO.** El Ejecutivo habló ayer sobre la Revocación de Mandato en su conferencia matutina.

#LÓPEZOBRAADOR

Critica al PRI por su alianza

EL PRESIDENTE VOLVIÓ A PEDIR A LOS LEGISLADORES DE OPOSICIÓN QUE SE REBELEN

71
DIPUTADOS TIENE EL PARTIDO TRICOLOR.

113
LEGISLADORES TIENE ACCIÓN NACIONAL.

POR FRANCISCO NIETO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra el dirigente nacional PRI, Alejandro Moreno, por darle "línea" a los legisladores para votar contra la Reforma Eléctrica y afirmó que no ganan nada aliándose con el PAN, pues se desdibujan y hasta ponen en juego sus gubernaturas.

Además, les pidió retomar los ideales revolucionarios de PRI, pues fue ese partido el que defendió la industria eléctrica y construyó las actuales hidroeléctricas, por lo que volvió a invitarlos a que se rebelen.

"Ojalá y los diputados se liberen. Estaba yo viendo al presidente del PRI ordenándoles que voten en contra. En sentido estricto, nada más que no nos vamos a poner aquí tan legalistas, pero es violatorio de la ley, cuando menos es contrario al espíritu de la Constitución, porque el diputado es representante popular, no de

PRESIÓN POR LOS VOTOS

- 1 • Andrés Manuel López Obrador ha invitado varias veces a priistas a rebelarse.
- 2 • El jefe del Ejecutivo dice tener información sobre priistas a favor de la reforma.
- 3 • Hay 60 hidroeléctricas que se hicieron en gobiernos del PRI, recordó el Presidente.

un partido. "Entonces, cómo un presidente de un partido les da órdenes, o sea, no es correcto, cuando menos deberían de cuidar las formas", dijo.

Aseguró que el PRI no gana nada con la alianza con el PAN y cuestionó: "¿Quién saca las migajas de esa estrategia?, ¿Cómo se va a quedar el PRI? sin nada", y luego insistió en que ese partido está ante una oportunidad histórica para retomar las banderas de los revolucionarios de México.

El mandatario consideró que el PRI pudo haber dicho que, ante un postura de transformación que implica parte de su pasado, va en esta a favor del pueblo: "eso políticamente les ayudaría más. ¿Qué hacen con las alianzas? ¿Cuántos gobernadores, si siguen así, les van a quedar?", reprochó.

Explicó que es entendible en este tema la postura de Acción Nacional, pues es un partido que surge para oponerse a la expropiación petrolera, a la política popular y del general Lázaro Cárdenas, por lo que siempre han estado a favor los empresarios extranjeros, pero en este tema el Partido Revolucionario Institucional se "desdibuja".



Presidente llama a priistas a rebelarse

● El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, diera línea sus legisladores de votar contra la reforma eléctrica y advirtió que su alianza con el PAN los "desdibuja" y sólo obtendrán migajas.

"Estaba viendo al presidente del PRI ordenándoles que voten en contra... Es violatorio de la ley o cuando

menos contrario al espíritu de la Constitución."

"Ojalá y muchos se rebelen porque tienen una oportunidad histórica que no ha sabido aprovechar el Partido Revolucionario Institucional. ¿Cómo se suma al partido conservador de más tradición? ¿Por qué no retoman las banderas de los revolucionarios de México, si es un partido revolucionario?". ● Alberto Morales



AMLO arremetió contra el PRI por rechazar la reforma eléctrica: “¿Qué gana el PRI uniéndose con el PAN? Nada”



El pasado 30 de septiembre de 2021, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, presidente de México, emitió una propuesta para realizar modificaciones legales a la **Ley de Industria Eléctrica (LIE)**.

Sin embargo, ante la resistencia de los partidos opositores, dicha implementación podría no aplicarse. Ante la postura de grupos políticos, este 11 de abril, López Obrador aseguró que **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** no ganaba nada con sumarse a la postura de rechazo del Partido Acción Nacional (PAN).

“En terreno del juicio práctico ¿Qué gana el PRI aliándose con el PAN? Nada. ¿Quién saca las migajas de esa estrategia? el PAN (...) el PRI se va a quedar sin nada, que el Pan esté a favor de los empresarios extranjeros no hay mucho que extrañarse, pero el PRI se desdibuja por completo”.

Tras su comentario, cuestionó sobre si el posicionamiento del partido tricolor no podía rechazar la postura del PAN, la cual, según AMLO, “va como los cangrejos, en retroceso”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/11/amlo-arremetio-contra-el-pri-por-rechazar-la-reforma-electrica-que-gana-el-pri-uniendose-con-el-pan-nada/>



AMLO pide a diputados priistas que desobedezcan a Alejandro Moreno por reforma eléctrica

Andrés Manuel López Obrador consideró, el 11 de abril, que Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), “viola la ley” cuando pide a sus diputados federales votar en contra de la reforma eléctrica, por lo que pidió a los legisladores priistas, desobedecerlo y rebelarse.

<https://zetatijuana.com/2022/04/amlo-pide-a-diputados-priistas-que-desobedezcan-a-alejandro-moreno-por-reforma-electrica/>



¿Qué gana el PRI aliándose con el PAN? Cuestiona AMLO por votación de reforma eléctrica

Ante la próxima votación de la reforma eléctrica, Andrés Manuel López Obrador insistió a los diputados del PRI a rebelarse y votar a favor de su iniciativa

<https://www.debate.com.mx/politica/Que-gana-el-PRI-aliandose-con-el-PAN-Cuestiona-AMLO-por-votacion-de-reforma-electrica-20220411-0080.html>



Usuarios se manifestaron en CEN del PRI, en apoyo a reforma eléctrica

RAÚL RUIZ

La mañana de ayer, **cientos de usuarios de energía eléctrica provenientes de las 16 alcaldías, así como del Movimiento Nezahualcóyotl, se manifestaron frente a la sede del CEN del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a favor de la Reforma Eléctrica**, los inconformes que se apostaron sobre la avenida de los Insurgentes en dirección al norte, con pancartas, lonas y altavoces, denunciaron y calificaron de traidores de los diputados priistas, por tal hecho los inconformes se declararon en desobediencia civil.

En entrevista con los manifestantes en apoyo al proyecto de la reforma eléctrica, que promueve el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijeron y comprometieron su voto a favor de la reforma eléctrica, aprovecharon para exigir "Fuera corruptos de la empresa pública", "PRI, no traiciones a tu patria, energía para México", "Diputados del PRI vota Sí, por la reforma eléctrica", "Diputado Rodrigo Fuentes Ávila, nacionalista, traidor a la patria".

Los manifestantes advirtieron que si sigue



privatizando el sector energético y desmantelando a la Comisión Federal de Electricidad lo único que va a ocurrir es el incremento de las tarifas en todos los niveles, desde las domésticas hasta las comerciales y la de los municipios.

"¿Por qué? Por lo que estamos viendo, por ejemplo, en España, en donde fue una privatización y se dejó a la empresa eléctrica nacional sin ningu-

na posibilidad, o regionales sin ninguna posibilidad, y estás a merced del mercado".

En contraste, destacaron que la propuesta de reforma energética del presidente de la República **busca fortalecer la soberanía en este sector, con respeto a las inversiones privadas, pero en un nuevo marco, donde el Estado tenga la posibilidad de regular los precios y al mismo tiempo garantizar el suministro de manera adecuada.**

"Los dos esquemas nos ayudan a fortalecer el futuro de México, es falso que no se promueva la transición energética y es falso también que no se dé certidumbre a la inversión privada".



Morena se cae a pedazos, la consulta de revocación de mandato fue un fracaso: PRI



En entrevista con Luis Cárdenas para MVS Noticias, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, habló sobre los resultados de la consulta de Revocación de Mandato.

“La revocación de mandato fracasó: fue una simulación inútil para la ciudadanía. Se desvirtuó un ejercicio democrático. Morena se cae a pedazos: solo movieron a su base. Menos votos, menos participación”, señaló Moreno.

Sobre el debate de la Reforma Eléctrica comentó: “somos una oposición unida: estaremos presentes cada uno de los legisladores. Vamos a defender cualquier abuso de Morena, No queremos una reforma sin energías limpias y sin competitividad en el país”.

Al final, Alejandro Moreno aseguró que tienen el compromiso con el pueblo de estar con ellos, “lo que queremos defender es que haya respeto al Estado de derecho”.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/morena-se-cae-a-pedazos-la-consulta-de-revocacion-de-mandato-fue-un-fracaso-pri/>



Morena se cae a pedazos, la consulta de revocación de mandato fue un fracaso: PRI



En punto de las 11:00 horas de este lunes se tiene programado el debate en torno al dictamen de la reforma eléctrica, al interior de las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

El proyecto que circula, que perfila ser aprobado, incluye nueve de las 12 propuestas surgidas desde la oposición; sin embargo, todas ellas se integran en una sola reserva, mientras que el resto de la iniciativa mantiene la columna vertebral de la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la redacción de la reserva se agregó un párrafo al artículo 4 Constitucional, para establecer el uso y suministro de electricidad como un derecho humano.

También se mantiene la cancelación de Certificados de Energías Limpias, pero se añade que "el Ejecutivo Federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de utilización de energías limpias, en los procesos de generación y consumo de energía".



Se insertó un artículo transitorio para que la CFE establezca un esquema tarifario de servicio público que permita reducir las tarifas del alumbrado público, bombeo de agua potable, saneamiento y al consumo doméstico, entre otras cosas.

Por el contrario, en el cuerpo de la iniciativa se establece que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mantendrá 54% de la generación de energía, y también se ordena la cancelación de contratos de compraventa y de permisos de generación otorgados a privados.

Se prevé que este lunes, la votación sea a favor por mayoría de Morena y aliados, quienes cuentan con 48 votos contra 38 de la oposición al interior de las Comisiones Unidas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-de-amlo-debaten-en-comisiones-de-san-lazaro-con-una-reserva-en-propuesta-de-oposicion>



AMLO pedirá vincular la revocación a una participación de 20%

En la Reforma Electoral que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador perfila reducir el porcentaje exigido para que la revocación sea vinculante.

El titular del ejecutivo adelantó que buscará que el porcentaje baje al 30 % y, si es posible, hasta al 20%, para que el ejercicio democrático sea vinculatorio.

“Con la reforma electoral que vamos a presentar, se van a considerar algunos aspectos para facilitar que pueda ser vinculatoria. Pensamos que es muy alto 40% de participación. Ahora participó mucha gente, pero no pasó el 18%”, indicó.

López Obrador acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de actuar de una

manera antidemocrática al poner obstáculos y ponerse en contra de la revocación de mandato, pues dijo que este ejercicio ayudará para consolidar la democracia.

“Pudieron resolver el poner las casillas, pudieron resolver el difundir más la consulta firmando acuerdos con los medios de comunicación, organizando debates, pero no, ‘no hay dinero’, y por lo mismo, pues no hay consulta”, señaló

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron que rechazarán una reforma electoral que vulnere las instituciones, atente contra la representatividad, la pluralidad y concentre el poder o violenta el orden democrático.

Los legisladores reconocieron al INE por la organización de la revocación de mandato, “México cuenta con instituciones democráticas sólidas, capaces de resistir los embates del autoritarismo y las ocurrencias”, señalaron. / **MARCO FRAGOSO Y**

KARINA AGUILAR



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“No tienen corazón, sólo bolsillo”: Fernández Noroña tundió al PRI por estar contra la Reforma Eléctrica



Gerardo Fernández Noroña condenó que el PRI se olvidara de su nacionalismo (Foto: Cuartoscuro)

Este lunes 11 de abril se discutió la Reforma Eléctrica al interior de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, donde la intervención de Gerardo Fernández Noroña, del PT, sobresalió por encima de las de las y los legisladores para defender la iniciativa de AMLO y condenar el papel de la oposición parlamentaria.

Cuando fue su turno de participar, el también secretario de la Comisión de Energía de San Lázaro reiteró que la oposición está defendiendo los intereses de “40 grandes empresarios” y los sobrepone al interés del pueblo de México, pero la ciudadanía ya se dio cuenta y, en consecuencia, esto representará el fin político del PRI, PAN, PRD y MC.



Eliminar horario de verano, clamor del pueblo: Noroña

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) consideró que la decisión de cancelar el horario de verano es ampliamente mayoritaria, además de ser un clamor popular, esto después de que en conferencia de prensa se le cuestionará si el tema había sido desechado o si en días próximos se discutirá ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/eliminar-horario-de-verano-clamor-del-pueblo-norona-20220411-1918574.html>



“Digan misa, derechosos”: Fernández Noroña celebró resultado preliminar de la Revocación de Mandato



El pasado 10 de abril la ciudadanía participó en el inédito ejercicio de la [Revocación de Mandato](#), la cual, pese a no reunir el porcentaje mínimo para ser vinculante, [los resultados preliminares arrojan que más del 90% de los votantes](#) apoyaron la permanencia del presidente, [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#).

El resultado generó varias opiniones encontradas entre opositores y allegados al tabasqueño; entre ellas la de **Gerardo Fernández Noroña**, quien descalificó contra las desacreditaciones del ejercicio, así como el conteo preliminar, al señalarlas como **una mera demostración de “rabia” de la oposición**.

“Más del 90% apoya la permanencia del compañero presidente López Obrador. **Digan misa derechosos, porque en realidad arden de rabia**. Su estrategia de hacer el vacío fracasó estrepitosamente”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/11/digan-misa-derechosos-fernandez-norona-celebro-resultado-preliminar-de-la-revocacion-de-mandato/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Mesa de Opinión / Manuel Herrera Vega (Diputado – MC)

“Llevamos a cabo un Parlamento Abierto con muchos foros donde tuvimos la oportunidad de escuchar muchas propuestas y la realidad es que hasta este momento consideramos que este proyecto de reforma no cumple las expectativas de nuestro país. Tenemos la oportunidad de aprovechar esta coyuntura para realmente proponer, entre todas las fuerzas políticas, un proyecto que verdaderamente cumpla con las expectativas”. [[HERALDO RADIO](#)]



Cuestiona Salvador Caro que Morena insista en discutir la reforma eléctrica cuando no hay condiciones ni tienen los votos para avalarla



No cubre las expectativas de los ciudadanos, de los empresarios, ni de la mayor parte de los partidos políticos, señala el diputado de MC

Nota N°. 2336

Cuestiona Salvador Caro que Morena insista en discutir la reforma eléctrica cuando no hay condiciones ni tienen los votos para avalarla

* No cubre las expectativas de los ciudadanos, de los empresarios, ni de la mayor parte de los partidos políticos, señala el diputado de MC



Palacio Legislativo, 11-04-2022 (Notilegis).- El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) cuestionó que Morena y sus aliados insistan en discutir la reforma eléctrica del Presidente de la República, cuando no hay condiciones ni les alcanzan los votos para aprobarla, ya que no cubre las expectativas de los usuarios ni de los empresarios.

“Me llama mucho la atención que Morena siguiera discutiendo esta reforma, cuando saben que no tienen los votos, pues no cubre las expectativas de los consumidores de electricidad, ni de los pequeños y medianos empresarios y tampoco llena las exigencias de las plataformas de la mayor parte de los partidos, está muerta”, indicó.

En declaraciones a la prensa, al término de la reunión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, en donde se avaló el dictamen en lo general y en lo particular, insistió en que no hay condiciones para crear algo a favor del país y de las personas que les urge pagar menos por la electricidad.

Respecto a la seguridad de la Cámara de Diputados, ante la eventual llegada de manifestantes este martes, por la discusión de la reforma eléctrica en el Pleno, Caro Cabrera subrayó que el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna, es quien debe garantizar la seguridad e integridad tanto del recinto como de todas y todos los diputados.

“Él debe tomar las medidas, tener una interlocución con las autoridades de la Ciudad de México para que, desde la madrugada hasta iniciada la sesión, podamos llegar e ingresar con todas las garantías para nuestra integridad física y tengamos plena libertad en el ejercicio de nuestras facultades”, externó.

Cuestionado sobre el ejercicio de revocación de mandato realizado ayer, el diputado de MC acusó que fue un proceso netamente de práctica electoral de Morena, costoso, irrelevante e intrascendente, que no fortalece la democracia ni la economía del país.

**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

12/04/20222

LEGISLATIVO

Mesa de Opinión / Edna Díaz Acevedo (Diputada – PRD) “

Es importante que se escuchen las distintas voces, de los distintos grupos parlamentarios que estamos inmiscuidos en esta discusión. También que la gente esté informada de lo que va a suceder aquí, lo que está sucediendo desde hoy, en la reunión de comisiones, y lo que va a suceder el día de mañana; los argumentos del porqué de nuestro voto y en el sentido que lo haremos”. [[HERALDO RADIO](#)]



¡Se acabó la sumisión del Legislativo ante el Ejecutivo! ¡no aprobaremos una reforma que nació muerta! ¡no a la Ley Bartlett! ratifica PRD

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a través de Mauricio Prieto Gómez, reiteró su voto contra el Dictamen de Reforma Eléctrica enviado por el titular del Ejecutivo a esta soberanía en septiembre pasado, al enfatizar que no se avalará una enmienda que nació muerta y que, además, tiene dedicatoria a un personaje como Manuel Bartlett Díaz, titular de la Comisión Federal de Electricidad, quien es recordado de haber sido responsable de arrebatar la presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988.

<https://hojaderutadigital.mx/se-acabo-la-sumision-del-legislativo-ante-el-ejecutivo-no-aprobaremos-una-reforma-que-nacio-muerta-no-a-la-ley-bartlett-ratifica-prd/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan iniciativa para garantizar a personas adultas mayores acceso gratuito al transporte público

Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, presentó una iniciativa con el fin de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes garantice a las personas adultas mayores el derecho permanente, y en todo tiempo, de acceder de manera gratuita al transporte de servicio público.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-iniciativa-para-garantizar-a-personas-adultas-mayores-acceso-gratuito-al-transporte-publico/>



Impulsan iniciativa para garantizar a personas adultas mayores acceso gratuito al transporte público

Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, presentó una iniciativa con el fin de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes garantice a las personas adultas mayores el derecho permanente, y en todo tiempo, de acceder de manera gratuita al transporte de servicio público.

<https://sucesosdeveracruz.com.mx/impulsan-iniciativa-para-garantizar-a-personas-adultas-mayores-acceso-gratuito-al-transporte-publico/>



Urge tipificar como delito de violación a la dignidad humana, difusión de imágenes o videos de víctimas de homicidio: PVEM

El Grupo Parlamentario del PVEM propuso reformar el Código Penal Federal para incluir el tipo penal de violación a la dignidad humana, en contra de quienes, por cualquier medio de comunicación, difunda, publique o distribuya imágenes, videos, información o material explícito de hechos, vinculados con homicidios, que lesionen la dignidad humana.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/urge-tipificar-como-delito-de-violacion-a-la-dignidad-humana-difusion-de-imagenes-o-videos-de-victimas-de-homicidio-pvem/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Fiscalía General de la República, órgano facultado

Pide Ejecutivo federal que se evalúe daño antes de aceptar

Jorge Manroy
jorge.manroy@eleconomista.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo que aún no ha sido enterado sobre el acuerdo reparatorio que propuso el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, por los casos Odebrecht y Agro Nitrogenados, aunque consideró que antes de aceptar, una autoridad debe hacer un avalúo para conocer si se cubren los daños.

En Palacio Nacional, durante su conferencia de prensa matutina, el primer mandatario recordó que en el caso del proceso penal que se le seguía al empresario Alonso Ancira por la venta irregular de la planta Agro Nitrogenados, fue la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la que determinó el monto del daño.

En el caso Lozoya, López Obrador dijo que tiene confianza en la Fiscalía General de la República (FGR) dentro de las negociaciones que se llevan a cabo por ese caso en juzgados del Reclusorio Norte de la Ciudad de México.

"Son 10 millones de dólares, sí. Todavía se va a ver eso, todavía. (...) Porque sí puede la fiscalía, desde luego, aceptar la reparación del daño y nosotros estamos además de acuerdo con eso, porque significa dinero que va al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado o dinero que va a Pemex. Por ejemplo, la devolución por los sobrepagos en la planta de fertilizantes, todo eso va a Pemex y de ahí estamos ayudando a los campesinos para que tengan fertilizante gratuito. Entonces, si nos importa la reparación del daño, nada más que sea justa.

"En el caso, por ejemplo, de la reparación del daño por la planta de fertilizante, el señor Ancira, es porque hubo una evaluación de la Auditoría Superior de la Federación y a partir de ahí se determinó que sean pagados más 200 millones de dólares.

"Entonces, en el caso del señor Lozoya tiene que ser el mismo procedimiento, tiene que ser una autoridad competente la que haga el avalúo sobre el daño", destacó.



- Pretendía cubrir 10.7 millones de dólares; no es el monto: AMLO
- El Presidente solicitará más información sobre las negociaciones

Arreglo tiene que ser justo con Pemex: López Obrador

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer por la mañana que solicitaría información respecto a la oferta de reparación del daño de Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el sexenio pasado, y si esta empresa pública aceptó la propuesta, con base en la cual el ex funcionario saldría de prisión.

Mientras le hacían llegar los datos, el mandatario subrayó que la reparación debe ser justa y apegada a lo que dicte un organismo como la Auditoría Superior de la Federación.

Ante las versiones periodísticas según las cuales Pemex ya había aceptado una propuesta de reparación por 10.7 millones de dólares (alrededor de 220 millones de pesos), López Obrador hizo énfasis en la necesidad de verificar esos

datos, pues "el daño no es de esa cantidad".

—¿No estaba enterado usted?—se le preguntó durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

—No, no estaba enterado, pero ya pedí que se hiciera la investigación, porque el daño tendría que reponerlo. Ahí tendría que ser, el daño es a Pemex, y hay que ver qué se está planteando, indicó.

Desde noviembre del año pasado, Lozoya se encuentra en el Reclusorio Norte luego de que un juez aceptó la petición de la Fiscalía General de la República (FGR) para retirarle el beneficio del arraigo —fuera de prisión— por considerar que tenía los recursos para darse a la fuga.

Este lunes fue pospuesta la audiencia entre Pemex y Lozoya donde se esperaba que se diera a conocer un acuerdo por el caso de la planta chatarra de Agronitrogenados (vendida por el gobierno a pri-

vados y luego vuelta a comprar a un sobreprecio).

Al respecto, López Obrador reiteró que el caso está a cargo de la FGR, aunque alertó que "el daño no es de esa cantidad" (poco más de 10 millones de dólares).

Aclaró que si bien la FGR sí está en posibilidad de aceptar un finiquito por la causa mencionada, el recurso recuperado iría a Pemex a través del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

En ese punto, el Presidente recordó que la recuperación lograda hasta el momento por el caso de dicha planta se ha utilizado para la distribución gratuita de fertilizantes a campesinos. Además, dentro del eventual acuerdo, se le requiere al imputado información.

"Entonces, si nos importa la reparación del daño, nada más que sea justa", insistió.



Lozoya: del vapeo ...a la desilusión

En audiencia el ex director de Pemex parecía confiado de alcanzar un acuerdo reparatorio para salir del Reclusorio Norte, pero la petición de aplazamiento por parte de Pemex nubló sus aspiraciones

ANTONIO BARANDA

Emilio Lozoya llegó ayer al juzgado visiblemente relajado, por momentos sonriente. Incluso se dio tiempo de "vapear" y hojear un libro.

Su defensa había pactado un acuerdo reparatorio por 10.7 millones de dólares en los casos Odebrecht y Agrotrofenados, que le permitiría salir de prisión.

Sin embargo, horas después abandonó el juzgado inconforme, pues no se concretó el acuerdo porque Pemex argumentó "falta de documentación".

A las 9:50 horas, mientras Lozoya platicaba con su abogado Miguel Ontiveros en la Sala de Juicios Orales 1 del Reclusorio Norte, entraron los padres del ex director de Pemex.

Unos minutos después, tanto los padres de Lozoya como su defensor salieron de la sala, momento que fue aprovechado por el ex funcionario para usar un vapeador de color rojo.

Sin empacho, a pesar de encontrarse en un espacio cerrado y ser videograbado, Lozoya sacaba el humo por la nariz y por la boca. Su cubrebocas estaba sobre un escritorio.

Sin esconder el aparato

ni dejar de vapear, Lozoya comenzó a leer un libro hasta que entró Ontiveros.

"En tres horas", se le escuchó decir al abogado.

Gilda Margarita Austin, madre del ex funcionario peñista, entró a la sala y abrazó a su hijo vestido de caqui. Le dio un beso y, ya sentados, le dio una palmada en la rodilla.

La mujer le hizo una seña de silencio, pues los micrófonos de la sala estaban abiertos. Lozoya atendió la indicación, pero después comenzaron a hablar en voz baja.

El ex director de Pemex, preso desde noviembre, sonrió mientras platicaba con su mamá. También entrelazaron sus manos varias veces.

A las 10:52 horas entró el padre de Lozoya, del mismo nombre. Las negociaciones afuera, en privado, ya llevaban más de una hora. La audiencia no podía iniciar.

El semblante de Lozoya cambió. Se tornó serio, adusto y con ademanes demostraba inconformidad.

"(Pero) si las partes están de acuerdo", expresó Lozoya padre antes de volver a salir de la sala para retomar las pláticas con Pemex, relacionadas con el acuerdo reparatorio.

Lozoya se quedó nuevamente con su mamá, quien también se notaba más seria,

incluso preocupada.

El ex director de Pemex volvió a usar su vapeador, pero, ahora sí, un auxiliar de sala le pidió guardarlo.

A las 11:36 horas, el padre de Lozoya volvió a entrar a la Sala. Sin que se hubiera escuchado lo que dijo a su hijo, éste hizo un gesto de desaprobación y se llevó las manos a la cara.

Su madre trató de consolarlo. Le frotó el pecho, lo tomó de las manos, lo abrazó y lo besó nuevamente en la mejilla.

El inculcado se mostró ahora desencajado. Llevó la mirada al piso mientras su padre tomaba y besaba la mano de la señora Austin.

No había acuerdo reparatorio y así se confirmó a las 12:24 horas ya en la audiencia de acuerdo reparatorio, que inició con casi dos horas y media de retraso por la negociación previa.

"Pemex nos ha pedido un espacio para ver unos temas", expresó ante el Juez el abogado Alejandro Rojas.

"Solicito diferir la audiencia por falta de documentación", pidió después la representante de Pemex.

El Juez Artemio Zúñiga aceptó el aplazamiento de la diligencia no sin antes "rega-



ñar" a Pemex por no haber informado con anticipación que le faltaba documentación para cerrar el acuerdo.

A las 12:37 horas, el juez

dió por terminada la audiencia de menos de 15 minutos. Lozoya volvió a abrazar y besar a sus padres, y regresó a su celda.



APOYO FAMILIAR. Emilio Lozoya Thalmann, Gilda Austin, padres de Emilio Lozoya, y el abogado Miguel Ontiveros ayer durante la comparecencia del ex funcionario.

Precedente

AMLO se pronunció por ofrecer a Emilio Lozoya un acuerdo reparatorio similar al alcanzado con Alonso Ancira, dueño AHMSA.

200

millones de dólares es el monto que debe pagar Ancira.

- En este caso hubo una evaluación de la Auditoría Superior de la Federación para determinar que había un sobreprecio en la venta a Pemex de una planta chatarra de fertilizantes.